

IMPLICACIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA CATEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
SECTOR OFICIAL

LUIS ALBERTO MONCADA FLÓREZ

LUZ ALBA VELA TUNJUELO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE
INVESTIGACIÓN DE POLÍTICAS
Y GESTIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS
BOGOTÁ, D.C.
2018

IMPLICACIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA CATEDRA DE LA PAZ EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL

LUIS ALBERTO MONCADA FLÓREZ

LUZ ALBA VELA TUNJUELO

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Educación

Directora

YOLANDA CASTRO ROBLES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE
INVESTIGACIÓN DE POLÍTICAS
Y GESTIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS
BOGOTÁ, D.C
2018

Nota de Advertencia

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de grado. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque los trabajos de grado no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellos el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Artículo 23 de la resolución N° 13 de junio de 1946

Pontificia Universidad Javeriana

Resumen

En este estudio se aborda las implicaciones de la cátedra de la paz, desde la visión de los directivos docentes y docentes de dos instituciones educativas oficiales acerca de la implementación de la cátedra de la paz como una forma de construir y aportar a la cultura de la paz desde las instituciones educativas objeto de estudio, en un escenario de pos acuerdo, como camino de la reconstrucción y la formación de una cultura para la paz.

La propuesta y el desarrollo metodológico del estudio, está ubicado en una investigación cualitativa con estudio de caso múltiple, la investigación lleva a identificar tres unidades de análisis que apuntan a dar respuesta a la pregunta problema, en primer lugar, se analizó, la cátedra de la paz en un entorno institucional, la segunda unidad se relaciona con la cátedra de la paz frente al manejo del conflicto y por último la cátedra de la paz como insumo en la construcción de paz. Los hallazgos demuestran que se conoce la existencia de la cátedra de la paz, y que se inició el proceso de implementación, pero con limitaciones y adaptaciones de acuerdo al interés de cada institución.

En este sentido las implicaciones de la cátedra de la paz pasa desde la importancia de su implementación para la sana convivencia hasta la importancia para generar un proyecto de vida y ser mejores ciudadanos.

PALABRAS CLAVE

Educación, post-acuerdo, Cátedra de paz, percepciones, implementación.

Abstract

The perception of the teaching directors and teachers of two official educational institutions of Bogotá DC, about the implementation of the chair of peace in search of curricular transformation, in a post-agreement scenario, as a way of reconstruction training of a culture for peace.

The proposal and methodological development of the study, is located in a qualitative research with multiple case study, the research leads to identify three units of analysis that aim to answer the problem question, in the first place it was analyzed, the chair of peace in an institutional environment, the second unit it is related to the chair of the peace in the face of conflict management and finally the chair of peace as an input in the construction of peace. The findings we perceive that the existence of the chair of peace is known, and that the implementation process began but with limitations and adaptations according to the interest of each institution.

KEY WORDS

Education, post.agreement, chair of peace, perceptions,implementation

Agradecimientos

A Dios, por su infinita bondad y amor, por permitirme llegar a este punto gozando de salud y vida, a mi hijo Juan Felipe y mi esposa Martha Mylena por ceder el tiempo y tolerar todas las dificultades, apoyándome con sus palabras de ánimo y demostraciones de amor permanente y a mi madre por ese ejemplo de vida que siempre ha impreso en mí, para conseguir los proyectos que inicio.

Luis Alberto Moncada Flórez

Infinitas gracias a Dios que me permitió emprender este nuevo reto y culminarlo, al Ministerio de Educación y a la Universidad Javeriana por la oportunidad de aprendizaje y cualificación, a la profesora Yolanda Castro por sus aportes y comprensión aún en los más difíciles momentos y especialmente a mis compañeros de vida, sueños, proyectos y metas Marco Eli y Juan Pablo que cedieron sus tiempos y espacios apoyándome de manera incondicional, así como a mi familia en general, gracias.

Luz Alba Vela Tunjuelo

Contenido

Introducción.....	10
Planteamiento del problema	12
Objetivo general	25
Objetivos específicos	25
Marco de referencia. (Antecedentes)	25
Los problemas y objetivos planteados por los estudios	28
En cuanto a los procesos metodológicos para indagar en este campo.....	30
Los resultados y aportes de los estudios	31
Marco Teórico	33
Conflicto	35
Posacuerdo	38
Educación y posacuerdo.....	40
Políticas públicas.....	44
Currículo	46
Cátedra de la paz.....	47
Metodología.....	50
Diseño de investigación.....	51
Instrumentos.....	53
Fuentes.....	54
Fuentes primarias.....	54
Fuentes secundarias.....	54
Método de análisis de datos	55
Población.....	55
Procedimiento de recolección de datos	55
Análisis de datos	58
1. Cátedra de la paz en el entorno institucional.....	63
2. Cátedra de la paz frente al manejo del conflicto.....	63
3. Cátedra de la paz cátedra de la paz como insumo para la construcción de paz	63
Unidades de análisis	64
Resultados	64
Discusión	76

Cátedra de la paz en el entorno institucional.....	76
Cátedra de la paz frente al manejo del conflicto	78
Cátedra de la paz como insumo para la construcción de paz.....	79
Conclusiones.....	81
Recomendaciones	82
Frente a las políticas educativas.....	83
Las instituciones educativas	84
El currículo.....	85
Referencias	87
Anexos.....	92
Anexo 1. Encuesta aplicada	92
Anexo 2. Resultados de encuesta aplicada.....	95
Anexo 3. Formato de entrevista	102
Anexo 4 : consentimiento.....	105
Anexo 5: Entrevistas	106
Anexo 5.1 ENTREVISTA N° 1	106
Anexo 5.2. ENTREVISTA N°2	116
Anexo 5.3. ENTREVISTA 3:.....	124
Anexo 5.4. ENTREVISTA 4:	127
Anexo 5.5. ENTREVISTA: 5	135
Anexo 5.6. ENTREVISTA: 6	139
Anexo 5.7. ENTREVISTA 7:.....	144
Anexo 5.8. ENTREVISTA 8:	147
Anexo 5.9. ENTREVISTA N° 9	152
Anexo 5.10. ENTREVISTA N°10	157
Anexo 5.11. ENTREVISTA N° 11.....	161
Anexo 5.12. ENTREVISTA N° 12	164
Anexo 5.13. ENTREVISTA N° 13	170
Anexo 5.14. ENTREVISTA N° 14.....	174
Anexo 5.15. ENTREVISTA N° 15.....	181
Anexo 5.16. ENTREVISTA N° 16	184
Anexo 5.17. ENTREVISTA N° 17	192
Anexo 5.18. ENTREVISTA N° 18	194

Lista de ilustraciones

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

Lista de Tablas

Tabla 1: Componentes cátedra de paz. Creación propia.	21
Tabla 2: fuentes consultadas para antecedentes. Creación propia.....	28
Tabla 3: tematización de encuestas. Creación propia.....	56
Tabla 4: Categorías: análisis de datos. Creación propia.....	63

Introducción

Colombia un país de grandes contrastes y oportunidades que después de más de 50 años de conflicto armado con el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), finalmente, tras muchos años de conflicto con este grupo, en el año 2016 se firman los denominados acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno.

En el actual escenario de posacuerdo, cobra gran relevancia la educación, porque es en la escuela donde se forman las generaciones del futuro, que, con una paz real, no soñada, será la generación que puede construir y dar un rumbo mejor para la vida de los actuales niños y jóvenes que hoy están en las escuelas y colegios, basado en el respeto por la vida y por el otro, aún en la diferencia. En este escenario la cátedra de paz se plantea desde el Ministerio de Educación Nacional como una posibilidad para construir las bases de una Colombia en paz, que pueda pensarse desde la diferencia; y son las instituciones educativas, las que reciben el reto de empezar la implementación de la Ley 1732 de 2014 reglamentada por el decreto 1038, denominada “Cátedra de la paz”, la cual constituye una nueva tarea que deben cumplir las instituciones educativas estando o no preparados para sumir el proyecto, debido a que es una política, sin embargo se espera que este no termine siendo uno más de los proyectos institucionales sino que aporte a la transversalización curricular.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación busca indagar sobre las percepciones de los directivos docentes y docentes de dos instituciones educativas oficiales de Bogotá D.C. acerca de la implementación de la cátedra de la paz en busca de una- transformación curricular, en este escenario de pos acuerdo, como camino para la reconstrucción y la formación de una cultura para la paz teniendo en cuenta al normativa vigente, las características de las comunidades de las

instituciones oficiales y las expectativas de docentes y directivos docentes frente a la implementación de la cátedra de la paz.

El documento se divide en cuatro (4) capítulos: en el primer capítulo, se encuentra la descripción de la problemática frente a la cultura de la paz y la implementación de la cátedra, en el siguiente apartado, se identifican y analizan una serie de investigaciones, artículos y documentos que sirven de marco de referencia para la presente investigación.

El segundo capítulo trabaja los referentes teóricos de la investigación, los cuales surgen de la problematización: conflicto, pos acuerdo, educación y pos acuerdo, políticas públicas, currículo, educación para la paz y cátedra de la paz.

El tercer capítulo, da cuenta de la propuesta metodológica del estudio, centrado en un enfoque cualitativo, con el método estudio de caso múltiple a partir de la comprensión de cómo se ha considerado la Cátedra de la Paz en dos instituciones educativas oficiales de educación preescolar y básica de las localidades de Bosa y Kennedy. Para el desarrollo de la investigación se empleó la entrevista semi-estructurada a docentes y directivos docentes de estas instituciones. De los resultados de las entrevistas se deriva el conocer la visión de los docentes y directivos docentes frente a la implementación de la cátedra de la paz y su impacto en el currículo, para ello se identificaron tres unidades de análisis: Cátedra de la paz en el entorno institucional, cátedra de la paz frente al manejo del conflicto y cátedra de la paz como insumo para la construcción de escenarios de paz.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados y discusión del estudio realizado frente a la cátedra de la paz en el entorno institucional, donde se percibe que la implementación de esta cátedra al interior de las instituciones exige flexibilidad curricular y el uso de la autonomía institucional, no solo como se define en la Ley 115 de 1994, sino también en la Ley 1732 de 2014

en el sentido de cómo puede entenderse esta cátedra y las implicaciones institucionales frente a esta normatividad se generan tensiones al interior de las instituciones por cuanto no se dio un amplio espacio de divulgación, tampoco se plantearon rutas para su implementación, a la vez que tampoco se contó con el docente para su construcción, conllevando a que propuestas como éstas resulten ser consideradas actividades a cumplir, más que procesos que puedan aportar a la construcción de una cultura de paz. Con relación a la cátedra de la paz y su relación con el conflicto, aprender los caminos de la paz, no es una tarea fácil (Danesh 2016). Dado que implica romper con más de cinco (5) décadas de conflicto armado con el grupo de las FARC, y aceptar la reinserción de estos actores del conflicto en la vida cotidiana, el éxito de su reinserción en la sociedad y frente a la cátedra como insumo para la construcción de paz se percibe que la escuela se ha configurado como promotora de escenarios y experiencias de participación, convivencia, cumplimiento de normas y políticas que buscan fortalecer la cultura de paz y aportar a la construcción de paz.

Se concluye que las estrategias de implementación de la cátedra de la paz aún no se perciben, es decir no se hacen aún visibles los alcances e impacto que tengan en el currículo de las instituciones educativas, porque como afirma (Gutiérrez 2014) las estrategias de implementación aún no tienen caminos muy definidos por lo tanto el impacto de la cátedra como insumo para la construcción de paz no es fácil de medir.

Planteamiento del problema

Colombia ha sido país que ha sufrido duramente los rigores de la violencia por más de cinco décadas de lucha por la justicia e igualdad; con la firma de los acuerdos de paz con el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en diciembre de 2016 se presenta un escenario soñado por muchas generaciones pero que hasta ahora se está concretando como realidad; el cese de confrontaciones con este grupo que llevó más de

cincuenta años atacando diferentes poblaciones sin importar la condición social o las situaciones particulares de vida de las personas independiente de la región; sin embargo este escenario es quizás el más complejo porque los retos que trae son muchos, van desde los procesos de reconciliación y perdón, hasta reconocer las actuaciones y acciones de cada uno de los actores del conflicto, no sólo los grupos guerrilleros, sino también los militares y la sociedad civil. En este contexto de posacuerdo se requiere definir y concientizar sobre cuáles son los aportes y ajustes que en esta nueva Colombia se espera tener a partir del cese al fuego y firma de los acuerdos de paz en La Habana con el grupo armado de las FARC, y sobre todo del papel de la educación es este proceso.

En el año 2016, Colombia concretó el proceso de negociación de dejación de armas e incorporación a la vida civil de los miembros del grupo guerrillero de las FARC, este acuerdo de paz fue firmado el 26 de septiembre de 2016 en la ciudad de Cartagena (Colombia) donde se reunieron entre otras personalidades Juan Manuel Santos, presidente de Colombia y Timoleón Jiménez máximo representante de las FARC, y representantes la ONU, trece (13) mandatarios de diferentes países, comunidades representando a las víctimas como las de Bojayá. En este evento se destacaron las palabras de Timochenko pidiendo perdón a las víctimas por los daños causados y las del Presidente Juan Manuel Santos donde fue explícito en su bienvenida al grupo guerrillero a la vida ciudadana: “Señor Rodrigo Londoño y miembros de las FARC: hoy, cuando emprenden su camino de regreso a la sociedad; cuando comienzan su tránsito a convertirse en un movimiento político, sin armas; siguiendo las reglas de justicia, verdad y reparación contenidas en el Acuerdo, les doy la bienvenida a la democracia”(Juan Manuel Santos, 2016 citado por Gómez, 2016 p.7). Estos acuerdos de paz han dado origen a un nuevo reto para la educación y sus diferentes procesos; frente a esto el Ministerio de Educación Nacional, mediante Leyes y

decretos pretende que las instituciones educativas asuman un papel en la formación de conocimientos básicos de convivencia, cultura, cuidado del ambiente, valores y derechos ciudadanos.

En este contexto se requiere que las instituciones incluyan en su currículo la denominada cátedra de la paz, no sólo porque la Ley 1732 de 2014, indica que es de carácter obligatorio asumirla, sino porque es en este proceso de posacuerdo donde se requiere claridad y manejo de temas como los derechos humanos, formas de participación y sobre todo un cambio de mentalidad frente a las implicaciones que para cada uno de los colombianos tiene el hecho de contar con un grupo guerrillero desmovilizado y cuyos integrantes pasan a tener los mismos derechos que los demás colombianos, esto implica que la apuesta por la educación sea fuerte porque esta cátedra busca ser un factor básico en la organización académica y de convivencia en las instituciones educativas, por lo tanto incide en la manera como las instituciones educativas configuran sus propuestas curriculares, por ende esto permite a los colegios un nuevo ajuste curricular que va a tener un pilar fuerte en la cultura para la paz ,necesaria en las instituciones educativas, en consecuencia se aporta a la construcción de los escenarios de paz en el marco del posacuerdo.

Este nuevo escenario plantea retos a nivel teórico y práctico, porque se requiere una escuela capaz de generar procesos de sensibilización frente a la incorporación a la vida civil de los diferentes miembros del grupo guerrillero y el restablecimiento del acceso a derechos básicos como la salud y educación y en general el bienestar de las personas, así como formación a todos aquellos que no han hecho parte del conflicto de manera directa, que deberán convivir con estos nuevos actores sociales.

Este contexto de posacuerdo está generando desacuerdos entre los diferentes actores de la sociedad; por un lado, el gobierno de Juan Manuel Santos logró una coalición con partidos políticos, *“Entre los comités nacionales que van por el ‘Sí’ en el plebiscito, se destaca que no solo se encuentran los principales partidos de la coalición alrededor del presidente Juan Manuel Santos, sino múltiples grupos sociales como negritudes y población LGBTI”* (Publimetro (2016.09.09 .p10) que buscan apoyar y favorecer el proceso de paz y llegar a acuerdos firmados con el grupo guerrillero de las FARC; el Centro democrático comandado por el expresidente Álvaro Uribe, se ha denominado como la oposición partido que ha toma un postura muy crítica frente al proceso de paz y defendiendo sus argumentos ha conseguido demostrar que una gran parte del país no está totalmente conforme con los acuerdos conseguidos, esto se hizo evidente en los resultados del plebiscito el 2 de octubre de 2016, donde *“ El ‘No’ se impuso ante el ‘Sí’ en el plebiscito con 6.422.136 votos”*([Redacción EL TIEMPO. párrafo 1 \(2016-02-octubre\)](#) esta situación hizo que este proceso de paz, y los llamados acuerdos de la Habana, se hicieran cada vez más mediáticos debido a que se hace más fuerte la posición radical por parte del expresidente Uribe y los miembros del Centro democrático. Esta tensión, se evidenció cuando el país se vio convocado a un plebiscito, donde la principal propuesta era escuchar el sentir del pueblo frente a una pregunta.

“¿Apoya usted el acuerdo final para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera?”(Redacción política EL ESPECTADOR, agosto 30 de 2016.parr.5)

En tiempo récord, el Senado y la Cámara de Representantes autorizaron al presidente Juan Manuel Santos para convocar el plebiscito por la paz, mecanismo por medio del cual los colombianos podrán mostrar si están o no de acuerdo con el acuerdo final entre el Gobierno

y las Farc, logrado tras 4 años de diálogos de paz.(?”(Redacción política EL ESPECTADOR.2016 – 30 – Agosto. parr.2)

La solicitud fue aprobada en medio de cuestionamientos del Centro Democrático. Criticaron que la petición radicada por el mandatario ante el Congreso no estipula la pregunta que llevará a las urnas el próximo 2 de octubre. Entre tanto, el Gobierno mantuvo sigilo sobre esta. Redacción política EL ESPECTADOR.2016 – 30 – Agosto. Párr. 3.)

El 2 de octubre de 2016, se llevó a cabo el plebiscito con el fin de refrendar el proceso de paz, pero los resultados favorecieron la opción del NO, propuesta en esta herramienta democrática, lo cual ratificó que el país está fuertemente polarizado y que la implementación de este proceso de paz requiere de mayor apoyo no sólo de las personas del común, ciudadanos de los pueblos y veredas que ante este panorama sienten que no se vio reflejado su sentir y deseo en los votos del plebiscito.

El ‘No’ se impuso ante el ‘Sí’ en el plebiscito con 6.422.136 votos, el 50,23 % de votos. Por su parte, el ‘Sí’ reunió un total de 6.361.762 votos. No bastante, solo el 37,43 % del censo electoral acudió a las urnas. En la práctica la oposición a los acuerdos dejó al proceso en un escenario incierto en el que quedan las preguntas de si las Farc volverán a la guerra o de si se reabrirá la negociación. [Redacción EL TIEMPO párrafo 1 \(2016-02-octubre\)](#)

El nuevo acuerdo de paz fue firmado en Bogotá el 24 de noviembre de 2016:

En una ceremonia, de lejos más austera que la primera, el presidente Juan Manuel Santos y el jefe de las Farc, Rodrigo Londoño, alias Timochenko, se reunieron de nuevo para estampar sus firmas en un documento que esta vez parece recoger las ideas y propuestas generales de la mayoría de fuerzas y sectores sociales y políticos. [Redacción EL TIEMPO párrafo 1 \(24 de noviembre 2016 , 06:36 p.m.\)](#)

Después de este acto, el gobierno radicó en el congreso el acuerdo firmado, el cual es de conocimiento público; los diferentes medios de comunicación se han encargado de divulgarlo dándolo a conocer a las diferentes poblaciones del país, en este documento se contempla, la integración a los diferentes departamentos y lugares de origen de cada uno de los desmovilizados, el proceso de incorporación a la vida civil y las implicaciones que esto tiene en la vida de los ciudadanos en las grandes ciudades como en las zonas rurales del país; esto plantea un escenario que sensibilizara a la población para ver al desmovilizado y a sus familias sin discriminación.

Por lo anterior la educación se ubica en un lugar estratégico para aportar al proceso de construcción de paz en el país, donde es imperante la participación de los procesos de construcción de una cultura de la paz, lo cual va a permitir abordar el reto planteado desde los acuerdos convirtiendo a la escuela en un agente garante de derechos enfocado en dichas familias, especialmente en los menores, que por una u otra razón militaron en las filas de las FARC, buscando una inclusión favorable para estos actores desmovilizados y sus familias.

En este sentido, la educación está llamada a jugar un papel preponderante en el proceso de posacuerdo, que permita no sólo desde el aula preparar caminos para la participación ciudadana, la sensibilización y respeto por la diversidad de género, raza, religión, creencias, de

pensamiento, sino también la necesidad de construir paz a partir de la diferencia, para que no se repitan a futuro las acciones de violencia.

Las instituciones educativas son objetos de investigación puesto que ellas son en sí mismas un escenario propicio por su carácter académico y formativo los cuales permiten desarrollar los procesos no sólo de sensibilización y fortalecimiento de valores como el respeto por sí mismo, por la vida, por el otro, sino que además cumplen con una función de inclusión ya que en ellas convergen diferentes poblaciones y experiencias de vida que en el marco del posacuerdo requieren especial atención para que la reinserción y la aceptación de los desmovilizados de las FARC, se puedan llevar a cabo minimizando el impacto que esto pueda ocasionar a la comunidad educativa de las instituciones oficiales y en general en la población civil que verá a algunos de estos actores, ahora e calidad de desmovilizados como un vecino más con el que debe aprender a interactuar y permitirle así, que sea más fácil el proceso de reinserción a la sociedad civil.

El Gobierno nacional ofrece la herramienta para generar conocimiento relacionado con los temas en cuestión, una de esas herramientas es “la cátedra de la paz” creado por la Ley 1732 de 2014, propuesta para ser aplicada en los niveles de formación básica y media de todas las instituciones del país donde se ofrezcan estas modalidades, para efectos de esta investigación se plantea determinar cómo ha sido la apropiación de la cátedra de paz en las instituciones educativas y cuál ha sido su aporte al en la transformación de las practicas curriculares dentro de las instituciones oficiales.

Estos planteamientos que hace el gobierno nacional para generar conocimiento con respecto a la construcción de paz, se ven reflejados en la implementación pedagógica de la Ley 1732 de 2014 y decreto 1038 de 2015, denominada la cátedra por la paz la cual se hace

obligatoria en todas las instituciones educativas del país y propone un marco normativo dando base legal para su implementación.

Para el desarrollo de esta cátedra se hace necesario adaptarla como una herramienta, entendiendo herramienta como aquella que aporta o ayuda en la construcción y fortalecimiento pedagógico que permita suministrar la información necesaria, que sensibilice a la comunidad educativa en el contexto del pos acuerdo, desde la consolidación de ambientes académicos y formativos, que no tomen posturas negativas frente al proceso de paz, sino que se asuma como un espacio teórico práctico en las relaciones de los individuos que se incorporan a la comunidad educativa, fortaleciendo los procesos de inclusión desde el marco del pos acuerdo; obviamente la incorporación de esta temática en la vida de las instituciones educativas, genera un impacto directo en los currículos institucionales, ya que plantea nuevos retos que implican la incorporación , no sólo de nuevas temáticas entre las cuales sobresalen el desarrollo sostenible, dilemas morales, memoria histórica, proyecto de vida y prevención de riesgos entre otras, sino también retos institucionales frente a cómo volver la escuela un territorio de paz; cambiar las dinámicas modos y maneras de ver la cátedra de la paz como una asignatura, un proyecto o una puesta de contenidos que se dan sin reflexión alguna, sólo por cumplir sin un compromiso de reflexión y procesos pensados para que impacten la institución y la comunidad desde el abordaje de las diferentes temáticas planteadas a partir de los referentes normativos, que exigen un espacio y lugar en el currículo.

La cultura de la paz está planteada para que impacte las dinámicas institucionales, abarcando desde el horizonte institucional hasta el plan de estudios que está en ejecución dentro de los colegios oficiales, la Ley 1732 de 2014 reglamentada por el decreto 1038 de 2015 permite autonomía a las instituciones educativas para la implementación de la cátedra de la paz

permitiendo que cada institución decida si asume al cátedra de la paz como un proyecto o como una asignatura, plantea que puede ser abordada por cualquiera de las siguientes áreas: Ética y valores, Ciencias Naturales o Ciencias sociales y permite definir la selección de todas o algunas de las 12 temáticas propuestas para ser abordadas en esta cátedra.

Por ello se considera importante dar una mirada a las percepciones sobre la implementación de la cátedra de la paz; abarcando el contexto curricular de las instituciones oficiales, buscando conseguir la meta anhelada en el marco de la paz y la convivencia, expresada en la tolerancia la inclusión y el respeto, así como buscar la reconstrucción del tejido social y el cuidado y protección del medio ambiente a través del uso sostenible de los recursos.

La apropiación de conocimiento y competencia ciudadana por parte de los actores que participan en el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz, de acuerdo con el documento de orientaciones para su implementación emanadas por el Ministerio de Educación nacional (MEN), está guiada por cuatro principios básicos que son: partir de lo construido, oportunidad, autonomía y diversidad. Lo anterior exige revisar lo que las instituciones tienen construido y que pueden aportar desde la cátedra de la paz para avanzar y transversalizar los diferentes proyectos institucionales, logrando determinar con ello los aportes que la cátedra pueda hacer al currículo respetando las características y dinámicas institucionales.

En el análisis frente a los aspectos que busca cubrir la cátedra por la paz se establecen tres componentes: cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible. Éstos agrupan las temáticas propuestas para la implementación de la cátedra de la paz en las diferentes instituciones educativas, de acuerdo con Ley 1732 de 2014 reglamentada por el decreto 1038 de 2015.

Componentes	Temáticas
-------------	-----------

Cultura de paz	Derechos humanos Valores humanos Derecho internacional humanitario Participación democrática Resolución de conflictos
Educación para la paz	Derechos humanos Derecho internacional humanitario Equidad y pluralidad
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de recursos Protección de riquezas culturales y de la nación.

Tabla 1: Componentes cátedra de paz. Creación propia.

Con base en todo lo anterior precisa la definición de varios planteamientos que deberán ser asumidos por el sector de la educación en los próximos años por esto surgen los siguientes cuestionamientos: ¿cuál es el papel de la educación en este escenario de posacuerdo? ¿Cómo se debe abordar desde la escuela este proceso de posacuerdo? ¿Cómo articular y responder a los retos educativos que este proceso demanda desde el aula? ¿cuál es el uso y apropiación que se ha hecho en los colegios con herramientas como la cátedra de paz? y ¿cómo desde la apropiación de herramientas educativa como la cátedra de la paz, se pueden minimizar situaciones dadas en países como Salvador y Guatemala, donde a pesar de haber firmado acuerdos de paz , después del cese del conflicto las situaciones de violencia se acrecentaron de acuerdo con [Azpuru \(2007\)](#), los motivos por los cuales se dio este fenómeno es por que dichos acuerdos no gozan de relevancia en aspectos como la economía, la igualdad , el respeto por los derechos humanos y la falta de cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

El reto que se propone a la educación es generar alternativas que permitan comprender el nuevo escenario para la construcción de la paz y analizar diversas propuestas que se vienen proponiendo desde décadas anteriores. Uno de ellos, es el lugar que pueden tener las competencias ciudadanas para la sociedad y, en la educación donde se requiere abordar la solución pacífica del conflicto, u otras apuestas, como la aceptación de diversas formas de pensamiento, procesos de conciliación, formación y rescate de valores como el respeto por la vida, es decir educar para la paz.

En este sentido en Colombia se vienen trabajando desde antes de la firma de los acuerdos de paz con las FARC, diferentes estrategias como experiencias educativas que son una base para este nuevo reto, así por ejemplo desde la Cámara de Comercio de Bogotá desde antes de la firma de los acuerdo se evidencia la intencionalidad de aportar a la cultura de la paz desde la conciliación, esto se evidencia con el proyecto Hermes, que capacita a jóvenes, docentes y directivos de instituciones educativas interesadas en formarse en procesos de acuerdos y conciliación que permitan entre jóvenes dar soluciones a conflictos al interior de su institución u otra, este proyecto es una versión actual y mejorada del proyecto Ariadna, tejiendo los hilos de paz, que de acuerdo con un informe de la Unesco (UNICEF.2006.pág. 14) surgió en 1997 con el apoyo del Banco Interamericano, que en sus ajustes año tras año se convirtió en el denominado proyecto Hermes (2009), en Bogotá se firmó un convenio con entre la Cámara De Comercio y la Secretaria de Educación, en el 2006 que ha permitido que las instituciones interesadas en este proyecto puedan acceder, capacitarse y servir de multiplicadores desde su experiencia.

Sin embargo propuestas concretas para asumir el posacuerdo desde la educación y especialmente desde un componente clave en la sociedad como lo son las instituciones educativas, aun no se evidencia aunque desde el 2014 con la expedición de la Ley 1732 de

septiembre, se estaba marcando un camino que planteaba propiciar espacios de reflexión y reconciliación desde el aula de clase e incluye como una cátedra obligatoria para todas las instituciones educativas públicas y privadas en preescolar, básica secundaria y educación media, la cual fue reglamentada por el decreto 1038 de mayo de 2015, donde se resalta la obligatoriedad de implementar esta cátedra, adscribiéndola a ciencias sociales, ética y valores o ciencias naturales y fija los temas mínimos que deben abordarse aunque da libertad de escoger mínimo dos de esos temas; entre los que se destacan justicia y derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, política, memoria histórica, esto permite cuestionarse acerca de la implementación de la cátedra de paz en las instituciones educativas dado que está planteado por las normas su implementación desde antes de diciembre de 2015, pero ¿qué tanto han abarcado las instituciones de este aspecto? ¿Cómo se evidencia la transversalidad de esta cátedra? ¿Es una realidad su aplicación en las instituciones educativas o aún está en proceso de apropiación por parte de estas? ¿Cuáles han sido o son las limitantes en su implementación? Y ¿cuál es su implicación en los acuerdos de paz para la sociedad, en el marco del posacuerdo? Desde este contexto surge como pregunta de investigación:

¿Cuáles son las implicaciones de la implementación de la cátedra de la paz, desde la transformación curricular en el marco del posacuerdo como escenario para la reconstrucción de tejido social en la escuela y las familias, desde de las instituciones educativas distritales?

De estas preguntas se derivan otras que pueden aportar a contextualizar y entender la pregunta de investigación:

- ¿Qué prácticas de la implementación de la cátedra de paz existe en las instituciones educativas?

- ¿Cuáles son las maneras cómo se ha incorporado las propuestas de cátedra de paz en los currículos de las instituciones educativas distritales Colegio 1 y El Colegio 2?

Se plantea entonces hacer un análisis del currículo que permita identificar y analizar cuáles son las percepciones de los docentes y directivos docentes sobre la cátedra de paz, en el escenario del posacuerdo para construcción de los escenarios de paz que se espera viva la escuela y la sociedad con la firma e implementación de los acuerdos de la Habana. El proceso es tan nuevo que aún no se cuenta con experiencias concretas a pesar que el decreto 1038 de 2015, determina esta cátedra cómo obligatoria, aunque da a las instituciones la posibilidad de organizar o seleccionar algunos de los contenidos planteados.

Es decir se busca que la cátedra de paz sea un escenario o espacio de formación que desde las bases de la sociedad colegio y familia, se reconozca los diferentes aspectos que el proceso de posacuerdo marquen un derrotero cierto que se aplique en posibles acuerdos futuros con otros grupos insurgentes o al margen de la Ley.

Lo anterior obliga a fortalecer los aspectos curriculares de las instituciones oficiales y a su vez otorga la oportunidad de cumplir con las expectativas del escenario en el que el país comienza a consolidarse (posacuerdo), lo cual supone que se respetan los procesos internos de la institución, y así proponer una ruta donde la participación de la comunidad sea el primer paso para realizar la evaluación del plan curricular institucional el cual está inmerso en el PEI, garantizando que no se atente contra las improntas institucionales, sino que estas sean fortalecidas.

Objetivo general

Analizar las percepciones de los docentes y directivos docentes sobre la cátedra de paz como escenario para la reconstrucción de tejido social en la escuela y su implicación para el currículo de dos instituciones educativas oficiales denominadas Colegio 1 y Colegio 2.

Objetivos específicos

- Determinar las percepciones de los docentes y directivos docentes sobre la cátedra de paz.
- Identificar los procesos de implementación de la cátedra de paz que existe en las instituciones educativas.
- Describir las maneras cómo se ha incorporado las propuestas de cátedra de paz en los currículos de las instituciones educativas.
- Determinar las implicaciones de la cátedra de paz en el currículo de las instituciones educativas estudiadas.

Marco de referencia. (Antecedentes)

Desde la línea en Políticas y Gestión de Sistemas Educativos pretende desarrollar una investigación en torno a la relación educación y posacuerdo, mirada desde el currículo y la política. Este interés ha conllevado a la realización de algunas indagaciones sobre el tema en este momento coyuntural que vive el país frente al proceso de paz, el cual se encuentra en su etapa de consolidación e implementación, de modo que se pueda comprender inicialmente como se ha entendido esta relación, así como las formas en que la misma ha sido objeto de investigaciones o de disertaciones en diferentes contextos.

En este aparte se presenta un análisis transversal de 27 estudios de investigación y artículos presentando la siguiente estructura: Descripción de los estudios a nivel de objetivos, problemas y preguntas de investigación y los aportes metodológicos y resultados o conclusiones de los mismos que servirán como insumo para el proyecto.

Cuadro de documentos analizados

N°	Tipo de documento	Título	Autores	Año
1	Tesis	Análisis de experiencias de educación para la paz en América Latina	Acuña Méndez Alejandra Paola Bernal Cruz Andrea Martínez Suárez Alejandra	2009
2	Tesis	Análisis de experiencias en educación para la paz	Gutiérrez Palacios Luisa Fernanda	2014
3	Tesis	Construyendo la democracia en sociedades posconflicto: Guatemala y El Salvador	Dinorah Azpuru Ligia Blanco, Ricardo Córdova Macías, Nayelly Loya Marín, Carlos G. Ramos, Adrián Zapata	2007
4	Tesis	Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra.	Lozada, Omaira Del Pilar; Manjarrez, Diana; Sanabria Forero, Judith Elvira; Muzuzu Torres, Jhemmy Astrid; Cortes Hurtado, Wilmar Geovanny.	2015
5	Tesis	Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá, Colombia	Gualy Luisa Fernanda	2015
6	Tesis	Confabulaciones de la educación pública y privada por la paz.	Fernández Medina Andrés	2015
7	Tesis	Análisis de la formulación de la propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz, bajo las características de los nuevos modelos de gestión pública	Gutiérrez Palacios Luisa Fernanda	2015
8	Tesis	Análisis de experiencias en educación para la paz	Gutiérrez Palacios Luisa Fernanda	2014
9	Tesis	Construyendo la democracia en sociedades posconflicto: Guatemala y El Salvador	Dinorah Azpuru Ligia Blanco, Ricardo Córdova Macías, Nayelly Loya Marín, Carlos G. Ramos, Adrián Zapata	2007
10	Tesis	Los alcances de la educación para la paz	Gutiérrez Ayala Juan	2014

N°	Tipo de documento	Título	Autores	Año
			Fernando	
11	Tesis	Análisis de experiencias en educación para la paz	Velásquez Indignares, Andrés Eduardo	2014
12	Tesis	Hacia una racionalidad intercultural. Cultura, multiculturalismo e interculturalidad	Diana De Vallescar Palanca	2000
13	Tesis	La conciliación en equidad: alternativa para la construcción de paz y reconciliación en un escenario de posconflicto en Colombia	Martínez Bonilla, Ruth Paola	2015
14	Tesis	Posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz	Garzón Galeano Juan Diego, Parra Adela del Pilar, Pineda Ana Selen	2003
15	Investigación	Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz	Carlos Valerio Echavarría Grajales. Julián Bernal Ospina Niky Alexander Murcia Suárez Lorena González Meléndez Leyder Alonso Castro Beltrán	2015
16	Investigación	Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz	Echavarría Grajales Carlos Valerio. Bernal Ospina Julián. Murcia Suárez Niky Alexander. González Meléndez Lorena. Castro Beltrán Leyder Alonso	2015
17	Investigación	Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de seguridad democrática	Pérez Pérez Tito Hernando	2011
18	Tesis	El Posconflicto En Colombia: Una Mirada Hacia Los Diferentes Procesos De Paz	Combita Reina Luz Mery. Delgadillo Luz Mery. Perdomo Sandra. Torres Rodríguez Milena	2013
19	Investigación	Hacia una política pública de reconciliación social: tipología y casos	Murillo Amarís, S. J. Edwin	2012
20	Tesis	Nuevos retos del ejército nacional frente al escenario de posconflicto en Colombia	Polanco Valencia Andrés Augusto	2015
21	Tesis	El rol de las Instituciones de educación superior frente al post conflicto	Guiselle Peña Galeano	2015
22	Artículo	Pedagogía de la paz y postconflicto	Palomares Lerma Gustavo	2014
23	Artículo	Construcción de la cultura de paz en las escuelas: un reto para América Latina	Parra de Pérez Nancy	2012

N°	Tipo de documento	Título	Autores	Año
24	Artículo	Educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior	Baquero Rodríguez Mauro Jordán. Ariza Landínez Paul Andrés	2014
25	Artículo	Las Políticas Públicas Y Su Impacto En El Sistema Educativo Colombiano. Una Mirada Desde Los Planes De Desarrollo 1970-2002	Herrera Martha Cecilia. Infante Acevedo Raúl	2002
26	Artículo	Política exterior colombiana: Escenarios y desafíos en el posconflicto	Pastrana, E. y Gehring, H	2016
27	Artículo	Contribuciones de la Institución Educativa al postconflicto: Humanizante, una propuesta pedagógica; para la construcción de la paz.	Echavarría Grajales Carlos Valerio. Bernal Ospina Julián. Murcia Suárez Niky Alexander. González Meléndez Lorena. Castro Beltrán Leyder Alonso.	2015

Tabla 2: fuentes consultadas para antecedentes. Creación propia.

Los problemas y objetivos planteados por los estudios

Los estudios han abordado diversas problemáticas y por tanto precisados objetivos diversos en relación con el tema de educación para la paz, conflicto y posacuerdo, entre otros temas similares a este estudio. Un balance de lo encontrado indica que: Experiencias educativas, aportes curriculares y sociales y finalmente desafíos desde el posacuerdo; las primeras se aplicaron en diferentes niveles como educación básica (primaria y secundaria), educación superior y experiencias de naciones. En cuanto a las experiencias en educación están encaminadas a la resolución de conflictos y conciliación (Velásquez 2014, Gutiérrez 2014), reconocer actores del conflicto y aplicación de experiencias de convivencia y paz en instituciones de educación básica ([Martínez 2015](#)).

Desde los aportes curriculares las propuestas están encaminadas a implementar diferentes herramientas e instrumentos como: cátedra de paz, al respecto (Gutiérrez Palacios 2014, Parra 2012), realizan una exploración de las experiencias del estudio de la implementación de la cátedra de paz a nivel curricular en los colegios, así como (Fernández Medina 2015) abordó la apropiación de algunos colegios distritales en la implementación de los estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (EBCC) propuestas por el MEN (Ministerio de Educación); (Lozada 2015), [Gualy 2015](#), Palomares 2014, Baquero 2014, Peña 2015), abordan los retos y posibles aportes de las universidades en la construcción de una Cultura de Paz desde la educación superior, revisando marcos legales, políticas, ejes temáticos y currículos abordados desde las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia.

Con relación a experiencias sobre pos acuerdo se encuentra el estudio de [Acuña, Bernal y Martínez 2009](#)), cuyo objetivo se centró en un análisis documental, a modo de estado del arte en relación con diferentes experiencias de educación para la Paz en el contexto de América; la base documental la constituyeron nueve (9) documentos de diferentes países entre ellos de Argentina, Perú, Guatemala, El salvador y Colombia donde muestran el Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en Argentina relativo al período 1976-1983. Archivos para la Verdad, la Memoria y la Justicia frente al terrorismo de Estado, de Colombia hace referencia al proyecto Giho que trata de propuestas para fortalecer la memoria histórica, a través del desarrollo de procesos de formación, cualificando a las comunidades en manejo de conflictos, derechos humanos y derecho internacional humanitario, haciendo acompañamiento psicosocial a algunos miembros de las comunidades e instituciones; trabajo conjunto de distintas organizaciones de la sociedad civil y el Estado; de El Salvador destaca Museo de la Palabra e imagen que a través de fotografías, objetos, audiovisuales pretende servir de memoria histórica

así como de dignificación y reivindicación de las víctimas del conflicto, al igual que El Monumento a la Memoria y la verdad, que coincide con los objetivos que busca el Proyecto de reconstrucción de la memoria histórica en Guatemala.

Y finalmente, con relación a las políticas públicas y los procesos democráticos después de un acuerdo de paz ([Murillo 2012](#)) y ([Azpuru 2007](#)), reflexionan sobre los aportes de restauración de una política de estado que contribuya a la reconfiguración social en países azotados por largos periodos de violencia a través de la comparación de las realidades y procesos dados en países como Guatemala y el Salvador, en esta misma línea Polanco (2015) busca establecer las funciones del Ejército Nacional en el periodo de tránsito entre la guerra y consolidación de la paz.

En cuanto a los procesos metodológicos para indagar en este campo

En relación con los procesos utilizados en las investigaciones se evidencian diferentes métodos entre ellos están: estudio de caso (Fernández 2015, [Gualy 2015](#)), (Gutiérrez Palacios 2014). Para el análisis histórico descriptivo ([Peña 2015](#)), método descriptivo ([Polanco 2015](#)), investigación documental (Acuña, Bernal, Martínez 2009), estudio de carácter mixto, es decir que combina estrategias cualitativas con cuantitativas, (Gutiérrez 2014), el método comparativo fue abordado por Gutiérrez Palacios 2015).

En general se trabajó por parte de los autores anteriormente mencionados métodos de investigación cualitativa; por tanto, es recurrente el uso de fuentes de recolección de información primaria y secundarias comunes como: entrevistas, encuestas, cartillas, libros, materiales educativos, videos, sitios web, libros, y tomada población de instituciones educativas de educación básica secundaria e instituciones de educación superior tanto públicas como privadas.

Los resultados y aportes de los estudios

Las investigaciones consultadas presentan a manera de resultados conclusiones y / o aportes que se orientan a entender el proceso del posacuerdo como un periodo de suma importancia por la implicación histórica y los retos que ello representa para el país y la participación de los diferentes actores del posacuerdo, en este sentido ([Polanco 2015](#)) concluye:

Es bajo estas precisiones que el Ejército Nacional cumpliría un papel fundamental para el logro de condiciones sociales, económicas y de seguridad que conduzcan a la materialización de la paz bajo las otras dos dimensiones de legitimidad y eficiencia, pero siempre bajo los criterios de seguridad humana. (p.74)

Lo anterior hace ver que en un escenario de posacuerdo, las funciones y tareas del Ejército Nacional tendrán un nuevo significado (Polanco 2015) y serán relevantes en la consolidación de la paz, lo cual implica trabajo con las diferentes entidades del Estado para garantizar y dar seguridad a la población, valiéndose para ello de diferentes organismos de control y derechos humanos tanto nacionales como internacionales.

En cuanto al rol de las Instituciones de Educación Superior (Peña 2015, [Gualy 2015](#), Gutiérrez Palacios 2015) coinciden en señalar que deben aportar en el desarrollo de procesos de formación social, cultura para la paz, perdón y reconciliación, es decir que debe darse una transformación académica y curricular teniendo en cuenta la diversidad de la población que cada institución de educación superior alberga; así mismo para (Gualy 2015) es relevante destacar que en América Latina hay diversos programas en torno a la paz, pero que no necesariamente aportan a las soluciones de las necesidades de esta región, por lo que hacen evidente que en cada país se ha llevado un proceso democrático diferente aunque sea común la búsqueda de la paz y la

justicia. En este mismo sentido, ([Acuña 2009](#)) destaca a nivel de Latinoamérica que en el ámbito político se generan Leyes e iniciativas que buscan el respeto a la vida e integridad y que éstas se implementan en diferentes ámbitos buscando construir un pensamiento social y reflexivo. Por su parte, (Fernández 2015) concluye que, frente a los EBCC, se ha están haciendo trabajos de apropiación por parte de las instituciones públicas y privadas, pero que evidencia mayor trabajo y coherencia en las instituciones privadas, aunque resalta la disposición de algunos actores de las instituciones públicas para llevar a cabo e incorporar las propuestas curriculares aportadas por el MEN. Finalmente (Gutiérrez 2014) afirma que el capital social y la educación para la paz están relacionadas y tienen un amplio desarrollo teórico, pero que las estrategias de implementación aún no tienen caminos muy definidos por tanto el impacto no es fácil de medir.

Colombia afronta nuevos retos frente a los procesos que a nivel de educación se deben dar para asumir el reto que representa el posacuerdo, no sólo en materia educativa, sino a nivel económico, social y de exigencias frente a la aceptación del otro.

Aportes como los de Martínez (2015), Gualy (2015), Palomares, 2014, Baquero 2014, presentan aportes frente a la cátedra de paz como instrumento para fortalecer procesos educativos sin embargo no se evidencia aportes que hablen de pos conflicto, seguramente porque en este momento el proceso de paz con las FARC se encontraban en un estado incipiente.

A nivel de posacuerdo Acuña, Bernal y Martínez (2009) presentan e experiencias en procesos que buscan reflexión, reconocimiento y reconstrucción de memoria frente a conflictos vividos en países como Perú, Argentina, El Salvador y Guatemala, de éstos últimos países presentan experiencias pos conflicto o pos acuerdo en las que especialmente en los países

Centroamericanos, no fueron de fácil implementación los acuerdos y el cambio no fue inmediato como la población lo esperaba.

De acuerdo con los trabajos revisados no se identifica la incidencia clara en el currículo o planteamientos que vayan más allá de la implementación programas como HERMES y muy pocas relacionadas con la cátedra de paz como un proceso que no evidencia impacto en el currículo porque las intencionalidades de las investigaciones van dirigidas al manejo adecuado del conflicto y a la incidencia que tenga la aplicación de la cátedra de paz en procesos de convivencia, no en su aporte al currículo.

Marco Teórico

En este escenario, y de acuerdo con la situación actual y el crucial momento histórico que en Colombia se presenta, producto de los denominados Acuerdos de la Habana, que exigen ajustes en los diferentes aspectos no sólo de la política del país, sino de la cotidianidad, ya que los acuerdos con las FARC, representan un escenario enmarcado en la incorporación de los denominados desmovilizados, exguerrilleros que vuelven con sus familias a los diferentes pueblos y ciudades.

Esta desmovilización ha impactado en primera instancia y de manera directa a la escuela, que pasa a ser un espacio de influencia directa en los procesos de posacuerdo en aspectos como el conflicto, la paz, la educación y las políticas públicas que exigen de la educación ajustes, cambios y preparación para responder y construir alternativas que frente al papel preponderante que se asigna a la educación.

En este contexto cobran importancia los escenarios que llevan a la reflexión, a la sensibilización y puesta en marcha de estrategias y herramientas que, como la cátedra de paz,

pretender ayudar a generar conciencia y sensibilizan desde la escuela a los diferentes actores educativos, quienes serán a futuro los responsables de orientar y dirigir el país, al tiempo que serán éstos los que contribuyan o no al despliegue de los diferentes acuerdos que en relación con la educación y los procesos sociales deben generarse, todo ello con el propósito de ver las verdaderas posibilidades de construir escenarios de paz, donde se pueda hablar de una Colombia en paz, que apenas hoy empieza a vislumbrarse porque han sido décadas de conflictos y guerra en nombre de la justicia y la igualdad.

En Colombia, los antecedentes históricos frente a la forma como se abordan y resuelven las diferencias ideológicas y políticas no son muy alentadoras en relación a los modos como se plantea la solución a los conflictos, puesto que desde los años de la colonia siempre se ha visto necesario alzarse en armas para resolverlos, la historia indica que los conflictos progresan mucho más en forma bélica o con altos niveles de violencia, más que desde una perspectiva en la que sea posible llegar a soluciones conjuntas de manera participativa. Las formaciones de grupos al margen de la Ley se reconocen con facilidad puesto que algunos bajo la figura de guerrillas, argumentando pensamientos ideológicos de izquierda, siembran el terror y la desesperanza en el país al punto que en la actualidad son reconocidos como grupos terroristas. Estos grupos como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) el extinto M19, hoy grupo político después de un proceso de paz, el ELN (Ejército Nacional de liberación), el EPL (Ejército Popular de Liberación); la fuerza pública legítima en algunos momentos insuficiente para cubrir todo el territorio nacional, dio pie a que algunos terratenientes se organizaran y crearan otras organizaciones armadas como lo son los grupos paramilitares con las AUC (Autodefensas unidas de Colombia) y las bandas criminales denominadas BACRIM.

Ninguna colectividad humana es homogénea. Cada una está compuesta por una multitud de categorías sociales diferenciadas por numerosos criterios: edad, religión, lengua, clan, etnia, región, opinión filosófica o ética, la categoría socio-profesional, el trabajo, la vivienda, etc. Algunas de estas categorías forman grupos de presión, actores colectivos más o menos estructurados, de influencia desigual, expresando y defendiendo intereses parcialmente complementarios y opuestos. (Bajoit.1992.pár. 1).

Con base en la pregunta y objetivos de investigación, las categorías conceptuales que orientan este estudio refieren a: conflicto, posacuerdo, educación, políticas públicas, cultura de la paz y cátedra para la paz para definir así sus implicaciones en el actual contexto histórico.

Conflicto

En la actualidad Colombia tiene la oportunidad de cambiar la historia acabando con la guerra que ha estado presente; este nuevo escenario propone un nuevo reto, llamado proceso de paz situación completamente nueva a pesar que Colombia ya vivió un proceso de paz con el M19, que culminó con una serie de acuerdos, entre ellos participación en la vida política, así como en la eliminación de sus dirigentes más representativos en una ola de asesinatos; a pesar de este contexto tan adverso para construir un país en paz, hoy muchos miembros se encuentran ubicados en altos cargos públicos conseguidos por elección popular, pero las cicatrices de aquellos tiempos aún permanecen en la mente de muchas víctimas del conflicto que argumentan que ese proceso no fue del todo transparente y se rayó en el límite de la impunidad bajo la figura de “perdón y olvido”; lo anterior se evidencia en la carencia de una fase posterior al proceso de paz con este grupo que traducida al momento contemporáneo se podría denominar, posacuerdo, Habermas (1987) afirma:

Pero en realidad los modelos que representan el conflicto y el consenso no pueden considerarse como formas de organizaciones equiparables, situadas en un mismo plano. La negociación de compromisos no se halla al servicio de un desempeño estrictamente discursivo de pretensiones de validez, sino del ajuste de intereses no susceptibles de universalización, y ello sobre la base de un equilibrio de posiciones de poder (p. 60).

Por esta razón se propone que en esta oportunidad se asuma claramente esta etapa, que haya un periodo de transición entre la incorporación de los miembros del conflicto armado a la sociedad y una sensibilización frente al significado e implicaciones del posacuerdo, donde sin duda la educación y las instituciones educativas aportan con procesos básicos de formación con miras al fortalecimiento del proceso de paz, desde la creación y/o el fortalecimiento de una cultura para la paz. Se espera entonces que, desde procesos educativos, estas nuevas generaciones, los niños y niñas del siglo XXI tengan una visión diferente del conflicto y aprendan a gestionarlo, si se asume éste como un elemento es inherente a la convivencia y al ser humano, pero la diferencia entre la violencia, la guerra y el manejo del conflicto está justo en entender cómo se puede llegar a acuerdos aún en medio de la diferencia.

Este escenario es nuevo para los adultos y generaciones que desde el siglo XX vivieron en medio del conflicto armado con las FARC y otros grupos armados y plantea como reto a las generaciones contemporáneas adaptarse, asumir y luchar por preservar y fortalecer este escenario libre de los actos violentos, lo cual abre un campo esperanzador para que los jóvenes vislumbren un futuro nuevo y se construya una historia diferente a la escrita hasta ahora, donde existan lo que cada generación reclama cada vez con mayor vehemencia, oportunidades para ser,

soñar, construir y aportar en la construcción de un nuevo escenario para el país. Al respecto Pérez (2011), afirma que:

El conflicto armado en Colombia obedece a dinámicas políticas, económicas y sociales de carácter estructural, que generan un número significativo de víctimas marginadas históricamente por la acción política, la redistribución de los recursos económicos y los procesos de integración de las políticas sociales propuestas por el Estado. (Pag.132).

El conflicto ha involucrado a varios actores, uno de ellos la población civil, la cual se vio involucrada de manera directa e indirecta, ajena a un ejercicio voluntario de participación en la misma, pero que, desde el balance desarrollado, ha sido la más afectada por los efectos que la guerra y el conflicto generaron en el país extorciones, desplazamiento forzado, secuestros y obviamente asesinatos.

La guerrilla, que en el pasado actuaba de forma preponderante en regiones rurales y aisladas, en la actualidad se acerca a los centros político - administrativos más importantes del país y tiene una presencia muy activa en zonas petroleras, mineras, de cultivos ilícitos, zonas fronterizas y con importante actividad agropecuaria. Es así, como la nueva geografía del conflicto armado, refleja con claridad como la guerrilla se extiende de forma cada vez más evidente, hacia zonas que le dan ventajas estratégicas en la confrontación. (Alejo Vargas. 2005, pág. 8).

Danesh (2016) afirma: *“Le damos mucha importancia y prioridad al conflicto. Entonces los niños crecen siendo entrenados para el conflicto, pero nunca aprenden los caminos de la paz”*

Esta afirmación da más fuerza a la necesidad de la implementación de una cultura de la paz, una paz que empiece por casa, por el aula, por cada uno, una paz, que sea capaz de romper con siglos de convivencia con y en el conflicto, que permita reconocer al otro como un ser de derechos, un igual a mí y, empezar a tratar al otro como cada uno quisiera que fuese tratado.

Posacuerdo

Para entender el posacuerdo, es necesario entender que este es el proceso que sigue a la firma de los acuerdos entre el gobierno y las FARC, en nuestro país se debe realizar una serie de procesos los cuales hacen referencia a la reinserción de los de los desmovilizados a la sociedad y el reconocimiento, pedir perdón, decir toda la verdad frente a los hechos violentos que este grupo armado, ahora desmovilizado causó a las víctimas del conflicto, para su posterior reparación. Al respecto frente al post-conflicto Gómez (2003) afirma:

La fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, pero que en algún sentido es deseable construir durante el conflicto, y que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz. (Gómez, 2003, parr.1)

La anterior definición de posconflicto coincide con la definición que en este momento significa para Colombia el pos acuerdo, puesto que no se puede decir que hay un fin del conflicto dado que este continúa con otros grupos armados en el país, por tanto, en Colombia actualmente podemos decir que se está llevando a cabo un proceso de pos acuerdo, generado a raíz del acuerdo que las FARC y el gobierno colombiano firmaron en diciembre de 2016.

El acuerdo de paz deja varias expectativas una de ellas es ¿cómo se va a abordar el tiempo del posacuerdo? En este sentido es necesario que desde el gobierno se implementen acciones fuertes tendientes a sensibilizar a la población civil frente al significado que tiene este proceso, las implicaciones que tendrá para cada municipio y el país en general, llevar a buen término este proceso.

Ahora bien, dado que resulta un poco complejo dar una definición de posacuerdo exacto; este se puede describir como *“El periodo de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se han reducido al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar”* (San Pedro. 2006, pág.3). En este sentido, tras la firma del acuerdo las partes han acordado una agenda de implementación de esos acuerdos, que finalmente llevan a la entrega del armamento, firmas del compromiso de no reincidencia y su posterior reintegración a la vida civil.

Después de los acuerdos firmados con las FARC, corresponde llevar a cabo el proceso de reinserción de estos actores del conflicto a la sociedad, garantizando los derechos de cada uno como un miembro más de la comunidad, cumplir con los acuerdos pactados, es decir el posacuerdo está apenas en su etapa inicial y constituye quizá el mayor reto para el gobierno y en general para toda la población porque del manejo acertado y cumplimiento de cada una de las partes que alcanzaron el acuerdo, denominado de la Habana, en el 2016, dependerá el éxito o fracaso de este proceso. El posacuerdo se está afrontando en la actualidad y exige el concurso e integración de la población en general, especialmente de las nuevas generaciones que son las llamadas a vivir en un país distinto del que vivieron sus padres y abuelos.

La manera como las nuevas generaciones pueden participar activamente y contribuir en el posacuerdo y sacar el máximo beneficio, es involucrándose, y en este aporte y compromiso las

instituciones educativas son llamadas a ejercer el liderazgo que desde su campo, saber y experticia le permiten no sólo sensibilizar, visibilizar e impactar a los niños y jóvenes, sino generar una cultura, la cultura de la paz , por eso es muy importante referirnos a la pregunta problematizadora de esta investigación, la cual nos va a permitir indagar cuáles son las percepciones acerca de la cátedra de la paz frente a su implementación en las instituciones educativas.

Educación y posacuerdo.

Para el Ministerio de Educación Nacional, se entiende por educación inicial “periodo de inicio de la acción educativa en función de los niños y se refiere a los procesos educativos oportunos y pertinentes que se generan a partir de las necesidades, intereses y características de los mismos, a fin de favorecer aprendizajes significativos que aporten al desarrollo de todas sus capacidades físicas, (biológico) psicológicas (afectivo y cognitivo), y sociales (ambiental)”. (Ministerio de educación, 2014.parr 1).

En este periodo, es donde el niño empieza su convivencia, por consiguiente, es a través de las experiencias vividas en la escuela como en el hogar, que se va formando y adaptando a los nuevos aprendizajes, dentro de una sana convivencia.

El papel que cumple la escuela, como espacio académico y de formación es de gran importancia y significado ya que le aportan los elementos para fortalecer todos los procesos de aprendizaje significativo y permitir un desarrollo integral, reafirmando las capacidades tanto motoras como cognitivas.

Por lo anterior la educación inicial debe gozar de la protección del Estado en todas sus formas, con el fin de asegurar la integridad física, ética y moral de los niños, dentro o fuera de su espacio de aprendizaje, para que se le garantice el libre desarrollo de su formación integral;

Según la ley general de educación –ley 115 de 1994- Art. 15 define la educación preescolar como la “*ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas*” (p.5). En Colombia, en educación pre-escolar se tienen tres grados de acuerdo a la edad así: 3 años: pre-jardín, 4 años: jardín y 5 años: transición. Sin embargo pese a que la ley contempla estos grados como parte de la educación obligatoria y gratuita, no todas las instituciones cuentan con la infraestructura, personal y atención para estos grados, en muchos casos el único grado de preescolar ofrecido es transición, curso que precede al grado primero que hace parte de la educación básica, en el artículo 19 se define la educación básica como:

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. (p.6)

La constitución política de Colombia, (C.P, 1991), señala en su, “Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los Tratados Internacionales ratificados por Colombia”. (p.21)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNESCO (2005) ha declarado:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p-4)

No se pone en duda que la educación es un derecho fundamental, que según la Ley General de Educación de Colombia o Ley 115 de 1994: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” además en la ley general se define que es un servicio, que cumple una función social y está dividida en niveles pre-escolar, básica primaria y secundaria y educación media, para la educación formal y que corresponde a la sociedad y a la familia vela por la calidad y promover el acceso a este servicio y plantea los demás fines que buscan una educación justa equitativa, enmarcada en el respeto y adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos y humanísticos que lo lleven a desarrollar el saber. Jiménez (2008) argumenta:

La educación es más que promover la habilidad de escribir y leer. Es también aprender sobre la vida, el crecimiento junto a los demás miembros de la sociedad, cultivar la mente y el cuerpo, comprender la diversidad del mundo y adquirir una mente abierta que ayude a fomentar la democracia, la paz y la prevención de la violencia y los conflictos. (p. 24).

Todas las condiciones del desarrollo (humano, social, cultural, académico, científico económico y ambiental) están influidas por el pilar de la educación. La condición de la habilitación económica de la población urbana y rural marginada de la productividad, para su acceso a ingresos suficientes, está mediada por la pertinencia del Sistema Educativo en la formación y desarrollo de competencias (Lineamientos curriculares MEN, 1998) y la promoción de actitudes para el diálogo interhumano (Gadamer, 2005, citado por Valencia. 2015). La educación es la abanderada de los procesos de cultura y paz, que se consideran cimientos claves para desarrollar cualquier proceso que requiera intervención en la sociedad y busque generar cambios en la vida de las poblaciones ya sean rurales o urbanas porque la educación busca cambiar para mejorar, cambiar para crear, cambiar para pensar, cambiar para respetar y convivir en un ambiente favorable para todos, en un ambiente de paz.

Es importante detenerse a observar como todo gira en función de las políticas públicas que ejercen un impacto en la economía del país, no obstante cada sector público hace su aporte a este aspecto, y el Ministerio de Educación no es la excepción, por este motivo muy seguramente la dinámica nacional va a requerir que se haga una intervención curricular en las instituciones con el fin de consolidar la política pública educativa frente al reto del posacuerdo, de esta manera se confirma las diferentes afirmaciones tratadas en este documento por los diferentes autores ya mencionados, vemos como con gran asertividad se contextualiza la teoría en un escenario real que exige la pronta intervención de los entes reguladores, para garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía.

En materia de educación la escuela es la encargada de adelantar procesos que faciliten la reinserción de cada uno de los miembros de las FARC a la vida civil, en este sentido desde el

Ministerio de Educación se impulsó la cátedra de la paz, como una herramienta que de acuerdo con el decreto 1038 de 2015 tiene como objetivo fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica. (párr. 12). De acuerdo con Danesh (2016)

Los objetivos de la educación para la paz son crear tres culturas: de paz, de sanación y de excelencia. Entonces, basados en una visión de mundo que busca la paz, nuestros conceptos claves son entender la realidad, la naturaleza humana, el propósito de la vida y los principios de las relaciones humanas (parr.10)

Se requiere educar para la paz pero eso solo será posible entendiendo el contexto histórico, reconociendo que en la naturaleza del ser humano está la búsqueda de la paz, que no está desligada del entorno, de las vivencias propias de cada uno y que son varios factores los que intervienen en el alcance de la paz.

En este sentido la cátedra de la paz ofrece varios aportes desde sus temáticas para que en la implementación de cada institución educativa se haga apropiación y ajuste a su contexto.

Políticas públicas

Las políticas públicas de acuerdo con Roth, (2014), surgen como respuesta a una necesidad o situación destacada y susceptible de mejorar para el bienestar de un estado o nación. Las políticas son “el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. La política se conforma mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas” ([Aguilar, 2003 pág.25](#)). Para Roth,

citado por Erazo (2014) *“las políticas públicas no son el resultado espontáneo del Estado, por el contrario, más bien se trata de un proceso de construcción social producto de la interacción entre el Estado y la sociedad que se encuentra mediado por la gobernabilidad.”* (pág. 201). Es innegable que en materia de políticas públicas hay un largo camino recorrido desde a teoría y se han dado muchas definiciones y pasos para definir y crear una política pública, pero lo más complejo de las políticas públicas no está en su definición, ni en su creación, sino en su implementación porque en la práctica es muy común ver como hay política publicas planteadas frente a la vejez, a la niñez, a la mujer a la protección del ambiente , de los grupos étnicos entre otras, pero en realidad no se llevan a cabo, no se les da la importancia y fuerza que ellas requieren para impactar de manera positiva a la sociedad y al grupo a quienes están dirigidas, por eso es muy frecuente ver como a diario se utilizan mecanismos de Estado como las tutelas para reclamar un derecho, que en muchas ocasiones está además de definido por la constitución y la Ley, tiene una política pública que debería garantizar su aplicación y beneficio a los diferentes actores o miembros de la sociedad.

Los acuerdos firmados con la FARC exigen de la puesta en marcha de nuevas acciones que permitan la reinserción de los desmovilizados con las garantías que cada uno requiere para que este proceso tenga feliz término, en este sentido se requiere que se generen nuevas políticas públicas que permitan que esta etapa de posacuerdo se cumpla, al respecto Corzo (2013) afirma:

Las Políticas Públicas son acciones de gobierno con objetivo de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (p. 90).

Las políticas públicas que se deben implementar no solo están en el orden económico, social o cultural, sino que el mayor reto está en implementar políticas públicas que den a la educación suficientes recursos y herramientas para que todos los reinsertados puedan acceder a ella ya sea a través de programas de educación formal (preescolar, educación básica y media y/o educación superior) o a través de programas de capacitación en artes y oficios que sean de interés particular de cada uno, así como también garantizando el fácil acceso a este sistema, en este sentido constitucionalmente la educación es un derecho

Currículo

La definición de currículo es compleja porque sobre el tema existen varios autores que han dado su aporte sobre este tema así encontramos a Zabalza (1987) él afirma que:

El currículum identifica las dimensiones del desarrollo personal y cultural de los sujetos sobre los que la escuela se compromete a intervenir. Con ello se hace público el compromiso que la escuela adquiere con respecto a la educación de los ciudadanos. (p.4)

Es importante ver que al currículo le corresponde desde esta definición, una gran tarea, la de educar no sólo en lo personal, sino en el aspecto cultural lo cual implica que la educación va más allá de un simple plan o programa, el reto está en incidir en la formación de ciudadanos que se han instruido no sólo desde la dimensión cognitiva, sino desde las dimensiones del ser, es decir desde las dimensiones ética, social, comunicativa, estética, corporal , espiritual, lo cual lo conlleva a una educación integral, esto se complementa con el desarrollo de competencias humanas lo cual exige que se piense la educación no sólo como un suceso que ocurre en el aula,

sino como un espacio que permite interactuar y construir para vivir en comunidad, aún fuera del aula.

El currículo desde la experiencia cotidiana va más allá de ser una secuencia de contenidos, es un conjunto de aspectos que contribuyen a la formación integral y formación cultural, como se puede leer en el artículo 76 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 que rige el sistema educativo de Colombia y marca el derrotero en las instituciones de educación.

Es decir, de acuerdo con esta definición el currículo abarca toda la estructura educativa, por lo cual su impacto es amplio no sólo al interior de cada aula de clase, sino a nivel de toda la sociedad.

El Doctor H.B. Danesh (2016): *“Tenemos que hacer currículos basados en la paz”* declaraciones concedidas en una entrevista y consignadas en un artículo en El Tiempo. El objetivo fundamental es transformar los currículos de los colegios donde el eje central sea la paz. Puesto que el entorno que rodea a los estudiantes está basado en el conflicto, lo anterior lo vemos en el interior de la casa y el impacto que los medios de comunicación realizan en el niño, por esto se considera que los estudiantes están siendo educados para el conflicto por eso debemos dar un giro a esto y comenzar a formar para la paz, lo cual implica que las instituciones tienen que repensarse desde los currículos y definir cómo aprovechar este momento histórico de posacuerdo como un espacio que permita transversalizar los currículos con formación en una cultura para la paz, posibilidad que se ofrece con la denominada cátedra de la paz.

Cátedra de la paz.

Esta cátedra además de cimentar bases relacionadas con la sociedad, la historia y la cultura también pretende aportar a la reconstrucción del tejido social buscando la garantía de los derechos consagrados en la constitución nacional y la promoción de conciencia ciudadana

basada en el respeto, el diálogo y reconocimiento del otro y de sí mismo como sujeto de derechos y deberes abordando temas como cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible, esta cátedra ha sido precedida en educación por la formación en democracia y valores, que forma parte del área de ciencias sociales y que se ha trabajado desde la implementación de la Ley general de educación, Ley 115, donde se busca promover los valores de participación y democracia.

La cátedra de paz fue creada por la Ley 1732 de 2014, la cual la propone como obligatoria para las instituciones educativas de educación preescolar, básica y media, pero con carácter flexible de acuerdo a las características particulares de cada institución.

El objetivo principal de la cátedra de acuerdo con la Ley 1732 de 2014 es:

Fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución. (p.2)

Ello implica que se busca abrir y consolidar espacios para el aprendizaje, que permitan la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz, la educación para la paz, enfatizando el desarrollo de las competencias ciudadanas y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población desde el cuidado del medio ambiente cuidando y preservando los recursos naturales existentes.

Además, se estipuló que esta asignatura debe ser un espacio reflexivo y de formación en tomo a la convivencia con respeto, y por esta razón, debe estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento:

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

Ciencias naturales y educación ambiental,

Educación ética y Valores humanos.

La cátedra busca que los estudiantes aprendan principios y valores básicos sobre la reconciliación, la resolución de problemas en ambientes de amabilidad y respeto por los derechos humanos, impulsando la equidad, la educación y el uso sostenible de recursos, para ello propone abordar todas o algunas de las temáticas de las siguientes temáticas propuestas en el decreto 1038 de mayo 25 de 2015, ellas son:

Justicia y Derechos Humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacional e internacional y proyectos de vida y prevención de riesgos (p.3)

Para esto la cátedra no será solo teoría debe contar con aspectos prácticos donde los estudiantes desarrollan competencias y capacidades basados en valores como el respeto, la solidaridad, para poder dirimir situaciones conflictivas de manera pacífica.

La cátedra debe ser un elemento complementario de la Ley General de Educación, del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Ley de Víctimas; el Artículo 72 de la Ley 115 establece para el Plan Nacional de desarrollo educativo, que,

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar

cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.(Ley 115, p.16)

En estos términos la cátedra de la paz será un factor fundamental en el desarrollo de la cultura de la paz que impactará la convivencia de toda la comunidad educativa puesto que se permite desarrollar un espacio de discusión y diálogo, entorno a la construcción conjunta de la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible de los recursos existentes y llevará a aprender a gestionar el conflicto porque aporta una nueva forma de verlo, una visión de dialogo, acuerdos y consensos que permitan crecer en la diferencia con el otro y entender que justo en esa diferencia es que se crece en comunidad y sana convivencia porque se piensa en el otro como sujeto de derechos, de reconocimiento y esto empieza por la formación que se recibe no solo en la familia ,sino también en la escuela y lo que hoy se trasmite a través de los medios de comunicación que han adquirido una gran fuerza en la formación de cultura, de educación, a veces no la más acertada, por eso el reto de educar para la paz , es una meta muy alta para las instituciones educativas que deben ser la abanderadas de este proceso..

Metodología.

La propuesta y el desarrollo metodológico del presente trabajo está ubicado en una perspectiva cualitativa, que permite una mirada desde la vivencia y experiencia de cada uno de los actores o sujetos que se relacionan entre sí porque comparten características comunes como cercanía en ubicación geográfica. Una investigación cualitativa no sólo permite definir un problema de investigación desde un contexto real e insitu , recogida de datos y análisis de los mismos, así como unas conclusiones o recomendaciones donde se realizara una observación de los diferentes actores de la comunidad educativa de dos colegios distritales oficiales teniendo en

cuenta su comportamiento en un contexto educativo logrando la recolección de un sin número de datos que permite ubicar un esquema establecido para tal fin permitiendo establecer relaciones y diálogos entre los contextos propios de cada institución y estas entre sí.

Este tipo de investigación permite ejercer cierto grado de control de estos escenarios, utilizando como método de investigación el estudio de caso que permita llegar a un campo más amplio del entendimiento de las implicaciones de contenido, pedagógicas, de prácticas curriculares y políticas educativas para los retos del posacuerdo y aportar a la construcción de paz; aprovechando el espacio que el gobierno nacional ha establecido en el marco de la cátedra por la paz, la cual favorece el desarrollo de esta investigación.

Diseño de investigación

Se propone para la realización de esta investigación desde una perspectiva interpretativa, el estudio de caso como método de investigación que es de acuerdo con Bisquerra, (2009) un

...método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendido estos como entidades sociales o entidades educativas únicas”. El cual permite analizar los discursos entre los sujetos que interviene en la investigación identificando la relación de ellos según su contexto identificando las características de esta comunidad (p.309).

Se trabajó en dos instituciones educativas que se seleccionaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Son instituciones de carácter distrital oficial que están implementando la cátedra de la paz proceso que se ha puesto en marcha con el liderazgo y aportes de los docentes y directivos docentes.
- ✓ Existen proyectos previos a la cátedra de la paz que dan cuenta de algunas temáticas contenidas en la cátedra para la paz (colegio 1), como experiencia con Proyectos como HERMES y PROMETEO.
- ✓ Se evidencia la existencia de proyectos institucionales anteriores a la cátedra de la paz, que aportan a crear cultura de paz, cuidado del medio ambiente, valores y derechos humanos como el de Ordenes de Paz, que antes que la cátedra de paz surgiera como obligatoria , ya se realizaba en el colegio 2, y se ha sostenido por varios años, debido a que es un proyecto que es congruente con el proyecto pedagógico institucional y el enfoque pedagógico basado en la pedagogía afectiva, así como también de manera coincidente, desde los proyectos transversales de democracia y PRAE, se ha asumido trabajo de algunas temáticas como los derechos humanos, proyecto de vida y cuidado del ambiente en las dos instituciones objeto de estudio de la presente investigación, estos antecedentes y las diferentes posturas frente a la implementación de la cátedra en cada institución nos permiten considerarlas como un estudio de caso múltiple porque:
 - ✓ El investigador puede ser observador.
 - ✓ Cada institución puede ser observada como una estrategia de investigación.
 - ✓ Permite abordar el tema de investigación de currículo y políticas educativas concerniente la línea de investigación en la que los investigadores se encuentran inscritos.

- ✓ En estas instituciones se están haciendo esfuerzos por implementar la cátedra de la paz de acuerdo con la normatividad existente, frente a este aspecto se cuenta con interés personal y profesional de los docentes de preescolar y primaria por asumir esta cátedra.
- ✓ Fuentes primarias (docentes y directivos docentes) brindan información pertinente al tema abordado y han abordado temáticas que corresponden a temáticas que hoy están enmarcadas en la norma que regula la cátedra de la paz, que han aportado a la construcción del currículo desde su experiencia y vinculación en las instituciones educativas.

Se parte de la recolección de material sobre currículo abordado desde su enfoque institucional, con el fin de ver las coincidencias y las diferencias de acuerdo con los textos existentes en cada institución, como el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Se realizaron encuestas y entrevistas a docentes y directivos docentes para determinar la percepción y aportes al desarrollo de esta investigación con respecto al tema de investigación en el marco la línea de investigación correspondiente a currículo. Permitiendo profundizar en aspectos centrados en el tema de investigación.

Posteriormente se realiza el análisis de los datos obtenidos a través de técnicas grupales la cual permite valorar diferentes puntos de vista y así poder determinar las diferentes procesos necesarios y pertinentes en la comprensión y apropiación de la cátedra de paz en las instituciones educativas objeto de esta investigación.

Sujetos del proyecto: para esta investigación se trabaja con la población educativa de dos instituciones educativas distritales de carácter oficial.

Instrumentos

Se utilizaron los siguientes instrumentos para el desarrollo de este trabajo investigación:

- ✓ Encuesta (anexo 1)
- ✓ Entrevista semi estructurada (anexo 3)

Fuentes

Fuentes primarias

- Encuesta a 30 docentes que laboran actualmente en las instituciones objeto de estudio perteneciente a preescolar y educación básica que adelantan esfuerzos para implementar la cátedra de paz, de acuerdo con las normas vigentes. Los docentes han desarrollado proyectos transversales que buscan el respeto por los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y un proyecto de vida con estudiantes y apoyo de la comunidad.
- Entrevista a directivos docentes debido a que son los encargados de verificar e impulsar las puestas en marcha de las diferentes propuestas curriculares, en particular frente a la cátedra de la paz, lo cual les permite tener una perspectiva más amplia frente al tema que nos ocupa y las percepciones de los docentes.

Fuentes secundarias

- Documentos institucionales existentes como P.E.I. Manual de convivencia, malla curricular de los colegios Colegio 1 y El Colegio 2.
- Ley general de educación (Ley 115 de 1994)
- Ley 1732 de 2014(cátedra de paz)
- Decreto 1038 de 2015 (Reglamentación cátedra de paz)

Método de análisis de datos

Población

Docentes y directivos docentes de dos colegios distritales oficiales, ubicados en la localidad 8 y 7 de Kennedy (Colegio 1) y Bosa (Colegio 2) respectivamente.

Procedimiento de recolección de datos

Se parte de una encuesta aplicada a docentes y directivos docentes que permite establecer categorías y tematizar los temas a profundizar en una entrevista semi-estructurada que permite ver las diferentes percepciones en directivos docentes y docentes acerca de la implementación de la cátedra para la paz en cada institución educativa objeto de la presente investigación, lo cual permitió la siguiente tematización:

1. Significado cátedra de la paz
Dimensión personal: Valores, Respeto
Convivencia: Conocimientos y herramientas para la sana convivencia.
Herramienta para solucionar conflictos internos en la institución.
Derechos humanos
Situaciones de conflicto
Espacio para trabajar posconflicto, cultura de la paz y ciudadanía
Asignatura: vinculo de temas de paz y posconflicto para evitar repeticiones de violencia y enseñanza de valores, civismo y democracia.
Comunitario: trabajo con la comunidad sobre cultura de paz y ciudadanía.
2. Temas a incorporar desde la cátedra de paz
➤ Comunicación: educar en convivencia a través del diálogo
➤ Paz: paz a través del diálogo
Proyecto de vida: valores
Derechos humanos: situaciones de conflicto, acuerdos, civismo, democracia

➤ Diversidad: sana convivencia, respeto
3. Pertinencia cátedra de paz
Desde la perspectiva de los estudiantes: fortalecer procesos de formación, valores, estilos de vida, amar, ser amado.
➤ Convivencia: superar la indiferencia, procesos de socialización
➤ Cultura de paz: paz como derecho, ambientes de paz
4. Inicio de la formación de la cátedra de paz: desde el preescolar
➤ Desde la perspectiva personal del estudiante: se fortalecen procesos de socialización, fortalecer ambientes de paz, se fortalecen valores que trae de la educación en casa
➤ Desde la Ley está establecido que inicie en preescolar.
5. Modos cómo se implementa la cátedra de la paz
➤ Plan de estudios: consenso por áreas, cada nivel construye la cátedra. Se está empezando implementación, con una cartilla.
➤ Problemas de implementación: se está empezando implementación, se construye por nivel, no todos están de acuerdo en que sea por asignatura, algunos prefieren por proyecto.
➤ No se tiene conocimiento por parte de todos los docentes.
6. Cátedra de paz, asignatura o proyecto
Asignatura: permite mayor continuidad, ayuda a profundización de temas
Implica mejorar la convivencia en todos los estamentos
Se da de acuerdo a las asignaturas que manda la Ley
Proyecto: permite transversalidad.

Tabla 3: tematización de encuestas. Creación propia

A partir de las anteriores categorías se diseñó la entrevista semi-estructurada (anexo 3) producto de la indagación y el análisis de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas a directivos y docentes de las dos instituciones educativas oficiales se realizó la tematización de acuerdo con los ámbitos de indagación en las entrevistas (Ilustración 1)

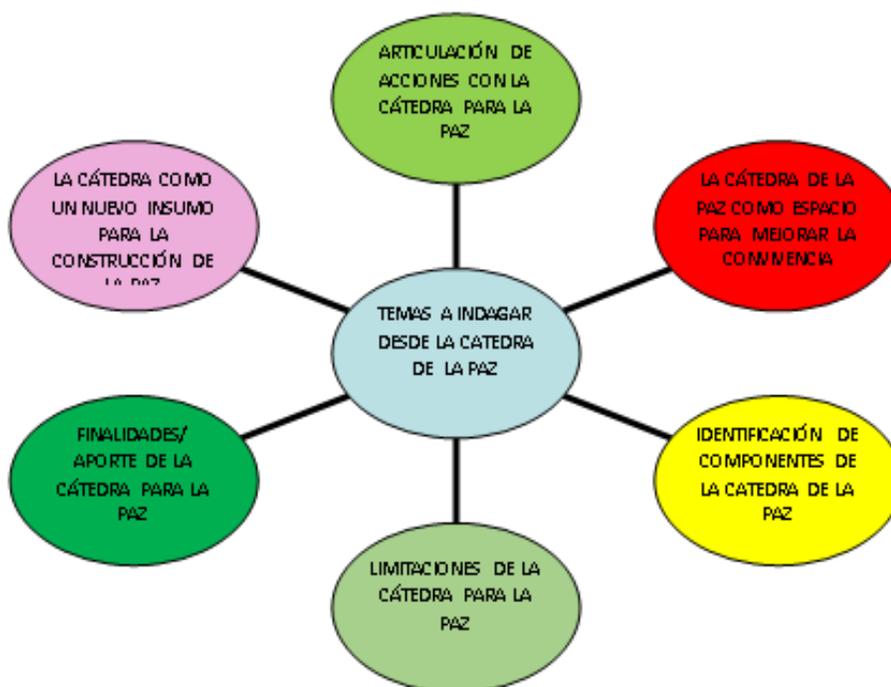


Ilustración 1: ámbitos de indagación. Creación propia

Realizadas las entrevistas se procedió a su correspondiente transcripción literal, evitando así omitir algún aporte que pudiera ser relevante para el presente trabajo de investigación. Una vez transcritas o digitadas las encuestas se procedió a la tematización buscando las categorías relevantes derivadas de las relaciones existentes entre ellas lo cual permitió identificar siete (7) categorías y posteriormente se agruparon en tres (3) unidades de análisis, las cuales son: Cátedra de la paz en el entorno institucional, cátedra de la paz frente al manejo del conflicto y, cátedra de la paz cátedra de la paz como insumo para la construcción de paz. (Ilustración 2).

Una vez se identificaron las unidades de análisis, se da inicio al proceso de interpretación de los resultados obtenidos y el contraste o coincidencias que permiten determinar las percepciones que se dan frente a la implementación de la cátedra de la paz, en las instituciones oficiales definidas en esta investigación.

La construcción de las unidades de análisis, derivan de la información obtenidas a través de las entrevistas que fueron analizadas siguiendo el esquema:

Identificación de temas o ámbitos, reconocimiento de subcategorías que dan cuenta del ámbito identificado.

- Buscar relaciones entre esos ámbitos
- Definir las unidades de análisis
- Análisis descriptivo

Se definieron tres unidades de análisis a saber: Cátedra de la paz en el entorno institucional, cátedra de la paz frente al manejo del conflicto y cátedra de la paz cátedra de la paz como insumo para la construcción de paz, de estas unidades se realiza un análisis del cual se derivan los resultados, la discusión y las conclusiones.

Análisis de datos

El análisis de datos corresponde a: entrevistas semi-estructuradas aplicadas a docentes y directivos docentes de las instituciones oficiales objeto de investigación obteniendo varios ámbitos de indagación y subtemas que se ubicaron por su relación con cada tema, inicialmente encontrando las siguientes categorías

	Proyectos Hermes Proyecto Prometeo
--	---------------------------------------

<p>ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO DE CONFLICTOS</p>	<p>Ordenes de paz</p> <p>Énfasis en resolución pacífica de conflictos</p> <p>Llevar a la practica la teoría por medio de los programas</p> <p>Disminución del índice de violencia</p> <p>Herramientas para la resolución pacífica de conflictos</p> <p>PRAE (desarrollo sostenible)</p> <p>Talleres de orientación</p> <p>la prevención del acoso escolar</p> <p>tolerancia y respeto por la diversidad</p> <p>Talleres de padres</p> <p>Gobierno escolar</p> <p>Democracia y participación</p>
<p>ARTICULACION DE ESAS ACCIONES CON LA CÁTEDRA PARA LA PAZ</p>	<p>Se percibe que estas acciones funcionaban antes de la cátedra</p> <p>Se articulan de forma indirecta.</p> <p>Los proyectos no cubren la totalidad de las temáticas de la cátedra</p> <p>Se forman mediadores para conciliar en los conflictos</p> <p>Jornadas de conciliación se realizan discusiones verbales sobre los temas de cátedra para la paz.</p> <p>Las jornadas de conciliación son herramientas de la cátedra</p> <p>Se debe articular todo el tema, pero desde la óptica y el contexto de las instituciones</p> <p>Talleres de sensibilización frente a la diferencia y buen trato (inclusión</p>
<p>LA CÁTEDRA DE LA PAZ COMO ESPACIO PARA</p>	<p>Beneficios para los estudiantes</p> <p>Fortalecimiento de valores asociados a la paz en la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Análisis de los derechos humanos</p>

<p>MEJORAR LA CONVIVENCIA</p>	<p>Las temáticas se ajustan a problemas de la cotidianidad.</p> <p>Posibilita el análisis de problema de violencia</p> <p>Institucional</p> <p>Social</p> <p>Beneficios para los estudiantes</p> <p>Ubicarlos en una lectura de la realidad</p> <p>Aprender a vivir en paz</p> <p>Fortalecimiento de valores asociados a la paz.</p> <p>Proyecto de identidad</p>
<p>IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE LA CATEDRA DE LA PAZ</p>	<p>En las campañas políticas se identifican los componentes de la cátedra por la paz en los planes de gobierno.</p> <p>Desarrollo sostenible</p> <p>Diferencias y pluralidad</p> <p>Solución de dilemas morales</p> <p>Procesos prácticos a partir de componentes teóricos</p> <p>Los proyectos transversales permiten articular con los propósitos de la cátedra de la paz</p> <p>Proyecto de vida</p>
	<p>Es un proceso aún reciente, por lo tanto, no aporta mucho a la resolución de problemas.</p> <p>No se identifica aún un impacto institucional debido al poco tiempo que lleva la implementación.</p> <p>Algunos temas están en las propuestas curriculares de los colegios; otros quedan “vedados” de acuerdo con el interés del docente.</p> <p>La libertad de cátedra de los docentes pueden sesgar el desarrollo de las temáticas de la cátedra.</p>

<p>LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ</p>	<p>No se ha logrado interiorizar la cátedra como aporte a la vida de los miembros de la comunidad.</p> <p>Falta divulgación de los propósitos de la cátedra</p> <p>Se ha demorado mucho tiempo para incorporarla a los currículos de las instituciones</p> <p>Los temas de cátedra por la paz no contribuyen significativamente al impacto que se busca en el desarrollo sostenible</p> <p>Las temáticas se deben abordar de acuerdo a las características de la población</p>
<p>FINALIDADES/ APOORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ</p>	<p>Asociadas a reconocer el pasado y buscar perdonar: necesidad de un reconocimiento histórico.</p> <p>Se asimila la cátedra para la paz como un proceso asociado a la conciliación y resolución de conflictos en:</p> <p>La escuela</p> <p>Los sujetos: estudiantes</p> <p>Los docentes</p> <p>Currículo</p> <p>Se percibe la cátedra para la paz como un escenario real para aportar al desarrollo de la paz en el país.</p> <p>Disminución de los índices de agresiones físicas</p> <p>Aprovechamiento del tiempo libre</p> <p>Concentrar la mente en cosas positivas</p> <p>Aumento del nivel académico</p> <p>Disminución de los embarazos en adolescentes</p> <p>Consolidación de procesos institucionales que concentran los esfuerzos de proyectos transversales en la cátedra de la paz</p>

	<p>Mandato histórico en la constitución del 91 desde la Ley 115</p> <p>Escuela territorio de paz.</p>
<p>DESARROLLO DE LA CATEDRA DE LA PAZ DENTRO DEL AULA</p>	<p>Análisis de contenidos periodísticos desde un punto de vista</p> <p>A través de contenidos por grados.</p> <p>Propósito: ilustrar para que el estudiante aprenda, visualice y comprenda las problemáticas.</p> <p>Se aporte al país: a la paz</p> <p>Apoyo desde otras áreas aparte de la de sociales.</p> <p>Como asignatura del área de ética y valores</p> <p>Se ha desarrollado una cartilla para preescolar.</p>

<p>LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ</p>	<p>Se considera que la institución ya le aporta a la paz desde sus otros programas.</p> <p>Por tanto, la cátedra es un complemento de los mismos.</p> <p>Aunque asume otros aspectos</p> <p>Trabajos desde las áreas de ética y ciencias naturales</p> <p>Culturas del buen trabajo</p> <p>Cultura del respeto por la diferencia</p> <p>Generación de espacios para debatir y reflexionar</p> <p>Incorporación de las temáticas en los currículos de las instituciones para generar paz desde las aulas.</p> <p>No a la discriminación</p> <p>Habilidades para la vida</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Proyecto de vida.</p>
--	---

Tabla 4: Categorías: análisis de datos. Creación propia

Con las anteriores categorías y subcategorías se hizo un proceso de reducción de datos logrando ubicarlas en tres unidades de análisis. (Ilustración 2), que como ya se dijo anteriormente son:

1. Cátedra de la paz en el entorno institucional.
2. Cátedra de la paz frente al manejo del conflicto.
3. Cátedra de la paz cátedra de la paz como insumo para la construcción de paz

Unidades de análisis

Frente a estas unidades de análisis se realizó una comprensión minuciosa de los factores asociados y desglosados de los instrumentos aplicados en el trabajo de campo. Luego de realizar el trabajo de campo y revisar los conceptos aportados por los diferentes autores inmersos en el marco teórico, se buscó la relación entre los diversos temas encontrados en la investigación.



Ilustración 2: Unidades de análisis. Creación propia

Resultados

En la unidad de análisis ***CATEDRA DE LA PAZ EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL*** los docentes y directivos de las instituciones objeto de estudio con sus respuestas nos permitieron definir dos categorías.

- La cátedra de la paz con relación a la convivencia escolar
- Desarrollo de la cátedra de la paz en el aula de clase

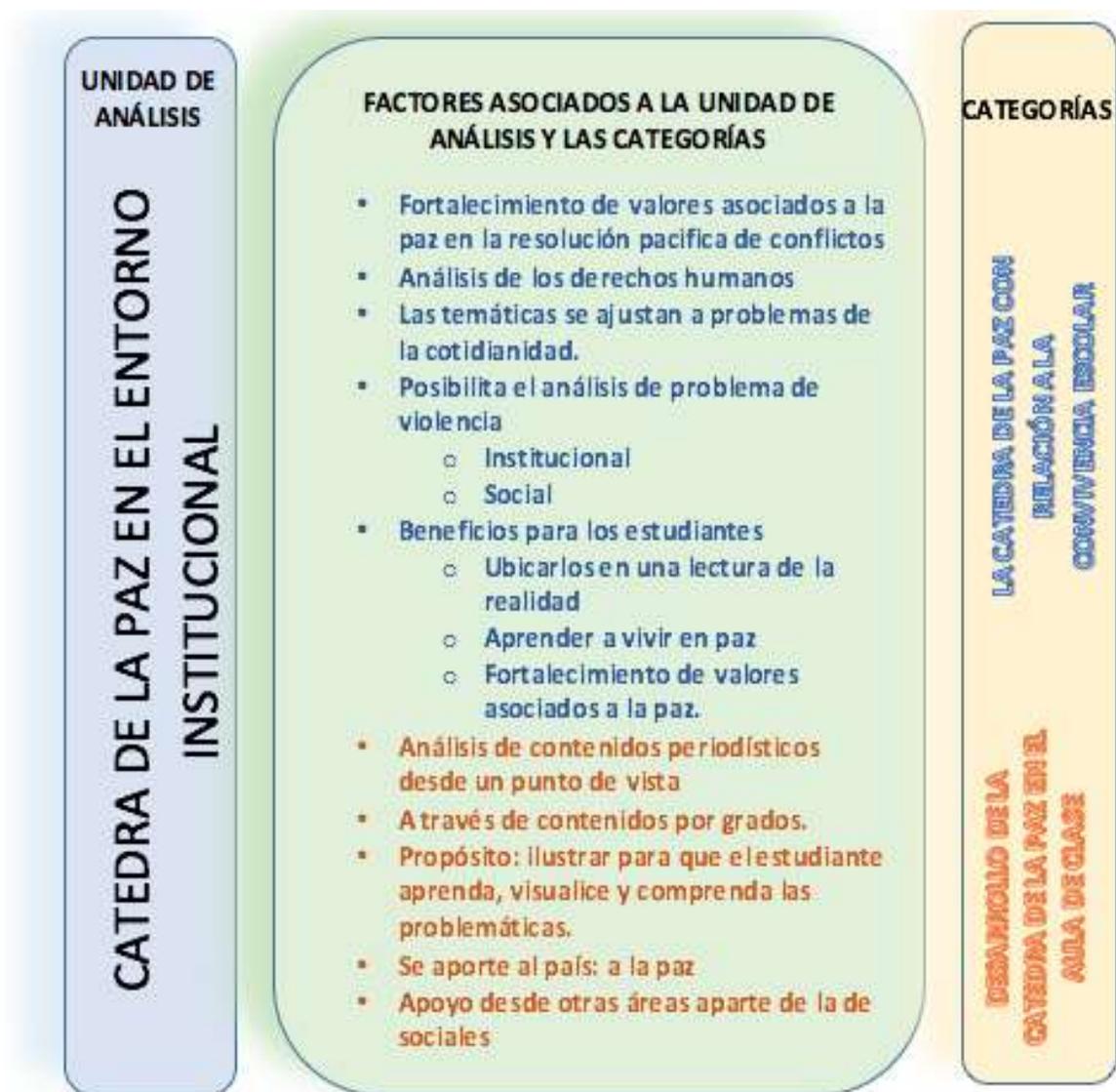


Ilustración 3: Frente al entorno institucional. Creación propia.

Los factores asociados encontrados en el desarrollo de esta unidad con respecto a sus categorías, muestran que los estudiantes generan competencias que les permiten interactuar con sus pares y con los demás miembros de la comunidad educativa en beneficio de resolver las diferencias que su entorno les proporciona.

Los estudiantes tienen un encuentro con los temas relacionados con el desarrollo de los derechos humanos, los cuales son vulnerados de manera frecuente ya que los padres, la familia, el estado y la misma escuela a veces contribuyen con el maltrato físico y emocional, no garantizan el acceso al salud, la vivienda, alimentación ,vida digna ni a la educación , los niños lo saben pero no encontraban la manera de hacerse sentir frente a este problema, una vez los docentes generan espacios de reflexión y autoconocimiento como el Proyecto de Ordenes de Paz, identidad que permiten una mirada diferente de cada situación desde entender la posición del otro y reconocer sus propias características como persona; este trabajo se hace con los estudiantes de preescolar y básica porque es allí donde se debe empezar el cambio de pensamiento y actitud generando una cultura de la paz desde la base del respeto, así mismo la lectura del contexto y la realidad a través de herramientas como lectura e interpretación de noticia, las cuales son adaptadas al nivel de comprensión según el grado de escolaridad a la que se está dirigiendo el ejercicio, los actores (estudiantes y docentes) tienen la posibilidad de observar cuales son las causas que están generando esa vulneración, y esto es asociado de inmediato con factores generadores de violencia, esta violencia también se puede clasificar en:

- Violencia institucional
- Violencia social (se refiere a la que se desarrolla fuera de la institución)

...es muy importante primero el aporte que los padres hacen a la institución, además lo que se aprende es muy importantes, no solamente es responsabilidad de la institución formar en estos temas sino que también los padres de familia en su mismo entorno familiar pues enseñen esto, y pues obviamente que los docentes, pues los docentes somos el ejemplo de los niños (Docente 2018.Anexo 5.4.)

A los estudiantes de los diferentes grados de las instituciones, lo anterior les ha permitido hacer una lectura de su realidad y del contexto que vive el país actualmente, despertando en ellos el deseo de vivir en paz, y se crea en ellos además los diferentes cuestionamientos que permiten encontrar los caminos para llevar este deseo a una realidad basando las acciones en el fortalecimiento de los valores y competencia para tener una sociedad solidaria, justa y en paz.

Frente a la violencia social aparece como una alternativa el fortalecimiento de valores asociados a la paz, lo cual se ha venido y sigue trabajando desde la resolución pacífica de conflictos y más que eso desde la gestión del conflicto, entendiendo que el conflicto es parte de la convivencia, pero que desde diferentes estrategias institucionales como lecturas de la realidad, reflexiones, escuchar diferentes puntos de vista llevan a aprender a vivir en paz.

El entorno institucional desde el aula de clase posibilita el análisis de diferentes problemas de violencia asociados a la violencia física, bullying, violencia de género, discriminación entre otros aspectos y permite implementar y consolidar la gestión del conflicto como un aporte no sólo a la cátedra de la paz, sino a forjar una cultura de la paz.

Con relación a la convivencia escolar es de destacar los procesos de reconocimiento e interiorización del respeto por los derechos humanos, esta temática permite ajustes de acuerdo a los diferentes grados escolares y edades de los estudiantes y da protagonismo a la inclusión y adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y de la institución.

La siguiente unidad de análisis hace referencia ***LA CATEDRA DE LA PAZ FRENTE AL MANEJO DEL CONFLICTO*** en donde se identificaron 2 categorías:

- Manejo del conflicto
- Ejecución del manejo del conflicto

Desde diferentes acciones y formas de trabajo las instituciones abordan el manejo de conflicto así, por ejemplo desde el equipo de orientación escolar se plantean talleres encaminados a prevención del acoso escolar, estimular la tolerancia frente a el respeto por la diferencia y la diversidad, los proyectos transversales apuntan a la sana convivencia y el respeto para con su entorno en los PRAE y el Gobierno escolar enfila todo su atención en garantizar la defensa de la democracia y la participación y los derechos humanos, haciendo énfasis en los derechos de los niños y el uso sostenible de recursos, entendido como cuidado del medio ambiente.

...pues digamos que devolviéndome un poquito a la pregunta anterior la institución ya ha venido trabajando en la construcción de la cultura desde diferentes lados, desde los programas Hermes, Prometeo, en primaria lo de derechos humanos que se ha trabajado, participación democrática los semilleros, a mí me parece que la cátedra de la paz es una herramienta más que se suma a todo este tipo de actividades y dinámicas que venimos trabajando lo que pasa es que obviamente se enfoca ya directamente en ciertos aspectos pero me parece que es un aporte más que se tiene.

(Docente 2018.Anexo 5.1)

Las actividades que han desarrollado las instituciones son más que una base para la cátedra de la paz, se constituyen en parte fundamental porque aunque no fueron pensadas como parte de la cátedra de la paz, son temáticas comunes a proyectos institucionales que promueven el respeto, autoconocimiento, la identidad, conciliación y respeto por los derechos de las personas.

Otro aspecto es de reconocer la pluralidad y la diferencia, es decir que, todos sepamos que somos comunes como seres humanos, pero que a la vez pues cada

uno tiene sus diferentes gustos, intereses, pensamientos, costumbres, tradiciones y...también me parece importante que puede con, un aspecto entorno a la cultura de la paz es la resolución pacífica de los conflictos porque con este aspecto se aprende a aplicar en la vida cotidiana diferentes estrategias para la solución asertiva... (Docente 2018. Anexo 5.2)

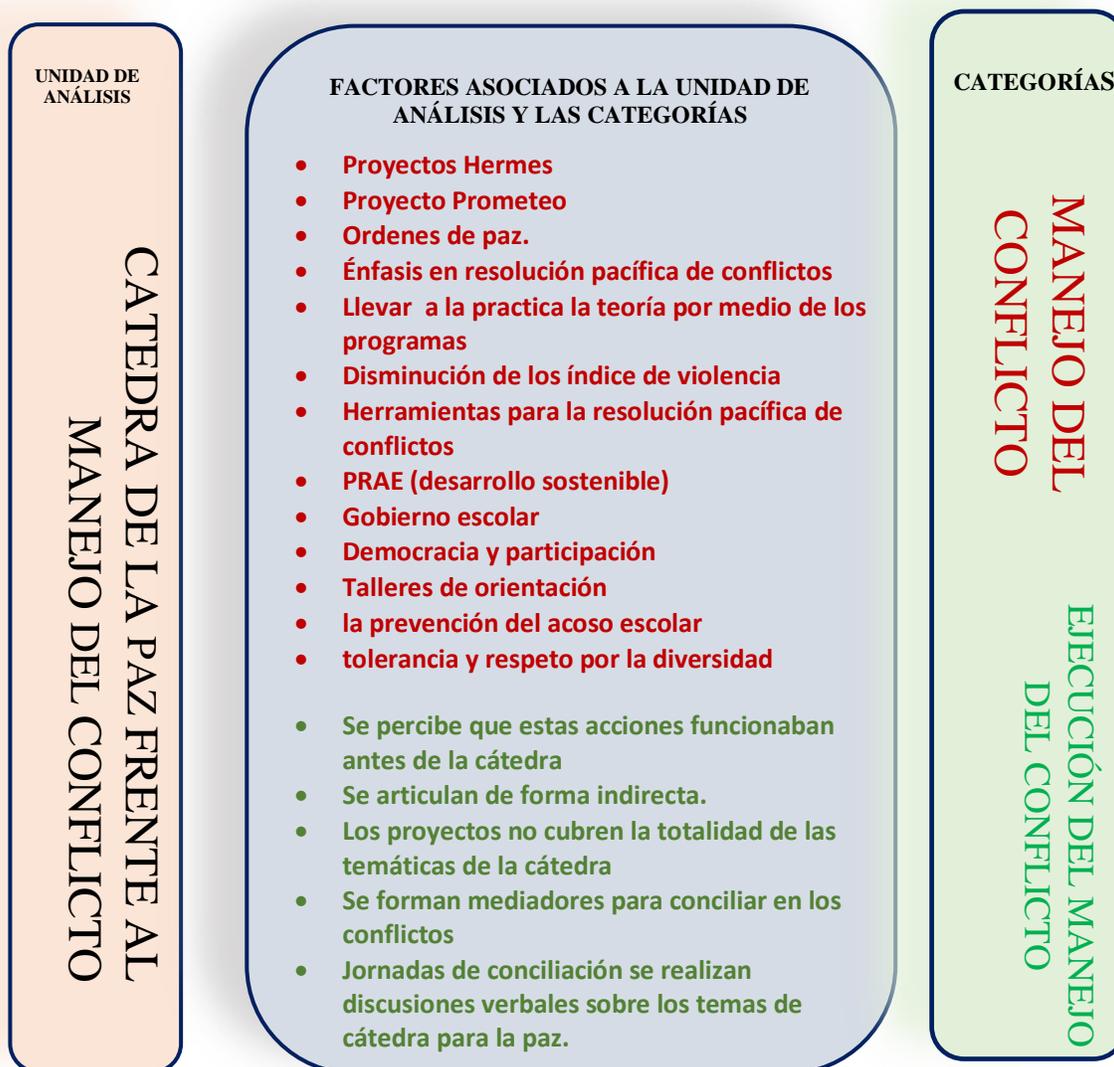


Ilustración 4. Cátedra frente al manejo del conflicto. Creación propia

Es entonces donde la cátedra de la paz hace su aparición dejando entre ver que la percepción que hay dentro de la comunidad es que las temáticas que propone la cátedra se traducen en algunas de las acciones que ya se estaban asumiendo las instituciones desde antes que se exigiera la implementación de la cátedra de la paz, y se hace el intento de articular esas temáticas directamente con ella.

Uno de los aspectos importantes es el fortalecimiento de desarrollo de las competencias ciudadanas tanto las afectivas, las cognitivas, las expresivas las cuales van acorde al PEI de la institución. Nosotros acá en esta institución manejamos como modelo pedagógico la pedagogía afectiva, entonces me parece que es un aspecto que nos puede ayudar a fortalecer ese modelo pedagógico que tenemos en esta institución. (Docente 2018. Anexo 5.2)

El manejo del conflicto en las instituciones se traduce en múltiples acciones comunes a las instituciones educativas aunque con diferentes nombres, así por ejemplo se buscan alianzas con instituciones ajenas para formar conciliadores escolares donde se busca que entre pares se de la gestión adecuada la conflicto previniendo así aspectos como el acoso, bullying, violencia física y emocional, generando acciones bien intencionadas, pero no siempre articuladas entre los proyectos, en este sentido la cátedra puede ser una oportunidad de unificación y transversalización institucional.

La tercera unidad de análisis demuestra como la cátedra de la paz es una herramienta generadora de cultura de paz y permite develar el proceso de aprendizaje para la paz, dos cosas diferentes, pero con el mismo propósito.

Por lo anterior se ha denominado a esta unidad **LA CATEDRA DE LA PAZ COMO INSUMO PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ** donde se identificaron tres categorías las cuales son:

- Componentes de la cátedra de la paz
- Limitaciones de la cátedra de la paz
- Finalidades y aportes de la cátedra de la paz

Se puede identificar que se percibe que las instituciones vienen haciendo aportes para construcción de una cultura de la paz y el fortalecimiento de un tejido social, por lo tanto la cátedra de la paz tiene un amplio espectro para complementar y fortalecer los trabajos y acciones previas que cada institución viene desarrollando.

Precisamente cuando se observa la construcción del país se puede identificar que se inicia el proceso constructivo desde las aulas, la opción es la educación y la programación de sentido social y cultura ciudadana para que el país crezca de una forma positiva basada en valores es ahí donde la cátedra de la paz se convierte en instrumento de desarrollo idealmente para un nuevo país. (Docente 2018.Anexo 5.5.)

Se encuentra que hay otras áreas de los currículos institucionales interesadas en asumir la cátedra de la paz, como por ejemplo el área de ética y de ciencias naturales, las cuales están establecidas en la norma como opción para el desarrollo de esta.

Bueno, todas son temáticas muy interesantes y de gran relevancia, son temáticas que no solamente se cubren desde la parte del proyecto para la paz sino que también se cubren desde áreas de ciencias naturales, de ciencias sociales, de la misma tecnología de informática, entonces todas digamos que todas hay que apuntarles desde diferentes ámbitos a todas. (Docente 2018.Anexo 5.8)

**UNIDAD DE
ANÁLISIS**
**LA CATEDRA COMO INSUMO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE**

CATEGORÍAS

FACTORES ASOCIADOS A LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y LAS CATEGORÍAS

COMPONENTES DE
LA CATEDRA DE LA PAZ

- En las campañas políticas se identifican los componentes de la cátedra por la paz en los planes de gobierno.
- Desarrollo sostenible
- Diferencias y pluralidad
- Solución de dilemas morales
- Procesos prácticos a partir de componentes teóricos
- Los proyectos transversales permiten articular con los propósitos de la cátedra de la paz

LIMITACIONES DE LA
LA CATEDRA DE LA PAZ

- Es un proceso aún reciente, por lo tanto, no aporta mucho a la resolución de problemas
- Algunos temas están en las propuestas curriculares de los colegios; otros quedan “vedados” de acuerdo con el interés del docente.
- La libertad de cátedra de los docentes pueden sesgar el desarrollo de las temáticas de la cátedra
- Poco tiempo de implementación no deja evaluar su impacto
- No se ha logrado interiorizar la cátedra como aporte a la vida de los miembros de la comunidad
- Falta divulgación de los propósitos de la cátedra
- Se ha demorado mucho tiempo para incorporarla a los currículos de las instituciones
 - Los temas de cátedra por la paz no contribuyen significativamente al impacto que se busca en el desarrollo sostenible

FINALIDADES Y APORTES

- Asociadas a reconocer el pasado y buscar perdonar: necesidad de un reconocimiento histórico.
- Se asimila la cátedra para la paz como un proceso asociado a la conciliación y resolución de conflictos en:
 - La escuela
 - Los sujetos: estudiantes
 - Los docentes
 - Currículo
- Se percibe la cátedra para la paz como un escenario real para aportar al desarrollo de la paz en el país.
- Disminución los índice de agresiones físicas
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Concentrar la mente en cosas positivas
- Aumento del nivel académico
- Disminución de los embarazos en adolescentes
- Consolidación de procesos institucionales que concentran los esfuerzos de proyectos transversales en la cátedra de la paz
- Mandato histórico en la constitución del 91 desde la Ley 115

Ilustración 5. Cátedra como insumo para la construcción de paz. Creación propia

Los diferentes componentes que se pueden identificar en el desarrollo de la vida cotidiana de las instituciones a los cuales hacen referencia a la cátedra de paz son por ejemplo el cuidado del medio ambiente y la cultura del cuidado de lo público desde los proyectos transversales de ciencias naturales y el proyecto de cultura ciudadana, el gobierno escolar se encarga de velar por las diferencias y el manejo de la pluralidad desde la democracia y la participación, los cuales se ven como una solución ante los dilemas morales que se pueden presentar en el ejercicio de los mismos.

En consecuencia, con lo anterior se analiza también los aportes que pretende alcanzar la cátedra y cuáles son sus finalidades; encontrando que cuando se estudian los acontecimientos históricos generadores de violencia se da paso a un proceso de reconocimientos del pasado y porque no, un sentido de perdón.

Las comunidades educativas asocian a la cátedra de la paz como un proceso que permite conciliar y resolver los problemas en la escuela y entre los diferentes actores, entendiendo estos como los estudiantes los decentes, los padres de familia, los directivos y en fin todos aquellos que se concentran dentro de las instalaciones de las instituciones sin olvidar el currículo que se ve impactado con todos estos ajustes.

Se percibe la cátedra de la paz como un escenario real que aporta a la paz del país desde la construcción del tejido social, se entiende que las agresiones físicas, verbales o psicológicas deben disminuir al punto que desaparezcan, y para esto también hay acciones, como lo es el aprovechamiento del tiempo libre, donde se concentra la mente en cosas productivas, proactivas y positivas, trayendo consigo un aumento en el nivel académico de los estudiantes, disminución de los embarazos en adolescentes.

Es evidente que las instituciones ya habían identificado los problemas que se manejan frente a los propósitos definidos en la cátedra de la paz, esto quiere decir que la cátedra surge de la necesidad de focalizar estas acciones en un marco curricular

Las practicas académicas llevadas a cabo por los docentes van preparando a los estudiantes en un proceso de formación que contribuye a la creación de cultura para la paz, en muchos momentos se actúa sin darse cuenta la importancia que lleva analizar situaciones de la cotidianidad en pro de este cultura llena de valores los cuales se trabajan en este campo y hacen referencia a las competencias ciudadanas las cuales contribuyen a que se viva en paz dentro y fuera de la institución.

Podemos transversalizar desde las diferentes áreas pienso que es una forma de fortalecerlas también a través de estas actividades, desarrollada en diferentes contextos; sí, es importante también tener en cuenta que no solamente la podemos desarrollar desde el área de nuestra ética, sino desde las diferentes áreas que tenemos en nuestro currículo. (Docente 2018. Anexo 6)

Las instituciones antes de establecerse la cátedra de la paz como una asignatura de los planes de estudio ya se estaban realizando acciones que permitían manejar los conflictos internos, por eso se crearon convenios con entes externos en este caso del ejemplo la Cámara de Comercio de Bogotá que apporto un proyecto llamado Hermes, el cual permitía que los jóvenes de bachillerato se capacitara y formaran como conciliadores de convivencia, los colegio al darse cuenta que este tipo de proyectos dejaban grandes beneficio y aportaban a la convivencia escolar decidieron ampliar la cobertura creando el proyecto Prometeo donde dan la oportunidad de formarse como conciliadores a los niños de primaria, esto genero la creación de una cultura que

hacia énfasis en la resolución pacífica de conflictos, permitió llevar a la práctica toda la teoría establecida en este tema, los resultados no se hicieron esperar se habla de la disminución de los índices de violencia.

Es evidente que a pesar de la cantidad de proyectos y programas que hay plasmados en las instituciones educativas oficiales, estos no cubren la totalidad temática que la cátedra de la paz considera se debe abordar, esto quiere decir que se hace necesario ir un poco más allá, por lo tanto dichos programas y proyectos se convierten en herramientas de cátedra de la paz dándole un sentido institucional, es decir las instituciones a pesar de focalizar las acciones en unos temas concretos no pierden su identidad.

En este momento todo es positivo, pero como es normal en un proceso de adaptación curricular tan ambicioso como lo es el de la cátedra de la paz, se puede encontrar que hay limitaciones que llevan a buscar mecanismos de control para satisfacer estas falencias.

Debido al poco tiempo que lleva de implementación de la cátedra de la paz, se asume que no ha impactado como se quiere en la construcción de la cultura de paz, por ende no se ha podido interiorizar los propósitos y objetivos por parte de los miembros de la comunidad, la participación de los docentes pueden llegar a sesgar un poco la intencionalidad de la cátedra de la paz puesto que ellos asumiendo su “libertad de cátedra” pueden llegar a propiciar elementos contradictorios o peor aún contraproducentes que atenten contra los propósitos establecidos en esta.

Se identifica también como un factor que limita la implementación de cátedra de la paz, la falta de divulgación y la generación de una fuerte expectativa frente al resultado que se espera obtener con esta, que no es otra cosa que una identidad dentro de la cultura de la paz.

No se percibe que los currículos aún se hayan visto afectados por la cátedra de la paz ya que aunque las instituciones están haciendo su trabajo de implementación ya sea como área específica o como proyecto y se esté buscando la mejor manera de hacer la implementación y que los docentes y directivos docentes la identifican como un aporte valioso en el momento histórico que vive el país, no se percibe aún como un elemento fuerte y de impacto institucional.

Es interesante el planteamiento de los docentes y directivos que afirman que se puede construir culturas del buen trato, del respeto por la diferencia, donde se pueda abrir espacios para debatir y reflexionar pacíficamente, esto hace parte de las actividades que se desarrollan dentro de las aulas asociadas a los planes curriculares de las instituciones.

Discusión

A partir del estudio realizado en este trabajo de investigación se evidencia que sobre la implementación de la cátedra de la paz existen varias percepciones que no siempre van en el mismo sentido, por lo cual se requiere ver la institución y los currículos como actores sujetos a cambios y ajustes constantes de acuerdo con la realidad y normatividad vigente.

Cátedra de la paz en el entorno institucional

Frente a la cátedra de la paz en el entorno institucional se percibe que la implementación de esta cátedra al interior de las instituciones exige la denominada flexibilidad curricular y hacer uso de la autonomía institucional, no solo como se define en la Ley 115 de 1994, sino también en la Ley 1732 de 2014 que fija en sus artículos 1, 2, 3 y 5 entre otros, la cual establece la cátedra de la paz en las instituciones educativas, sus objetivos y el proceso de reflexión que pretende generar con su implementación, sin embargo frente a esta normatividad se generan tensiones al interior de las instituciones por cuanto no se dio un amplio espacio de divulgación, rutas a seguir

en su implementación y no se contó con el docente , llamado a ser desde el aula de clase el principal actor en la implementación de la cultura de paz , y aunque se han venido adelantado en las instituciones, diferentes acciones, proyectos y estrategias que sin pretenderlo apuntan a la cultura de la paz y que de manera coincidente son temáticas que plantea la norma deben abordarse desde la cátedra de la paz.

Desde este ámbito los currículos deben dar más importancia como afirmó Danesh (2016) a la paz, que al conflicto como ha sido tradicional en la educación en colombiana, es decir que se debe fomentar la paz desde lo personal interiormente (paz interna, tranquilidad) y externa que puede entenderse como la paz personal enmarcada en el respeto y amor propio que trasciende al respeto por el otro y sus particularidades y diferencias, lo cual sin duda se verá reflejado en la convivencia escolar, y que visto desde la gestión del conflicto exigirá de las instituciones educativas manuales de convivencia menos punitivos y más reflexivos, conciliadores y propositivos, por esta razón las instituciones han generado diferentes estrategias y alianzas que permiten llevar a cabo acciones referentes al manejo de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos dentro de las instituciones, convirtiéndose esta última en un centro primordial de dialogo y reconciliación.

En este sentido, se evidencia que se carece de capacitación o que se estén formando a los maestros desde las instancias superiores como el Ministerio de educación o Secretaria de educación, lo cual permitiría sensibilizar a los maestros en la trascendencia de formar cultura para la paz y el alcance que se pretende con la implementación de la cátedra de la paz.

Así mismo cuestiona que el decreto 1038 de 2015, que reglamenta la cátedra de la paz plantee que a partir del año “2016, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

(ICFES) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de los logros correspondientes a la Cátedra de la Paz.” (Parr.19)

Lo anterior lleva a reflexionar en la pertinencia o no de la evaluación frente a la cátedra de la paz que, además de buscar cimentar conocimientos relacionados con cultura, economía, memoria histórica entre otras y estar encaminada a reconstruir el tejido social busca reflexión y diálogo sobre la educación y cultura de paz además del desarrollo sostenible, cabe preguntarse si ¿es pertinente evaluar los procesos producto de la cátedra de paz a través de una prueba estandarizada como son las pruebas tipo SABER antes conocidas como pruebas ICFES?

Cátedra de la paz frente al manejo del conflicto

... *“Entonces los niños crecen siendo entrenados para el conflicto, pero nunca aprenden los caminos de la paz”* Danesh (2016) , aprender los caminos de la paz , no es una tarea fácil, porque implica romper con más de 5 décadas de conflicto armado con el grupo de las FARC, y aceptar la reinserción de estos actores del conflicto en la vida cotidiana, el éxito de su reinserción en la sociedad dependerá de cómo cada uno de los demás actores del conflicto y la sociedad asuman no sólo una actitud, sino que promuevan el respeto desde la diferencia ideológica, de raza, género o religión, en ello la escuela es actor indispensable porque aunque el conflicto es inherente a las personas, porque convivir con otro igual a mí en derechos, en dignidad, en respeto pero no en ideales, sueños, metas y experiencias de vida, exige que una gran capacidad para resolver problemas, pero más que para resolver, para gestionar el conflicto, es decir apostar a fortalecer la acción comunicativa(Habermas.1987) porque ella permite dialogo, interlocución entre los actores del conflicto y de esta manera generar acuerdos o consensos, está sola acción llevará a cambios sustanciales en la forma como se aborde y gestione el conflicto y facilitará la formación de tejido social que fortalezca desde la diferencia y la comunicación.

Las instituciones asumen tareas para minimizar el impacto de los conflictos institucionales, derivados de diferentes situaciones, la inmensa mayoría de estas son diferencias de carácter convivencial, en un principio se optó por trabajar bajo la presión de la sanción, esto no dejó resultados positivos en los índices que se pretendía afectar, por el contrario la comunidad manejaba la norma de una forma conveniente, una vez se implementan las acciones conciliadoras y se forman a los estudiantes para que ellos mismo asuman este rol se observa una disminución considerable en los índices de agresiones y en los de falta de tolerancia, los estudiantes se involucran en los conflictos institucionales y aportan para su solución, de manera interesante se observa que otro problema que se asimila al conflicto también se ven disminuidos como lo es la ocupación del tiempo libre, en acciones proactivas.

Cátedra de la paz como insumo para la construcción de paz

De acuerdo con la Ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015 la cátedra para la paz debe contribuir a la reflexión, y dialogo sobre cultura de paz, solución de conflictos y desarrollo sostenible como grandes ejes temáticos, para Danesh (2016) se debe educar para la paz abordando cultura de paz, de sanación y de excelencia y, es decir que se debe dar una mirada diferente y entender de acuerdo con Zuleta (2005) que los seres humanos lo que necesitan no es desaparecer el conflicto, sino comprenderlo y aceptarlo para desde la diferencia gestionarlo en este sentido las instituciones educativas han venido trabajando temas de resolución del conflicto, proyectos de sanación desde el conocimiento de sí mismo y su historia de vida en proyectos como el de Ordenes de paz y de conciliación como el proyecto Hermes que ha sido apropiado por la institución como una herramienta que aporta a la sana convivencia.

En este sentido la escuela se ha configurado como promotora de escenarios y experiencias de participación, convivencia, cumplimiento de normas y políticas que buscan fortalecer la cultura de paz y aportar a la construcción de paz.

Se hace evidente la concordancia con las investigaciones de Martínez (2015), Gualy (2015), Palomares, 2014, Baquero 2014, que en sus conclusiones consideran la cátedra de paz como instrumento para fortalecer procesos educativos, lo cual concuerda con las percepciones de algunos de los docentes que ven en esta cátedra una herramienta de apoyo a procesos ya existentes y proyectos planteados en las instituciones objeto de la presente investigación.

No obstante se hace referencia a la memoria histórica del país, puesto que se evidencia que para la construcción de paz, se hace necesario documentarse en cuanto a las actividades que han sido detonantes de violencia, con la premisa de estudiarlas, analizarlas, corregirlas y por supuesto no volverlas a repetir, esto en un mundo idealista y filosófico de entendimiento por parte de toda la comunidad, pero desafortunadamente en el sentir de los directivos docentes y de los docentes mismos se percibe una desilusión y un sin sabor por todas las causas negativas que generan violencia especialmente “la corrupción”. Es un camino largo que se debe recorrer si queremos llegar a la paz verdadera.

Las estrategias de implementación de la cátedra de la paz aún no se perciben, puesto que este proceso esta apenas iniciándose, es decir que como afirma (Gutiérrez 2014) las estrategias de implementación aún no tienen caminos muy definidos por lo tanto el impacto de la cátedra como insumo para la construcción de paz no es fácil de medir, lo cual no es desesperanzador al contrario, es un proceso que apenas comienza y que por tanto es susceptible de grandes aportes dependiendo el lugar que reciba la cátedra en los currículos institucionales y la manera en cómo se fortalezcan los procesos de pensamiento crítico en las instituciones.

Conclusiones

Las percepciones acerca de la implementación de la cátedra de la paz están ligadas a la solución de conflictos y convivencia escolar en mayor medida, y entregan a otros proyectos los temas como el desarrollo sostenible, dilemas morales, proyecto de vida, diversidad y pluralidad o memoria histórica, pero desde las instituciones se entiende que la cultura de la paz es necesaria y se contribuye a la creación de la misma desde diferentes escenarios que para efectos del ejercicio se van convirtiendo en complementos de la cátedra de la paz .

Lo anterior quizá obedezca a que, aunque todos los docentes y directivos docentes conozcan la existencia de la cátedra de la paz como exigencia de Ley, que debe cumplirse en las instituciones educativas, esta no ha sido apropiada de manera general y particular por cada docente y directivo docente.

Es necesario que desde los currículos institucionales se defina el lugar que tendrá la cátedra de la paz en la vida institucional, más allá de una cátedra inscrita como asignatura o como proyecto porque de lo contrario se corre el riesgo de perder el horizonte frente a esta oportunidad de aportar a la cultura de la paz, quedando relegada como una más de tantas cátedras que resultan no trascendentes en el ámbito escolar, aunque por Ley deba impartirse.

Es importante potenciar las prácticas en torno a la cultura de la paz más allá de la teoría porque el éxito de esta cátedra y sus aportes a la paz no son medibles a través de una prueba, se espera evidenciar su impacto real en la cotidianidad que trasciende las aulas de clase, pero que permea a la familia y por ende a los diferentes actores sociales.

Las expectativas de la comunidad referente a la cátedra de paz es absoluta, porque se ve en ella una oportunidad de contribuir desde las aulas a una paz estable y duradera, el escenario nacional parcializa la opinión pública, por la división que se presentó frente a los acuerdos de Habana, y aunque se demostró la división del país, o por lo menos de aquellos que votaron en el

referendo, se vislumbró también que el objetivo siempre será el mismo; con seguir un país en paz, con oportunidades de desarrollo económico, con unos niveles altos de educación, por eso es importante mantener el optimismo y los objetivos claros, puesto que poco a poco esa oportunidad llegara y se convertirá en una realidad.

Es importante resaltar los esfuerzos que hacen las instituciones para conseguir lo que han logrado, los docentes y directivos demuestran con hechos, que gracias a las actividades desarrolladas en los diferentes campos del conocimiento se ha conseguido disminuir los índices de embarazos en adolescentes debido a el acompañamiento y el tiempo extendido que pasan los jóvenes en las instituciones, los índices de violencia dentro de la institución y su entorno es un factor más que se muestra puesto que los estudiante asumen un rol diferente frente a los conflictos, se interesan más por sus semejantes y aportan a la solución de las diferencias, los abusos y el bullying se va manejando de una forma muy académica, puesto que se incrementaran las charlas y talleres referentes a estos temas.

Se puede decir que el panorama es esperanzador puesto que antes de la llegada de la cátedra de la paz las instituciones ya habían detectado los inconvenientes y como se dice coloquialmente “tomaron el toro por los cuernos” y elaboran planes de contingencia como se demostró a lo largo de la investigación. La cátedra de la paz llego a agrupar todas esas acciones y dar un sentido curricular a las mismas, pero el objetivo siempre estuvo ahí; crear una CULTURA DE PAZ PARA VIVIR EN UN PAÍS EN PAZ.

Recomendaciones

Basados en los resultados obtenidos en la presente investigación a continuación presentamos algunas líneas de acción que pueden aportar a generar procesos más asertivos y de mayor impacto en la implementación de la cátedra de la paz en este sentido hacemos

recomendaciones frente a las políticas educativas, el ministerio de educación / secretaria de educación y las instituciones educativas.

Frente a las políticas educativas

Se considera relevante una adecuada divulgación y comunicación a los diferentes actores de la comunidad de tal manera que se deben generar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de la cátedra desde acciones intencionadas que refuercen y apoyen los procesos institucionales.

Las políticas públicas frente a esta cátedra deben ser más humanizantes, más inclusivas, pero esto va más allá de una norma o un decreto, más allá de la obligatoriedad, las políticas deben ser divulgadas, reconocidas e interiorizadas, en este sentido se debe ir la voz de aquellos en quienes recae toda la responsabilidad de implementar la cátedra de la paz, los maestros. Un maestro empoderado mueve comunidades, sensibiliza, motiva, crea y recrea y lleva a la comprensión y apropiación de las temáticas propuestas y aportará seguramente otras que lleven a la creación y vivencia de una cultura de la paz.

Desde los aspectos ya mencionados el Ministerio de Educación / Las Secretarías de Educación deben diseñar las rutas de implementación de la cátedra de la paz. Generar encuentros de capacitación en algunas temáticas que sean de interés de las instituciones educativas y los docentes.

Impulsar la creación de redes o comunidades virtuales que permitan acceder a materiales que aporten al desarrollo de la cátedra y faciliten su implementación e inmersión en el currículo institucional.

Promover más acciones de diálogo y conciliación en las instituciones.

Garantizar recursos suficientes para la implementación de la cátedra que van desde material audiovisual, hasta conferencias, obras de teatro, y encuentros de niños y jóvenes en torno a temas sensibles como los derechos humanos, la memoria histórica y la inclusión y el uso sostenible de recursos.

Hacer de la cátedra un pretexto para construir y no una obligación por cumplir que puede quedarse sólo escrita en un papel.

Las instituciones educativas

Las instituciones educativas deben gestionar espacios de capacitación frente a temáticas propias de la cátedra de la paz.

Exigir al Ministerio de Educación / Las Secretarías de Educación recursos que garanticen la sostenibilidad de esta cátedra.

Comprender la naturaleza e implicaciones de esta cátedra para gestionar la institucionalización de la misma y no dejarla como una rueda suelta, como tantos proyectos institucionales que se tienen por cumplir una norma, pero no están realmente apropiados y transversalizando el currículo.

Seguir impulsando y lograr articular los proyectos institucionales previos a la cátedra de la paz que aportan a generar una cultura de paz y son parte de los procesos que generan identidad institucional.

Propender por sistematizar y socializar las experiencias exitosas en torno a la cátedra de la paz y demás proyectos que fortalezcan la cultura para la paz.

Lo anterior implica para las instituciones educativas repensarse desde el aspecto curricular en cuanto al verdadero lugar que se dará a la cátedra de la paz, ya sea como proyecto o como asignatura, esto implica ir más allá de la inclusión de las temáticas propuestas por la

norma, se requiere que se busque la transversalidad garantizando así que se unifiquen esfuerzos que como se ha visto a través de la presente investigación se vienen adelantado en cada una de las instituciones educativas aún desde antes que la norma sobre la cátedra de la paz se reglamentara.

El currículo

El currículo tiene que abrir un espacio de discusión donde más que un proyecto o actividad se sea posible no sólo un discurso, sino un puesta en marcha pensada en el tiempo para que sea sostenible y aporte a la vida en comunidad desde el rescate de valores y el fortalecimiento de los lazos comunes que lleven a forjar un verdadero tejido social donde se enlacen desde el respeto lazos de unión, reconocimiento del otro como sujeto de derechos , pero también deberes, crecimiento en la diferencia desde la aceptación de diversidad de pensamiento, raza, religión, opinión, ideologías, e identidad de género.

Tomando el concepto de la reconstrucción del tejido social visto este como una apuesta para el mejoramiento y búsqueda de la paz, esta se deberá realizar desde las instituciones educativas brindando apoyo y herramientas para fomentar y cultivar la tolerancia y el respeto por la diferencia lo cual permite crear vínculos entre los seres humanos y en cada uno de los ámbitos en los que el ser socializa e interactúa, entendidos estos como la comunidad familiar, institucional, laboral y social; siendo esta labor una tarea ardua pues aún son frecuentes las violaciones de los Derechos Humanos.

La destrucción del tejido social se presenta debido a la descomposición de la sociedad que durante tantos años como consecuencia de la violencia, desastres naturales y acciones políticas. Para que el fenómeno de la reconstrucción del tejido social se ponga en marcha deben intervenir actores tales como: sociedad civil, organismos de cooperación internacional, el

estado y las diferentes instituciones educativas con las cuales se pretende que este fenómeno realizar los cambios para una nueva sociedad.

Esto también implica formar al maestro en una nueva visión frente a la pedagogía y didáctica y metodología para abordar la cátedra de manera tal que sea un aporte fuerte a la creación de una cultura de la paz pensada hacia el futuro, sin olvidar el pasado porque la memoria histórica debe hacer parte de un proceso de liberación y aprendizaje para construir algo nuevo, no de un ancla que no deje avanzar.

Se propone a las instituciones que se haga un proceso de evaluación al finalizar el año escolar dado que la implementación de la cátedra de la paz en las instituciones objeto de estudio, está apenas en su etapa inicial de implementación.

Incorporar los valores institucionales propuestos desde el PEI a las temáticas abordadas en la cátedra de la paz, lo cual fortalece y unifica esfuerzos en pro de una educación en la cultura de la paz, ligada a la realidad institucional y da vida a los objetivos y filosofía institucional.

No considerar la cátedra de la paz como un producto terminado porque esto limitará las posibilidades de crecimiento y aportes que la cátedra pueda aportar al currículo institucional.

Gestionar capacitación para los docentes de tal manera que pase de ser una aplicación de una norma o ley a ser una herramienta donde el primer empoderado y abanderado sea el docente.

Contar con los aportes de estudiantes y padres de familia dándoles la voz para que desde su experiencia coadyuve en la implementación de la cátedra de la paz fuera del aula de clase, lo cual favorece y crea una red más que aporta al tejido social.

Abrir espacios de discusión frente a los aportes e implementación de la cátedra de paz liderado desde los consejos académicos para generar consensos que permitan crecimiento y no división institucional, sin dejar de oír las voces disonantes porque en la diferencia está la riqueza.

Referencias

- Arias María Alejandra y otro (2012); Conflicto armado en Colombia y producción agrícola: ¿aprenden los pequeños productores a vivir en medio del conflicto?, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Acuña Méndez Alejandra, Bernal Cruz Paola Andrea, Martínez Suárez Alejandra. (2009). Análisis De Experiencias De Educación Para La Paz En América Latina. Trabajo para optar a doctorado, Universidad Javeriana. Bogotá
- Aguilar, C. (2003): Los subalternos como limitantes del poder. Hegemonía, legitimidad y dominación, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Rescatado de www.eumed.net/rev/cccss/04/craa.htm
- Azpuru Dinorah, Blanco Ligia, Córdova Macías Ricardo, Loya Marín Nayelly, Ramos Carlos G., Zapata Adrián. (2007).
- Baena Jaramillo María Paula.(2016). “Tenemos que hacer currículos basados en la paz: H.B
- Bisquerra, R. 2009. Metodología de la investigación educativa (2ª edición). Ed. La Muralla S.A.
- Construyendo la democracia en sociedades posconflicto: Guatemala y El Salvador. F&G editores
- Cancelado Franco Henry. (2014) La nueva seguridad en Colombia: disertaciones sobre el posconflicto, Tesis universidad militar Nueva Granada, Bogotá, 2014
- Cárdenas Rivera Miguel Eduardo. (2013). La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la pluralidad: FESCOL. Bogotá
- Ceballos López Efraín Alfredo. (2015) Impacto del posconflicto en la seguridad colombiana.

Ensayo para obtener el título de Especialista en Administración de la Seguridad, Universidad Militar Nueva Granada. Cartagena.

Danesh”. Rescatado de <https://colombia2020.elespectador.com/pedagogia/tenemos-que-hacer-curriculos-basados-en-la-paz-hb-danesh>

Erazo, Luis Carlos. (2014) André-Noël Roth Deubel. Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora, décima edición.

Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 53, septiembre, 2015, pp. 201-204

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Garzón Galeano Juan Diego, Parra Adela del Pilar, Pineda Ana Selen.(2003) Posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz tesis de grado en derecho, Universidad Javeriana. Bogotá.

Gómez Restrepo, Carlos.2003. El Posconflicto En Colombia. Revista Col Psiqui. XXXII (2).

Gualy García Luisa Fernanda. (2015) Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá, Colombia. Tesis para optar a maestría en estudios políticos, Universidad Nacional, Bogotá.

Herrera Chaves Benjamín. (2014). Los desafíos de la sociedad y el Estado colombiano en el periodo del posacuerdo. Editor Fundación Konrad Adenauer. Bogotá.

Ibáñez Ana María. (2008) El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza, Londoño, Universidad de los Andes. Bogotá.

Martínez Bonilla, Ruth Paola. (2015). La conciliación en equidad: alternativa para la construcción de paz y reconciliación en un escenario de posconflicto en Colombia. Bogotá.

Molano Rojas, Andrés. (2015). El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición; Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Fundación

- Konrad Adenaur Colombia- KAS. Bogotá. Pastrana, E. y Gehring, H. (2016). Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflicto. Editorial Javeriana. Bogotá.
- Palomares Lerna Gustavo. (2014) “Pedagogía de la paz y el posconflicto
- Peña Galeano Guiselle. (2015). El rol de las Instituciones de educación superior frente al post conflicto, trabajo de grado para optar al título de administrador de la seguridad y salud ocupacional, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Pérez. Tito Hernando.2014. Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. Universidad Santo Tomas. Bogotá
- Polanco Valencia Andrés, Vega Díaz Luis Felipe. (2015). Nuevos retos del Ejército Nacional frente al escenario de posconflicto en Colombia. Tesis para optar a título de magister estudios políticos, universidad Javeriana, Bogotá.
- Restrepo Salazar Juan Camilo, Bernal Morales Andrés. (2014) La cuestión agraria: tierra y posconflicto en Colombia. Editorial: Penguin Random House
- Rettberh Angélica. (2010). Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia; Universidad de los Andes, Bogotá
- Velasco, M. (2016) El rol de las cajas de compensación como operadores sociales de programas de posconflicto en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Política Social.
- Cardozo, J. (1989). Declaración de la IV Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas.
Recuperado de <http://www.criccolombia.org/http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/viewFile/1350/1234>
- Rescatado de dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=3948593
- Villa Gómez Juan David, Insuasty Rodríguez Alfonso (2016) El Algora USB.Editorial Bonaventuriana. Rescatado de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2442>

Valdivieso, Andrés Mauricio y otros. (2016) Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflict. Editores Eduardo Pastrana Buelvas, Hubert Gehring. -- Primera edición. -- Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana : Fundación Konrad Adenauer. Rescatado de <http://www.kas.de/wf/doc/19115-1442-4-30.pdf>

Echavarría Grajales Carlos Valerio, Bernal Ospina, Julián, Murcia Suárez Niky Alexander. González Meléndez, Lorena. Castro Beltrán Leyder (2015). Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz. Revistas Javeriana. Rescatado de http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuadernos_admon/article/view/15204

Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus

Zúñiga E Mirian , Gómez Rocío. Construyendo una pedagogía para la paz desde el Proyecto sobre violencia y convivencia en Cali. Rescatado de http://www.infogenero.net/documentos/Pedagog_a_para_la_Paz_FINAL.pdf

Blanco, Ramon. (2014) Del Mantenimiento De La Paz Al Proceso De Formación Del Estado: Un Esbozo De Los Esfuerzos De La Onu Para La Paz Internacional. Foro Internacional, vol. LIV, núm. 2. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México Rescatado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59941335002>

El Programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes Rescatado de [www.unicef.org/lac/HERMES_ESPANOL_FINAL-1\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/HERMES_ESPANOL_FINAL-1(2).pdf)

Gómez Giraldo Marisol. (2016). Miembros de las Farc, bienvenidos a la democracia' El tiempo. Rescatado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/firma-del-acuerdo-final-de-paz-con-las-farc-en-cartagena-34636>.

Gobierno y Farc firman nuevo acuerdo de paz en Bogotá. El Tiempo. Recuperado

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ceremonia-de-la-firma-del-nuevo-acuerdo-de-paz-en-vivo-44497>

Pérez T, (2001). Conflicto y posconflicto: una mirada a la política de seguridad democrática.

Separata humanística, vol. 5, N° 10. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>.

Vargas A. Observatorio de conflicto y derechos humanos. El conflicto armado colombiano y sus perspectivas. Recuperado de

http://www.observatori.org/mostrar.php?id=51&files_id=84&tipus=articulos&lng=cas

San pedro P. (2006). El posconflicto bajo el prisma de las víctimas. FRIDE (Fundación para las relaciones internacionales y el dialogo exterior). Revista N° 02.

Constitución Política de Colombia 1991

https://www.unicef.org/lac/Proyecto_Hermes_Colombia_Spanish.pdf

Redacción Política (2016 – 30 – Agosto 7:08 AM) Esta es la pregunta que se hará a los colombianos en el plebiscito por la paz, El Espectador tomado de

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/esta-pregunta-se-hara-los-colombianos-el-plebiscito-paz-articulo-651973>

Redacción EL TIEMPO (2016, 02 de octubre 10:55 p.m.) Con el 'No' en el plebiscito, ¿qué viene ahora en el proceso?, tomado desde: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/gano-el-no-en-el-plebiscito-por-la-paz-2016-39626>

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/gano-el-no-en-el-plebiscito-por-la-paz-2016-39626>

Redacción EL TIEMPO (6 SEP 2016 - 10:19 PM) “Tenemos que hacer currículos basados en la

paz”: H.B. Danesh tomado desde <https://colombia2020.elespectador.com/pedagogia/tenemos-que-hacer-curriculos-basados-en-la-paz-hb-danesh>

Reyes Juan Manuel (2016) ¿ Quién va con quien para promover las opciones del plebiscito?

Rescatado de <https://www.publimetro.co/co/colombia/2016/09/09/promover-opciones-plebiscito.html>

Zuleta. E.(2005) Colombia: violencia, democracia y derechos humanos. Medellín: Hombre Nuevo Editores

Anexos

Anexo 1. Encuesta aplicada

UNIVERSIDAD JAVERIANA

MAESTRIA EN EDUCACION

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLITICAS PUBLICAS

ENCUESTA: Percepción de cátedra de paz en instituciones educativas distritales

Dirigida a Docentes y Directivos Docentes

El propósito de esta encuesta es determinar la percepción de docentes y directivos docentes frente a la cátedra de paz.

INSTRUCCIÓN: Por favor lea cuidadosamente cada pregunta y responda de acuerdo con su conocimiento y/o práctica pedagógica

1. Seleccione el rango de edad en que se encuentra.
 - a) Entre 25 y 35 años
 - b) Entre 36 y 46 años

- c) Entre 47 y 57 años
- d) Mayor de 57 años

2. Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución educativa.

- a) De 1 a 5 años
- b) De 6 a 10 años
- c) De 10 a 20
- d) Mas de 20 años

3. Conoce usted la existencia de la Ley 1732 de 2014 que habla de la Cátedra de la Paz

Si___ No___

4. Qué significa para UD. ¿Que se desarrolle una cátedra de la paz en la institución?

5. Ha recibido formación de alguno de los siguientes estamentos o entidades frente a la cátedra de paz? ¿Cuál?

MEN: _____

SED: _____

DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACION: _____

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: _____

6. ¿Desde qué grado considera pertinente la aplicación de la cátedra de la paz?

7. ¿En su institución se ha implementado la cátedra de la paz?

8. ¿Si su respuesta es positiva podría decir cómo ha sido este proceso de implementación?

9. Considera que la cátedra de la paz debe tener un espacio a nivel de asignatura, o debe ser un proyecto de aula o institucional?_____

Gracias por sus respuestas

Anexo 2. Resultados de encuesta aplicada.

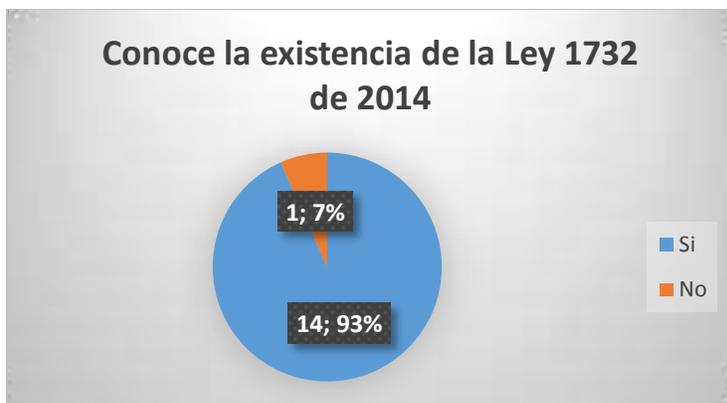
1. Rangos de edad



2. Cuánto tiempo de trabajo lleva en la institución?



3. Conoce la existencia de la Ley 1732 de 2014?



4. Qué significa para UD. ¿Que se desarrolle una cátedra de la paz en la institución?

- Mejora en las relaciones entre compañeros
- Un intento de gobierno que busca educar a los futuros ciudadanos en la convivencia en paz a través del diálogo
- Es importante puesto que permite el reconocimiento de los derechos humanos y las situaciones que generen conflicto y cómo llegar a acuerdos.
- Asignatura que permite vincular a los estudiantes con temas relacionados con la paz y el posconflicto.
- Fortalecer los valores de nuestra institución.
- Es un espacio creado por el gobierno para trabajar con la comunidad educativa el posconflicto, la cultura de la paz y promover la ciudadanía.
- Es la asignatura que permite educar a los estudiantes en la paz, para evitar que a futuro se repita la historia de violencia en nuestro país.
- Que el Estado ha visto la importancia del aprendizaje de valores ciudadanos, para mejorar la convivencia así como el desarrollo de pautas para la resolución de conflictos.
- Promover los valores y proyectarlos al civismo y la democracia

- Positiva porque lo implementamos en todos los grados y de esta forma vamos adquiriendo conocimiento y herramientas para poder interiorizar al buena convivencia.
- El respeto de los derechos y la sana convivencia entre los seres humanos-
- Es una herramienta que ayuda a la resolución de conflictos al interior de la Institución.
- La enseñanza de valores que mejoren la convivencia y ayuden a la solución de conflictos

5. Ha recibido formación de alguno de los siguientes estamentos o entidades frente a la cátedra de la paz?



Algunos docentes que no responden si, o no afirman que más que formación han recibido información a través del correo y cartillas.

6. Desde qué grado considera pertinente la aplicación de la cátedra de la paz?



Justifique su respuesta anterior

Se considera pertinente la implementación de la cátedra de la paz desde preescolar porque:

- Es necesario inculcar una cultura de paz desde los más pequeños porque es en esta etapa donde se fortalecen los procesos de socialización.
- Desde las bases para que se vea la formación y se continúe el ambiente de paz en todos los grados y afuera.
- Es importante desde pequeños adquirir conocimientos en lo que es respetar, ser respetados, amar, ser amado, compartir en armonía.
- La paz es un derecho, como tal nos concierne a todos
- Desde niño se debe practicar la paz, en forma de diálogo para superar la indiferencia y el estilo de vida.
- Porque desde ese grado se deben fortalecer los valores que trae de casa.
- Porque es importante iniciar este proceso desde que los niños están pequeños e ir avanzando durante toda su formación.
- Porque aquí es donde se hacen cimientos sólidos y podremos pensar que la siguiente generación pueda tener en su ADN, buena convivencia

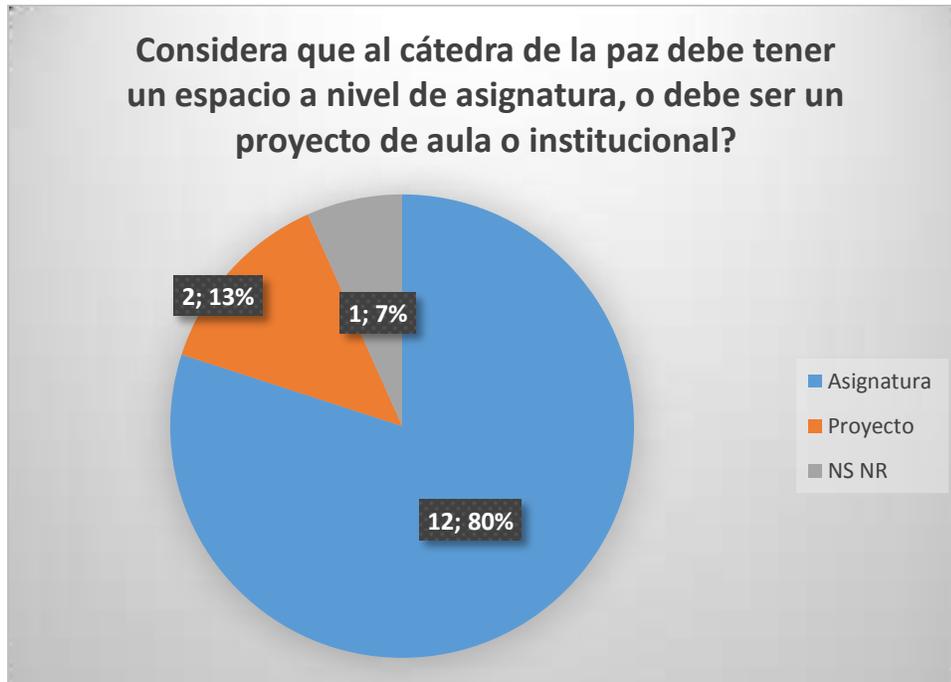
7. En su institución se ha implementado la cátedra de la paz?



8. Si su respuesta es positiva podría decir cómo ha sido este proceso de implementación.

- Estamos en el proceso de implementar la cátedra de paz dentro de la asignatura de ética y valores.
- Se encuentra en proceso de implementación.
- Estamos iniciándolo y en cada nivel se está construyendo esta cátedra.
- Estamos iniciando mirando la cátedra pertinente de acuerdo al grado.
- Por consenso en el equipo docente y directivo, escuchando aportes que fortalecen al implementación de la Ley 1732.
- Se está formando y organizando el proyecto para así desarrollar actividades para la implementación de la cátedra de la paz.
- Se está empezando a implementar desde las áreas.
- Se está implementando porque se quiere que los valores que tenemos en la institución se fortalezcan más.
- Por medio de una cartilla sencilla pensando en el contexto en que estamos barrio, ciudad, familia.

9. Considera que la cátedra de la paz debe tener un espacio a nivel de asignatura, o debe ser un proyecto de aula o institucional?



Justifique su respuesta

Por asignatura para:

- Desarrollar proyectos que ayuden a la profundización de los temas.
- Porque esto permite mayor continuidad y profundización de los temas y practica en al vida diaria.
- Se adquiere un mayor compromiso en el tema de la paz, lo que esto implica para mejorar la convivencia en todos los estamentos de la institución.
- Se está ensayando como asignatura complementaria de ética y valores.
- Las asignaturas se encargan de formalizar a través de los planes de estudios lo que se emana en la Ley, en un proyecto puede perderse el sentido y continuidad que se requiere.



Por proyecto porque

- Permite vincular otras asignaturas de una manera trasversal.
- La paz es el fruto de la sana convivencia de los seres humanos para ser posible es necesario un ordenamiento justo y social, la capacidad de manejar dichos conflictos y superar por medio del diálogo.

Anexo 3. Formato de entrevista



Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación

Maestría en educación

ENTREVISTA

Fecha: _____

Nombre del entrevistado: _____

Institución Educativa: _____

Cargo: _____

Objetivo: Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del posacuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

1. Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
 - ¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?
2.
 - ¿considera que la implementación de está en la institución educativa como asignatura independiente garantiza el fortalecimiento de esta cultura?

- ¿El desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?
 - ¿La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? entendiendo que la Educación para la paz, es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
3. Se considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de Desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?
4. El decreto 1038 de 2015 en el marco de la Ley 1732 del 2014 propone las siguientes temáticas en la implementación de cátedra para la paz, ¿cree Ud. que son pertinentes por qué?
- a) Justicia y Derechos Humanos.
 - b) Uso sostenible de los recursos naturales.
 - c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
 - d) Resolución pacífica de conflictos.
 - e) Prevención del acoso escolar.
 - f) Diversidad y pluralidad.
 - g) Participación política.
 - h) Memoria histórica.
 - i) Dilemas morales.

- j) Proyectos de impacto social.
 - k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
 - l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.
5. Cómo se apropian estas temáticas al contexto institucional, para que causen un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa.

Gracias por su colaboración!!!!

Anexo 4 : consentimiento

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación

Maestría en educación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado docente,

La facultad de educación , en la línea de gestión y políticas públicas de la universidad Javeriana, a través de los maestrantes Luis Alberto Moncada y INVESTIGADORA Vela nos encontramos realizando un estudio sobre las Políticas sobre gestión educativa planteadas en los últimos 25 años y sus implicaciones en relación a la convivencia y paz en el marco del posacuerdo; por lo tanto, nos interesa conocer su percepción frente a las diferentes políticas educativas implementadas en relación al manejo del conflicto en nuestro país, enfocados en las percepciones frente a la implementación frente a la cátedra de la paz en las instituciones educativas.

Le agradecemos su participación en esta investigación a través de una entrevista. La información que nos proporcione será usada de manera confidencial y no se usará para ningún otro propósito.

Yo _____ identificado (a) con c.c. _____, acepto participar de manera voluntaria en la recolección de datos para el proyecto en mención. Doy mi consentimiento para que esta entrevista sea grabada.

Firma _____

Firma del investigador _____

Anexo 5: Entrevistas

Anexo 5.1 ENTREVISTA N° 1

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 1 grupo Focal

Institución Educativa: n°1

Cargo: docentes

INVESTIGADOR: Buenos días para todos y todas estoy reunido hoy con el área de sociales del colegio general Colegio 1, todos los integrantes del área aceptaron gentilmente colaborara con la siguiente entrevista, para contextualizar la cátedra de la paz en un entorno institucional

El objetivo es Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

Entrevistado A:

Se está desarrollando la resolución pacífica de conflictos desde el proyecto de conciliador escolar y sobre todo los proyectos de conciliación prometo y Hermes que son los proyectos de resolución pacífica de conflictos.

ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO DE CONFLICTOS

- Proyectos Hermes
- Proyecto Prometeo
- Énfasis en resolución pacífica de conflictos

¿Por qué se asocia la cátedra para la paz con los programas enunciados?

¿Qué elementos de la cátedra para la paz requieren diferenciarse de estos proyectos?

INVESTIGADOR: Esto quiere decir que esos proyectos aportan a las temáticas de cátedra de la paz?

Entrevistado A: ya estaban antes funcionando en el colegio, pero si ayudarían de forma indirecta como una praxis en esa cuestión.

ARTICULACIÓN DE ESAS ACCIONES CON LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Se percibe que estas acciones funcionaban antes de la cátedra
- Se articulan de forma indirecta.

¿Cuáles son las relaciones que establece entre estos proyectos y la cátedra? Buscar que el entrevistado indique relaciones concretas y diferencias.

Entrevistado B: Yo diría que si aportan porque es de una manera vivencia por ejemplo en las jornadas de conciliación que se hacen con algunos estudiantes en algunos inconvenientes como discusiones de carácter verbal y hasta físico entonces se llevan a cabo las jornadas de conciliación.

ARTICULACIÓN DE ESAS ACCIONES CON LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Jornadas de conciliación se realizan discusiones verbales sobre los temas de cátedra para la paz.

¿Cuáles son las similitudes entre lo que se desarrolla en los procesos de conciliación y la cátedra?

¿En qué radican sus articulaciones?

¿En qué no se pueden relacionar o articular?

Entrevistado C: los temas que usted menciona de la cátedra de la paz, independiente de los apoyos que mencionan las compañeras, si contribuyen a mejorar la convivencia, ósea el quehacer diario de la comunidad siempre y cuando lógico se ejecuten las acciones concretas frente a la resolución de conflictos a los análisis de la violencia que se vive no solamente a nivel en la institución sino a nivel social y por ende la implementación de esta cátedra es la única que puede, digamos como ubicar a los muchachos para buscar alternativas de solución para como convivir al menos como en paz no, valga la redundancia o convivir bajo la tolerancia, el respeto e implementación de valores que contribuyen a tener un sana convivencia no hay más.

LA CÁTEDRA DE LA PAZ COMO ESPACIO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

- Las temáticas se ajustan a problemas de la cotidianidad.
- Posibilita el análisis de problema de violencia
 - o Institucional
 - o Social
- Beneficios para los estudiantes
 - o Ubicarlos en una lectura de la realidad
 - o Aprender a vivir en paz
 - o Fortalecimiento de valores asociados a la paz.

¿Cómo la cátedra para la paz ha contribuido a que los estudiantes tengan mayor acercamiento a la realidad?

¿Qué estrategias han empleado para lograr esas aproximaciones a la realidad?

¿Cómo dicha aproximación ha contribuido a desarrollar los objetivos que se propone la propia cátedra para la paz?

Entrevistado D: Además de los que han dicho las compañeras yo creo que recordar la frase trillada “aquel que desconoce su historia está condenado a repetirla” los mismo aquí a nuestros estudiantes a nuestros mismos compañeros se nos olvida la violencia que ha vivido el país tanto política, social, económica, cultural, y prácticamente la cátedra de la paz nos lleva a limar esas asperezas y recordar los hechos pasados para no volver a repetirlo, nuestros estudiantes desafortunadamente desconocen y no por falta de elementos académicos, desconocen parte de su historia ósea no se interesan, entonces hoy la cátedra de la paz busca precisamente con organismos externos ya sea cámara de comercio con su programa Hermes, prometeo y otras alternativas más resolver los conflictos dentro de la escuela, no solamente dentro de la escuela sino también a nivel personal y entre los mismos profesores así como diversas políticas religiones, también genera conflictos dentro de la misma escuela, el currículo oculta que hablan algunos autores, pero si la cátedra de la paz debe ayudar a limar las asperezas y a mejor y sacar un país o proyecto de país, proyecto de escuela o proyecto de familia o proyecto colegio adelante.

FINALIDADES/ APOORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Asociadas a reconocer el pasado y buscar perdonar: necesidad de un reconocimiento histórico.

- Se asimila la cátedra para la paz como un proceso asociado a la conciliación y resolución de conflictos en:
 - o La escuela
 - o Los sujetos: estudiantes
 - o Los docentes
- o Currículo
- Se percibe la cátedra para la paz como un escenario real para aportar al desarrollo de la paz en el país.

Comentario de los investigadores: Pareciera que los docentes entienden el problema cotidiano de la convivencia como si fuera lo mismo de cátedra para la paz.

INVESTIGADOR: La cátedra por la paz enfoca su objetivo principal en la **creación de una cultura para la paz** desarrollada desde los niveles de preescolar, básica y media, teniendo en cuenta esto ¿considera que la implementación que está realizándose en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de esta cultura?

EntrevistadoE : Pues a mí me parece que no solo la cátedra ósea como una sola asignatura no, **contribuye, pero no garantiza.** Y pues digamos que devolviéndome un poquito a la pregunta anterior la institución ya ha venido trabajando en la construcción de la cultura desde diferentes lados, desde los programas Hermes, Prometeo primaria lo de derechos humanos que se ha trabajado, participación democrática los semilleros, a mí me parece que la cátedra de la paz es una herramienta más que se suma a todo este tipo de actividades y dinámicas que venimos trabajando lo que pasa es que obviamente se enfoca ya directamente en ciertos aspectos pero me parece que es un aporte más que se tiene.

LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- Se considera que la institución ya le aporta a la paz desde sus otros programas.
- Por tanto, la cátedra es un complemento de los mismo.
- Aunque asume otros aspectos

¿Cómo han entendido esos otros programas en perspectiva de aportar a la construcción de paz?

¿Por qué la cátedra para la paz aparece como una herramienta más?

¿qué aspectos particulares de la cátedra para la paz son los que se aportan para construir ese nuevo país?

INVESTIGADOR: ¿El desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

Entrevistado B: Si, yo digo que sí porque como se ha asignado una hora en los diferentes grados pues entonces ya se especifican los temas de cada uno de los grados y se enfatiza para de una manera como ilustrar al muchacho que el aprenda, que el visualice, que el conozca las diferentes problemáticas y que además haga aportes a la resolución de los diferentes conflictos, que el haga aportes a la paz del país, a la paz de su colegio, a la paz de su familia, a sus entornos donde él está.

MODOS COMO SE HA OPERACIONALIZADO LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- A través de contenidos por grados.
- Propósito: ilustrar para que el estudiante aprenda, visualice y comprenda las problemáticas.
- Se aporte al país: a la paz ¿Pero ¿cómo lo están realizando?

¿Por qué la cátedra para la paz está organizada por contenidos por nivel educativo?

¿Qué han logrado con esa estructura?

¿De qué manera comprender las realidades, desde lo que ustedes realizan?

INVESTIGADOR: ¿La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? entendiendo que la Educación para la paz, es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?

Entrevistado D: Yo diría que la cátedra de la paz en la escuela no ha colaborado mucho, primero está muy reciente, lo que va no ha ayudado en la resolución de conflictos, al contrario los estamos empezando a visualizar y los empezamos a saber manejar pero colaborando directamente como resolución no, y lo otro es que los contenidos y la parte académica y curricular en la libertad de cátedra pues hay algunos temas que se tocan y otros quedan vedados según los interés del profesor, entonces eso también impide que desde la cátedra de la paz tenga unos buenos resultados o tenga una buena ayuda para resolver conflictos.

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Es un proceso aún reciente, por lo tanto, no aporta mucho a la resolución de problemas
- Algunos temas están en las propuestas curriculares de los colegios; otros quedan “vedados” de acuerdo con el interés del docente.

¿Por qué el docente incide en la definición de los contenidos de la cátedra para la paz?

¿Cuáles considera son las reales articulaciones que se puede hacer entre la cátedra para la paz y los procesos institucionales?

INVESTIGADOR: Queda claro pues que hay dos propósitos ahí implícitos dentro de la cátedra de la paz no, la generación de cultura de paz y la educación para la paz, bien vamos a pasar al aspecto del desarrollo sostenible de la cátedra de la paz y para esos es necesario hacer la siguiente pregunta: ¿Se considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de Desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

Entrevistado D: En esta pregunta yo sí creo que la cátedra de la paz va hacer muy poco porque definitivamente esas son políticas gubernamentales que el docente no tiene ni las herramientas ni el apoyo ni las clases populares tenemos ese apoyo de nuestros dirigentes y por ende esta cátedra no va a solucionar eso puede darle unas semillitas, unos elementos básicos, pero no garantiza que se va a mejorar nada de esto debido a la implementación de esta cátedra, para nada porque nosotros no podemos luchar por una realidad política que tenemos y unos intereses económicos de las personas que nos dirigen y frente a eso no podemos hacer nada.

Entrevistado B: Yo digo que tampoco, porque, no hay coherencia entre lo que uno habla en el aula y lo que se ve a nivel del país, vemos en este momento por ejemplo el deterioro del medio ambiente por culpa de las multinacionales que no colaboran en pro de nuestro país, vemos que se está deteriorando los caudales de los ríos, están acabando con las reservas naturales, entonces no hay coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

INVESTIGADOR: Muy bien el sustento legal de la cátedra de la paz es el decreto 1038 de 2015 en el marco de la Ley 1732 del 2014 propone las siguientes temáticas en la implementación de cátedra para la paz, de hecho, son 11 temáticas me voy a permitir mencionarlas para que posteriormente a esto consideremos si estas son o no pertinentes para el desarrollo de la cátedra entonces las temáticas son:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

¿Entonces se consideran que son pertinentes?

Entrevistado E: haber pues yo considero que si son pertinentes, son tan pertinentes que ya se venían trabajando desde otras áreas, porque realmente lo que hace cátedra es recoger algunas temáticas que se venían trabajando en ética en ciencias y también en sociales y economía y política, me parece que son pertinentes, la cuestión es desde la parte del docente la libertad de

cátedra que enfoque se le va a dar a eso y que intensidad pero si pertinentes si son de hecho la cátedra está diseñada para eso, para generar cultura de paz .

INVESTIGADOR: ¿hay alguna temática que Uds. consideran que esta por fuera y podríamos incluir?

Entrevistado C: si, para mi si pues, aunque es intrínsecamente, pero me para rece que se debe tratar con los muchas y con todos, la violación de los derechos en esta cátedra debe ser una unidad porque acá se vulneran los derechos humanos todos los días y eso lo esconden los medios de comunicación, los esconde el ministerio, lo escondemos indirectamente y casi que nos tapan la boca con eso creo que debería ser un tema obligatorio en busca de mejorar y plantear alternativas de solución frente a esto.

Entrevistado D: No debe haber temas vedados dentro del salón de clase pero cuando el docente sea del área de sociales o del área de ciencias naturales, se mete a tocar políticas entonces lo asume como si fuera algo de ir en contra del estado o de sus políticas esto hace que el docente no se apersone más o no políticamente trabaje para no verse afectado por las directivas del colegio o las directivas de la secretaria de educación, no debería haber temas vedados y es pertinente no solo esto sino otras más y que se unifique entre los docentes el respeto de los derechos humanos internacionales y nacional.

INVESTIGADOR: Compañero y por ultimo Como se apropian estas temáticas al contexto institucional, para que causen un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa.

Entrevistado C: como dice toda una comunidad, la comunidad no solamente son los estudiantes somos todos padres de familia, los docentes, el gobierno escolar. Yo si creo que se deben abrir espacios de socialización mientras no hallan esos espacios pues queda como cualquier cátedra asilada por ende se debe planificar, se debe socializar se debe hacer difusión y aparte de eso algunas campañas que promuevan estos temas.

INVESTIGADOR: Les agradezco infinitamente su colaboración y participación.

Anexo 5.2. ENTREVISTA N°2

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: **ENTREVISTADA N°2**

Institución Educativa: N° 2

Cargo: **Orientadora**

Objetivo: Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

ENTREVISTADORA: Buenos días estamos en el Colegio N°2 con la orientadora entrevistada N°2 para conocer la percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos-acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

ENTREVISTADA N°2: ¿Ud. podría comentarnos algo acerca del papel que desempeña en la institución?

ENTREVISTADA N° 2 - eh, bueno eh, en este momento me desempeño como docente orientadora en el Colegio N°2.eh... Dentro de las funciones del área de orientación se encuentran la atención de casos individual, el seguimiento a los mismos, el apoyo a los docentes con casos especiales, eh. También se trabaja con el área de inclusión, estoy encargada del proyecto de educación sexual, eh y también un proyecto que tenemos con una docente que se llama órdenes de paz.

ENTREVISTADORA Entrevistador -Gracias, orientadora. - ¿En la institución cuántos años lleva ejerciendo el cargo de orientadora?

ENTREVISTADA N° 2 – en esta institución ya llevo 4 años, eeh que llegué acá a trabajar con los niños y niñas de primaria, básica primaria.

ENTREVISTADORA: -Gracias orientadora

ENTREVISTADORA Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿UD. Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

ENTREVISTADA N° 2: - Bueno eh, uno de los aspectos importantes es el fortalecimiento de desarrollo de las competencias ciudadanas tanto las afectivas, las cognitivas, las expresivas las cuales van acorde al PEI de la institución. Nosotros acá en esta institución manejamos como modelo pedagógico la pedagogía afectiva, entonces me parece que es un aspecto que nos puede

ayudar a fortalecer ese modelo pedagógico que tenemos en esta institución. También otro aspecto es de reconocer la pluralidad y la diferencia, es decir que, todos sabemos que somos comunes como seres humanos, pero que a la vez pues cada uno tiene sus diferentes gustos, intereses, pensamientos, costumbres, tradiciones y que eso es lo que nos hace que seamos diferentes también, además eh, también me parece importante que puede con, un aspecto entorno a la cultura de la paz es la resolución pacífica de los conflictos porque con este aspecto se aprende a aplicar en la vida cotidiana diferentes estrategias para la solución asertiva, porque los conflictos son naturales e inherentes al ser y siempre van a existir sin necesidad de llegar a ejercer violencia como única forma para solucionarlos sino; por el contrario nos ayuda a tener diferentes opciones y a generar creativamente otras soluciones.

Los aspectos que se pueden identificar en torno a la cultura de la paz son:

- **COMPETENCIAS CIUDADANAS**
- **EL MODELO PEDAGOGICO FORTALECE (Pedagogía Afectiva)**
- **SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS (destaca la pluralidad, la diversidad, asertividad)**

ENTREVISTADORA - La cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de una cultura para la paz desarrollada desde los niveles de preescolar, básica y media, ¿considera que la implementación de está en la institución educativa como asignatura independiente garantiza el fortalecimiento de esta cultura?

ENTREVISTADA N° 2.- Si, claro, eh, me parece que si porque la asignatura asegura que las temáticas sean constantemente trabajadas en el aula, eh... y por medio de estas se pueden fortalecer las temáticas acordes a cada ciclo, es decir que estén de acuerdo a las características de los estudiantes y de las necesidades que ellos mismos presentan.

En cuanto a la implementación de la cátedra como asignatura:

- **TEMÁTICAS POR CICLOS.**
- **NECESIDADES DE ESTUDIANTES.**

ENTREVISTADORA– Ya nos ha dicho que en cuanto a los procesos en el campo institucional está el fortalecimiento de competencias ciudadanas y que aporta al proyecto educativo, que es la pedagogía afectiva y en cuanto a resolución de conflictos en ese sentido el desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa además de los que ya ha mencionado?

ENTREVISTADA N° 2: -considero que la cátedra de la paz ha propiciado sin duda alguna el dialogo dentro de la institución frente al tener que establecer las diferentes temáticas en primer lugar y que estas temáticas están de acuerdo a las características poblacionales, necesidades convivenciales para trabajar con nuestras estudiantes lo cual aporta al clima institucional eeh, armónico y a la convivencia pacífica.

La cátedra de la paz ha generado:

- **DIALOGO INSTITUCIONAL**
- **TEMATICAS DE ACUERDO A CARACTRISTICAS DE LA POBLACION**
- **CONVIVENCIA PACIFICA (Aporta al clima institucional armónico)**

ENTREVISTADORA -Qué otros aspectos destacaría de la implementación de la cátedra de la paz en la contribución de la convivencia escolar? Entendiendo que la Educación para la paz, es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

ENTREVISTADA N° 2: - bueno pues eeh, se contribuye en la convivencia escolar porque al desarrollar las diferentes competencias ciudadanas en los estudiantes se generan procesos de reflexión, de considerar consecuencias antes de actuar, de ponerse en el lugar de los otros y de generar opciones pacíficas para la resolución de conflictos. Así es que me parece que la cátedra está muy integral para el desarrollo de nuestros estudiantes.

Considera como contribución a la cátedra de la paz

- **DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS(procesos de reflexión)**
- **RESOLUCION DE CONFLICTOS (ponerse en el lugar del otro)**

ENTREVISTADORA - considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

ENTREVISTADA N° 2: -bueno, no me parece que sea muy ambicioso, al contrario me parece que es muy pertinente hablar de desarrollo sostenible porque estamos hablando del eeh, del mantenimiento de la vida, es decir estamos hablando de como nosotros nos podemos mantener como seres humanos con los recursos naturales que tenemos a nuestro cuidado porque de eso

también dependerán las generaciones futuras, entonces, me parece que está acorde con la cátedra de la paz.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Mantener la vida

Mantener los recursos naturales

ENTREVISTADORA. - Bien de los siguientes aspectos que le voy a enumerar de acuerdo con El decreto 1038 de 2015 en el marco de la Ley 1732 del 2014 que propone las siguientes temáticas en la implementación de cátedra para la paz, Ud, nos ha dicho que cree pertinentes la protección de riquezas, la resolución de conflictos ,el uso sostenible de recursos, pero quisiéramos saber si de pronto también considera pertinentes: Prevención del abuso escolar, diversidad y pluralidad o la participación política así como la Memoria histórica, los dilemas morales, los proyectos de impacto social o los proyectos de vida y prevención de riesgos en la institución.

ENTREVISTADA N° 2: - bueno, pues sin duda alguna todas las temáticas, hay que tener en cuenta primero que es paz, no? de qué concepto de paz se parte, y desde mi perspectiva la paz es un estado de bienestar, teniendo en cuenta ese concepto y de bienestar emocional físico, psicológico, económico, político, ambiental y desde ese punto de vista eeh tanto la justicia como los derechos humanos, la prevención del acoso escolar, la diversidad, la memoria histórica , los dilemas morales, todos son temas muy importantes porque todos tienen relación con el ser humano, lo que hay que disgregar es que estén acordes al tipo de población con el cual se van a trabajar, por ejemplo en nuestro caso que es educación básica primaria eeh, hay que saber escoger de qué manera se le puede enseñar a los niños los diferentes temas, no todo se le podrá al

mismo tiempo obviamente, mientras que en bachillerato pues seguramente se manejarán otros, pero desde mi perspectiva para el caso de nosotros que es para primaria me parece que aparte de los que ya mencionamos como los recursos naturales y la resolución pacífica de conflictos, la prevención del acoso escolar sin duda alguna es básico hoy en día para la convivencia, la diversidad y pluralidad también porque nos ayuda a entender que todos somos iguales como seres humanos, pero pues que también diferentes y los dilemas morales también me parece que contribuyen a que los niños empiecen a saber tomar decisiones y sin duda alguna el proyecto de vida y prevención de riesgos también nos va a ayudar a que los niños logren no solamente tomar decisiones tomen decisiones sino ir mirando hacia su futuro y proyectarse para cuando llegue el momento de tomar una decisión en su vida pues lo sepan hacer.

PERTINENCIA DE LAS TEMATICAS

Concepto de paz

Pertinencia de las temáticas y adaptación a la población que va dirigida

Toma de decisiones

Dilemas morales

ENTREVISTADORA -¿En su institución el Colegio N°2 se abordará en la cátedra de paz todos estos temas o cómo ha sido ese proceso de abordaje de la cátedra de paz?

ENTREVISTADA N° 2: -Bueno, pues nosotros lo hicimos en un consejo académico, eh donde estuvimos... fue un consejo académico ampliado donde estuvimos todas las docentes de la institución, el área de orientación, el área de inclusión, coordinación, etc, y decidimos primero elegir en qué área iba a estar ubicada la cátedra de la paz, para nuestro caso pues escogimos el área de ética, desde el área de ética escogimos solamente dos temas o dos temáticas a trabajar

acordes a las necesidades de nuestros estudiantes las cuales fueron la primera eh ,la convivencia escolar y la segunda el proyecto de vida y prevención de riesgos, ya eligiendo estas dos temáticas, establecimos una malla curricular desde grado jardín hasta grado quinto con el fin de establecer las diferentes temáticas correspondientes a los dos núcleos básicos a nuestra cátedra de paz.

ÁREA PARA INCLUIR LA CATEDRA DE LA PAZ: ÉTICA

Selección de temáticas a abordar institucionalmente: convivencia, proyecto de vida y prevención del riesgo

ENTREVISTADOR – bueno muchas gracias, finalizado, Cómo considera que se están apropiando estas temáticas en la institución, se están haciendo por grados, por grupos por niveles, serán que causan un impacto positivo, se ha evidenciado algún impacto de la cátedra hasta el momento?

ENTREVISTADA N° 2: -Bueno pues lo que pasa es que realmente la implementación de la cátedra hasta ahora se está iniciando entonces no podría hablar ya si hay ya un impacto positivo o no en la comunidad educativa, pero estamos seguras que si va a contribuir positivamente de acuerdo a las dos temáticas que escogimos porque en esas temáticas se va trabajar temas como la empatía, el proyecto de vida, la historia familiar, tradiciones, costumbres, entonces tenemos muchas expectativas frente al impacto que pueda tener en la comunidad y que no solamente sea en los niños sino también en los padres de familia , en los docentes y en los directivos docentes para que contribuya también en nuestro proceso de formación, no es algo que sea solamente o de exclusividad para los estudiantes sino también para nosotros mismos.

Bueno, orientadora muchas gracias, en nombre de la Universidad javeriana y de los compañeros Luis Alberto Moncada y Luz Alba Vela agradecemos que nos haya concedido esta entrevista.

IMPACTO DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Aún no evidenciado

Hay esperanza que impacte familia, docentes, directivos y no sólo a estudiantes.

ENTREVISTADA N° 2: -Con mucho gusto y muchos éxitos

Anexo 5.3. ENTREVISTA 3:

Fecha: Abril de 2018

Nombre del entrevistado: ENTREVISTADA N°3

Institución Educativa: Colegio N° 1

Cargo: docente

INVESTIGADOR: Buenos días para todos y todas estoy reunido hoy con el área de sociales del colegio general Colegio 1, todos los integrantes del área aceptaron gentilmente colaborara con la siguiente entrevista, para contextualizar la cátedra de la paz en un entorno institucional

El objetivo es Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

Entrevistado 3:

Se está desarrollando la resolución pacífica de conflictos desde el proyecto de conciliador escolar y sobre todo los proyectos de conciliación prometo y Hermes que son los proyectos de resolución pacífica de conflictos.

INVESTIGADOR: Esto quiere decir que esos proyectos aportan a las temáticas de cátedra de la paz?

Entrevistado 3: ya estaban antes funcionando en el colegio, pero si ayudarían de forma indirecta como una praxis en esa cuestión.

INVESTIGADOR: Invitamos a la profesora Diana Suarez a profundizar en las respuesta que gentilmente nos ha compartido, hablamos de unos programas como HERMES Y PROMETEO, qué relación tiene la cátedra de la paz con estas?

Entrevistado 3: La cátedra de la paz propone resolver los conflictos de manera pacífica, estos programas otorgan la posibilidad de practicar con hechos la teoría propuesta en la cátedra, puesto que las jornadas de conciliación dirigidas por los estudiantes que previamente se han preparado como mediadores dan la oportunidad de mejorar las relaciones entre los niños, además es evidente que esto es construcción de tejido social.

INVESTIGADOR: Esto es muy interesante pero tengo entendido que los programas se realizaban antes de la implantación de la cátedra de la paz, ¿hay algunos elementos que diferencien estos programas de la de la cátedra?

Entrevistado 3: Hay muchos elementos, de hecho los programas responden a la necesidad de disminuir la violencia, aumentar los índices de tolerancia, lo que pasa es que los programas como usted los denomina tiene relación porque uno de los temas que aborda la cátedra de la paz es precisamente la resolución de conflictos, pero solamente ese se cubre desde Hermes. Puedo decir que ahí comienza la diferencia puesto que los proyectos solo aportan una parte la cátedra debe concentrar los demás como la de los derechos humanos, la participación política y todos los demás.

ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO DE CONFLICTOS

- Proyectos Hermes
- Proyecto Prometeo
- Énfasis en resolución pacífica de conflictos
- Llevar a la practica la teoría por medio de los programas
- Disminución de los índice de violencia

ARTICULACIÓN DE ESAS ACCIONES CON LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Se percibe que estas acciones funcionaban antes de la cátedra
- Se articulan de forma indirecta.
- Los proyectos no cubren la totalidad de las temáticas de la cátedra
- Se forman mediadores para conciliar en los conflictos

LA CÁTEDRA DE LA PAZ COMO ESPACIO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

- Beneficios para los estudiantes
- Fortalecimiento de valores asociados a la paz en la resolución pacífica de conflictos.
- Análisis de los derechos humanos

Anexo 5.4. ENTREVISTA 4:

Fecha: Abril de 2018

Nombre del entrevistado: ENTREVISTADA N°4

Institución Educativa: Colegio N°2

Cargo: docente Pre-escolar

INVESTIGADOR: Buenas tardes estamos en el Colegio N°2 con la docente entrevistada N°4 de preescolar, para conocer la percepción que tiene frente a la implementación de la cátedra de paz en el marco del post acuerdo en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del post conflicto y del conflicto en nuestro país. Profesora entrevistada N°4: buenas tardes.

ENTREVISTADA N° 4: Buenas tardes.

INVESTIGADOR: podría contarnos acerca del desempeño que usted tiene en su institución ¿Qué área? Y ¿cuánto tiempo lleva en esta institución?

ENTREVISTADA N° 4: En esta institución llevo aproximadamente siete años, estoy a cargo del grado jardín en este momento peor he estado también con el grado transición.

INVESTIGADORA: bueno muchas gracias profesora. Teniendo en cuenta que en la cultura de la paz se entiende como el sentido de vivencia de los valores ciudadanos, los valores humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la

prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos ¿Cuáles considera que son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional en torno a esta cultura?

ENTREVISTADA N° 4: Pues yo considero que básicamente lo que ha nombrado se pueden identificar aquí en la institución, porque se supone que en las instituciones educativas es en donde se educa precisamente para desarrollar estos valores, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, para que ellos aprendan a conocer de qué se trata sí.

ASPECTOS A IDENTIFICAR EN LA INSTITUCIÓN ENTORNO A LA CULTURA DE LA PAZ:

Valores

Derechos humanos

Derecho internacional humanitario

INVESTIGADORA: Bien, la cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de la cultura de paz, desarrollada desde los niveles de preescolar básica media, ¿considera que la implementación de esta cátedra en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de esa cultura?

ENTREVISTADA N° 4: Pues yo considero importante que la cátedra de paz exista en la institución educativa, pero considero que no solamente una cátedra específica que sea una asignatura específica, sino que también debe ser más integrada hacia las otras áreas, que no se limite a una cátedra o a una asignatura sino que trate de ser más integral, o sea digamos en cuestión de los derechos humanos, del respeto, eso se debe también desarrollar en las otras áreas, no solamente en la cátedra.

CATEDRA DE LA PAZ COMO ASIGNATURA

Derechos humanos, respeto

Integrar con otras áreas

INVESTIGADORA: ¿En qué otras áreas cree que puede desarrollarse o aportarse al trabajo de cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N° 4: En que otras áreas... pues en educación física por ejemplo, pues yo creo que en todas, o sea en todas se debe tener en cuenta digamos la resolución de conflicto, tener un conocimiento acerca de los derechos que cada ciudadano tiene, si, por ejemplo en educación física como el respeto, aprender a llevar un turno, el conocer las diferencias de los demás compañeros, el encontrar las diferentes capacidades porque no todos tenemos las mismas capacidades, pero eso permite a partir de la diferencia a aprender y a aportar a la cátedra de la paz

HAY OTRAS ÁREAS QUE APORTAN A LA CATEDRA DE PAZ

Educación física:

Maneja valores como el respeto, respeto por al diferencias

Encontrar diferentes capacidades

INVESTIGADORA: en la institución en el desarrollo de la cátedra para la paz ¿se ha generado un espacio de reflexión, de aprendizaje, de dialogo, dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende, genere mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N° 4: Si, precisamente lo que estábamos hablando, o sea si aprendemos a respetarnos, a escucharnos, a aprender de la diferencia del otro, podemos contribuir a que mejore la calidad de vida en la institución; porque ya van a haber menos conflictos, sí, porque ya puede haber un poquito más de tolerancia, si, puede aprender a convivir dentro de la institución y ésta como es una institución pequeña, pues permite que se creen esos lazos afectivos y que puedan permitir mejorar el ambiente educativo.

INVESTIGADORA: Esa reflexión ha sido solo a nivel de los estudiantes, o también se ha visto que se reflexionan a cerca de la cátedra a la par también con padres, entre los docentes, entre los directivos, o no se ha evidenciado ese proceso

ENTREVISTADO N° 4: si claro porque es muy importante primero el aporte que los padres hacen a la institución, además lo que se aprende es muy importantes, no solamente es responsabilidad de la institución formar en estos temas sino que también los padres de familia en sus mismo entorno familiar pues enseñen esto, y pues obviamente que los docentes, pues los docentes somos el ejemplo de los niños. Entonces si no hay buenas relaciones entre los docentes, entre los directivos docentes, los niños aprenden de ahí, yo no les puedo hablar de tolerancia y de respeto si entre los mismos docentes esta práctica no se evidencia.

GENERA PROCESOS DE REFLEXION

Reflexión desde la diferencia del otro

Respeto

Docentes son ejemplo

Padres apoyan procesos desde la casa

INVESTIGADORA: Es decir que desde la perspectiva que plantea, en cuanto a que se da un proceso de reflexión de dialogo que los docentes son ejemplo, los padres hacen trabajo en casa en formación de valores podría pensarse que ¿la implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? Entendiendo que la educación para la paz es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad respeto o la pluralidad de los derechos humano y el derecho internacional?

ENTREVISTADO N° 4: totalmente, yo considero que esta cátedra por lo menos apunta a eso, apunta a que a pesar de que hay muchos de estos temas que siempre se han tocado en las instituciones educativas, esta cátedra me da como un horizonte y como que me permite, como consolidar todo lo que se ha venido desarrollando en las instituciones educativas entonces yo si considero que sí, que ésta cátedra si contribuye a mejorar la convivencia en las instituciones educativas y también de pronto en mejorar la relación inclusive de los padres con las instituciones y de los docentes y del personal administrativos.

CONVIVENCIA PACIFICA

Mejora relaciones entre los miembros de la comunidad educativa

INVESTIGADORA: ¿Considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible? cuando este se entiende como aquel que condice al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida, y el bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta: No deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras o utilizarlos para satisfacción sus propias necesidades.

ENTREVISTADA N° 4: pues yo pienso que no es ambicioso porque es ahí inclusive desde preescolar donde digamos el amor y el respeto por nuestros recursos naturales se fundamenta, sí, Además hay que pensar en las futuras generaciones de que pues los recursos que en este momento tenemos, se puedan conservar; pero también considero que hace falta también más compromiso desde la política para que digamos éstos mejoramientos de calidad de vida se vean más reflejados en mejores ingresos, digamos calidad de trabajo, porque eso también contribuye que a se genere esa mejor calidad de vida, pues desde la institución yo pienso, o sea que hay que asumir la responsabilidad como formadores, pero también, el gobierno tiene que preocuparse por mejorar también la calidad de vida de los ciudadanos, yo creo que si hay una colaboración bastante importante para mejor estos aspectos.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Preescolar base para fundamentar el respeto por los recursos naturales.

Responsabilidad de los formadores, del gobierno.

Calidad de vida

INVESTIGADORA: Como considera que de pronto podría incidir el gobierno en mejorar estos aspectos a cerca del desarrollo sostenible, habla de políticas, pero se trata de crear políticas públicas, de generar las que ya tienen, de poner en marcha lo que ha ido acerca, no solo de la cátedra de paz sino del desarrollo sostenible ¿Cómo podría ser ese aporte del gobierno para esta implementación?

ENTREVISTADA N° 4: pues yo pienso sigamos en la parte de sostenibilidad, la política existe si, y cuando uno ve la política se da cuenta que pues que está muy bien diseñada, y que está muy bien lo que está escrito, pero cuando se lleva a la realidad yo pienso que si falta un poco más de

compromiso, a veces por ejemplo digamos en cuestión las empresas multinacionales que a veces no tiene esa responsabilidad social en el cuidado de los recursos naturales y dejan que todo sea más el ciudadano de a pie, pues que trate de en lo poquito contribuir para que mejore el cuidado de estos recursos. Mientras que las empresas a veces son las que contaminan más entonces yo pienso que si tiene que haber una formación y si tiene que haber la posibilidad de que aprendamos a cuidar nuestros recursos, pero también el gobierno debe estar más presto o más, ser más estricto en el cumplimiento de esas políticas.

POLÍTICAS PÚBLICAS DISEÑADAS

Falta estrategias para hacer cumplir las políticas públicas, no se cuidan nuestros recursos.

INVESTIGADORA: bien, en el decreto 1038 de 2015, en el marco de la Ley 1732 de 2014, se proponen temáticas para la implementación de la paz como justicia y derechos humanos, usos sostenible de recursos, protección de riqueza, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y proyectos de vida y prevención de riesgos. ¿Cree usted que son pertinentes o cual considera que puede ser más relevante para la implementación de la cátedra de paz o para trabajar en la cátedra de paz?

ENTREVISTADO N° 4: pues yo siento que sí, son pertinentes por que unos están relacionados con otros entonces por ejemplo el uso sostenible de los recursos naturales, aprender a utilizar nuestros recursos es fundamental, sobre todo en un país tan rico como es Colombia, que tenemos tantos recursos y que a veces no valoramos esa gran diversidad que se tiene, pues me parece muy bueno empezar desde los niños pequeños, empezar a... pues a irlos formando en ese amor y en

ese cuidado de los recursos. En cuanto a justicia y derechos humanos también es importante de que además de que se tienen los derechos también se tienen deberes y esos deberes como ciudadanos se empiezan a inculcar desde casa, obviamente, pero también en los acuerdos y en las dinámicas de las instituciones. La resolución pacífica de conflictos, a veces en la manera como se llegan a esos acuerdo, como se pueden minimizar un poco los conflictos es por medio del dialogo ¿sí? Entonces también a pesar digamos que en nuestro entorno las familias que llegan a la institución normalmente pues son de familias separadas donde a veces el trato que se da en la misma casa no es el adecuado, sí, y los niños viven en ese entorno pues está bien mostrarles a los niños que hay otra posibilidad de solucionar los conflictos y no solamente con el golpe, con el grito, pues yo creo que ese trabajo hay que hacerlo y me parece muy importante que se empiece, además en éste proceso de paz en el que nos encontramos dónde pues el gobierno y los grupos armados intentan hacer un proceso de paz en medio de todas las dificultades que se han venido. Yo creo que si es posible empezar desde lo más pequeñito que es nuestra casa. Ir creciendo, ir contribuyendo a que esos procesos de paz no sean tan alejados de nuestra realidad sino que se lleven aquí a la escuela, y a nuestros compañeros de trabajo y nuestras mismas familias.

PERTINENCIA DE LAS TEMATICAS

Todas las temáticas son pertinentes, algunas de relaciona entre sí (recursos, diversidad, justicia, derechos humanos)

Inicia desde trabajo en casa (no al maltrato, gritos)

Hay otras posibilidades de solucionar el conflicto

INVESTIGADORA: Cómo se apropian las temáticas en el contexto institucional para que causen un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa, y nos ha

dicho que son relevantes los recursos el uso de recursos sostenibles, la resolución pacífica de conflictos, pero una institución de que temáticas se está apropiando y como lo está haciendo.

ENTREVISTADA N° 4: Pues yo pienso que digamos pues nuestra institución es primaria, entonces en la medida de lo posible en las áreas de estudio, por ejemplo es muy importante recordar nuestra historia, entender como ha sido los conflictos que se han venido desarrollando en nuestro país que le permitan tienen a niño como hacer consciencia de la realidad que se está viviendo, aquí en la institución se trabaja por ejemplo desde el proyecto de identidad, se hace énfasis en el reconocimiento de la familia en el reconocimiento de sus capacidades, en el reconocimiento de sus fortalezas, de sus talentos. Entonces pienso que eso también le permite a los niños hacer como un proyecto de vida, y en ese proyecto de vida en pensarse o sumarse el cambio de la realidad que el mismo niño está estudiando, o que el mismo niño vive.

APROPIACIÓN DE TEMÁTICAS

Recordar la historia (conflicto)

Proyectos que generan identidad (reconocimiento de la familia)

Proyecto de vida

INVESTIGADORA: muy bien profesora, le agradecemos profesora entrevistada n°4 las respuestas y su tiempo, en nombre de la universidad javeriana y de los compañeros Luis Alberto Moncada, y Luz Alba Vela.

Anexo 5.5. ENTREVISTA: 5

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: N°5

Institución Educativa: n° 1

Cargo: docente sociales

INVESTIGADOR: Buenos días para todos y todas estoy reunido hoy con el área de sociales del colegio general Gustavo rojas Pinilla, todos los integrantes del área aceptaron gentilmente colaborara con la siguiente entrevista, para contextualizar la cátedra de la paz en un entorno institucional

El objetivo es Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

Entrevistado 5: Yo diría que si aportan porque es de una manera vivencial, por ejemplo en las jornadas de conciliación que se hacen con algunos estudiantes en algunos inconvenientes como discusiones de carácter verbal y hasta físico entonces se llevan a cabo las jornadas de conciliación.

INVESTIGADOR: ¿... usted podría identificar cuáles son las similitudes de los procesos de conciliación y la cátedra de la paz y de qué forma se articulan?

Entrevistado 5: Yo diría que más que similitudes hay es una relación directa, puesto que la cátedra busca ofrecer herramientas para resolver pacíficamente los conflictos en un entorno social participativo y las jornadas de conciliación hacen parte de estas herramientas, creería yo que así es como se articulan las jornadas de conciliación con la cátedra, en clase se habla de

forma teórica y en las jornadas se pone en práctica, además se promueve la participación en procesos sociales teniendo en cuenta las diferencias.

INVESTIGADOR: ¿Son identificables los factores que no se relacionan o no se articulan entre las jornadas de conciliación y la cátedra de la paz?

Entrevistado 5: Por supuesto, las jornadas de conciliación como lo estaba comentando anteriormente solo son una herramienta de la cátedra, y se están usando solamente en la resolución pacífica de conflictos, pero la cátedra va mucho más allá, por ejemplo no se toca en estas jornadas los temas de desarrollo sostenible, de no ser que la discusión sea por eso,

INVESTIGADOR: ¿El desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

Entrevistado 5: Si, yo digo que sí porque como se ha asignado una hora en los diferentes grados pues entonces ya se especifican **los temas de cada uno de los grados** y se enfatiza para de una manera como ilustrar al muchacho que el aprenda, que el visualice, que el conozca las diferentes problemáticas y que además haga aportes a la resolución de los diferentes conflictos, que el haga aportes a la paz del país, a la paz de su colegio, a la paz de su familia, a sus entornos donde él está.

INVESTIGADOR: considera que la estructura curricular de la cátedra de la paz es la adecuada y que se ha logrado con esa estructura?

Entrevistado 5: Pues al asumir la cátedra de la paz como una asignatura que se asocia al área de sociales, se hace necesario darle una organización acorde a currículo establecido o estandarizado en el colegio, que a pesar de ser muy claro en las temáticas también se ajuste al PEI de la institución por eso se asigna intensidad horaria y todo lo respectivo a indicadores para poder hacer una evaluación del proceso como asignatura. Con respecto a lo logrado con la estructura usted sabe que es muy prematura medirlo puesto que hasta ahora está en marcha considero que debemos esperar al finalizar el año para medir el impacto.

INVESTIGADOR: como se mide ese impacto al que se refiere?

Entrevistado 5: Las estadísticas institucionales deben indicar si las cosas que se están haciendo desde la cátedra tienen un impacto positivo en la institución y obviamente entre los miembros de la comunidad.

MODOS COMO SE HA OPERACIONALIZADO LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- A través de contenidos por grados.
- Propósito: ilustrar para que el estudiante aprenda, visualice y comprenda las problemáticas.
- Se aporte al país: a la paz ¿Pero ¿cómo lo están realizando?

¿Por qué la cátedra para la paz está organizada por contenidos por nivel educativo?

¿Qué han logrado con esa estructura?

¿De qué manera comprender las realidades, desde lo que ustedes realizan?

ARTICULACIÓN DE ESAS ACCIONES CON LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Jornadas de conciliación se realizan discusiones verbales sobre los temas de cátedra para la paz.

- Las jornadas de conciliación son herramientas de la cátedra

ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO DE CONFLICTOS

- Herramientas para la resolución pacífica de conflictos

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE LA CATEDRA DE LA PAZ

- Desarrollo sostenible
- Diferencias y pluralidad

INVESTIGADOR: ¿Se considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

Entrevistado 5: Yo digo que tampoco, porque, no hay coherencia entre lo que uno habla en el aula y lo que se ve a nivel del país, vemos en este momento por ejemplo el deterioro del medio ambiente por culpa de las multinacionales que no colaboran en pro de nuestro país, vemos que se está deteriorando los caudales de los ríos, están acabando con las reservas naturales, entonces no hay coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Anexo 5.6. ENTREVISTA: 6

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: Nº6

Institución Educativa: n° 2

Cargo: Educadora especial

INVESTIGADORA: buenas tardes estamos en el Colegio N°2 con la educadora especial, entrevistada n° 6: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el colegio y que campo de acción es el que desempeña esta institución?

ENTREVISTADA N° 6: Llevo dos años en la institución como la educadora especial a cargo de los procesos de los niños que tienen necesidades educativas especiales.

INVESTIGADORA: Teniendo en cuenta que en la cultura de la paz se entiende como el sentido de vivencia de los valores ciudadanos, los valores humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos ¿Cuáles considera que son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional en torno a esta cultura?

Entrevistado N° 6: me parece importante resaltar todos los temas que se trabajan desde ética, valores, desde los grados preescolar, hasta el grado quinto.

INVESTIGADORA: Su área es inclusión, ¿con los niños de inclusión manejan la misma temática de dinámica de paz o hacen algunos ajustes?

ENTREVISTADA N° 6 Se tienen en cuenta las adaptaciones dependiendo la necesidad de cada estudiante, puesto que el trabajo que se realiza es personalizado.

INVESTIGADORA: Muy bien, ¿hay niños de inclusión en qué áreas en este momento en la institución?

ENTREVISTADA N° 6 Hay niños de grado primero, segundo, cuarto y quinto.

INVESTIGADORA: y con diagnósticos generales en qué marco o en que discapacidad están ellos?

ENTREVISTADA N° 6: Encontramos niños con discapacidad visual, cognitiva, física y motora.

INVESTIGADORA: la cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de la cultura para paz, desarrollada desde los niveles de preescolar básica y media. ¿Considera que la implementación de esta en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de esta cultura?

ENTREVISTADA o N° 6: Si, porque se fortalecen los temas de respeto, resolución de conflictos, diversidad, prevención del acoso escolar, proyecto de vida y aceptación de los niños que tienen diversidades especiales

INVESTIGADORA: ¿el desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de reflexión, de aprendizaje, de dialogo, dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende, genere mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N° 6: En el colegio la cátedra de paz genera espacios en los cuales se respeta el sentir de cada uno de los estudiantes, de los docentes y en general de la comunidad educativa, buscando soluciones que favorezcan a toda la comunidad.

INVESTIGADORA: ¿La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? Entendiendo que la educación para la paz es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación

democrática, la construcción de equidad respeto o la pluralidad de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

ENTREVISTADA N° 6: Si por que se tratan temas que fortalecen la convivencia positiva, respetando toda la población, tanto los niños que están en aula regular, como los que presentan condiciones de discapacidad.

INVESTIGADORA: En cuanto a la convivencia y la cátedra de paz los niños con alguna discapacidad tienen dificultad para sumirla o tienen algún ajuste particular

ENTREVISTADA N° 6: No por lo general el tema se trata igual, respetando el estilo de ritmo de aprendizaje de cada uno dependiendo lo que requiera según su discapacidad se generan los nuevos ajustes razonables.

INVESTIGADORA: ¿Considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible? cuando este se entiende como aquel que condice al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida, y el bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta: No deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras o utilizarlos para satisfacción sus propias necesidades.

ENTREVISTADA N° 6: Es favorable para mejorar la calidad de vida los estudiantes y contribuir al cuidado del medio ambiente.

INVESTIGADORA: en el decreto 1038 de 2015, en el marco de la Ley 1732 de 2014, se proponen temáticas para la implementación de la cátedra de paz las cuales son: justicia y derechos humanos, usos sostenible de recursos, protección de riquezas naturales y culturales, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de

impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y proyecto de vida y de riesgos. ¿Usted Cree que son pertinentes estas temáticas? ¿Por qué?

ENTREVISTADA N° 6: Es importante reconocer la importancia de luchar por los acuerdos que favorecen la calidad de vida, tanto de los estudiantes como los administrativos, los docentes, en general las familias.

INVESTIGADORA: ¿en la institución como se ha hecho el proceso de apropiación de la cátedra, de paz?

ENTREVISTADA N° 6: desde el área de inclusión se apoya teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de los estudiantes por medio de los proyectos “PIAR” que son lo que realizan los ajustes razonables dependiendo lo que requiera cada estudiante se limitan los temas y dependiendo las habilidades que tengan los estudiantes se hacen los ajustes.

INVESTIGADORA: ¿nos puede explicar que significa exactamente PIAR?

Entrevistado N° 6: es el proyecto institucional de ajustes razonables que se realiza a cada estudiante teniendo en cuenta sus dificultades y sus necesidades

INVESTIGADORA: ese proyecto “PIAR” se realiza con todos los estudiantes?

ENTREVISTADA N° 6: se realiza con todos los estudiantes que tienen el diagnóstico al día, que tienen la historia clínica, sabemos especialmente que es lo que requieren según su discapacidad y se ajustan dependiendo los temas que estén viendo en cada clase.

INVESTIGADORA: bien, ¿Cómo se apropian las temáticas propuestas en la cátedra de paz en el contexto institucional para que se cause un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N° 6: se trabajan desde los proyectos institucionales, los ejes transversales y el proyecto “PIAR” para los estudiantes de inclusión.

INVESTIGADORA: Bueno entrevistada N° 6, muchas gracias, en nombre de la universidad javeriana y de los compañeros Luis Alberto y Luz Alba Vela, por habernos concedido esta entrevista y habernos dado su tiempo.

ENTREVISTADA N° 6: Con mucho gusto.

Anexo 5.7. ENTREVISTA 7:

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: ENTREVISTADA N°7

Institución Educativa: n°1

Cargo: Docente

INVESTIGADOR: Buenos días para todos y todas estoy reunido hoy con el área de sociales del colegio general Colegio 1, todos los integrantes del área aceptaron gentilmente colaborara con la siguiente entrevista, para contextualizar la cátedra de la paz en un entorno institucional

El objetivo es Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

Entrevistado 7: Los temas que usted menciona de la cátedra de la paz, independiente de los apoyos que mencionan las compañeras, si contribuyen a mejorar la convivencia, ósea el quehacer diario de la comunidad siempre y cuando lógico se ejecuten las acciones concretas frente a la resolución de conflictos a los análisis de la violencia que se vive no solamente a nivel en la institución sino a nivel social y por ende la implementación de esta cátedra es la única que puede, digamos como ubicar a los muchachos para buscar alternativas de solución para como convivir al menos como en paz no, valga la redundancia o convivir bajo la tolerancia, el respeto e implementación de valores que contribuyen a tener un sana convivencia no hay más.

INVESTIGADOR: de qué manera la cátedra de la paz ha contribuido a que los estudiantes tengan mayor acercamiento a la realidad que tu mencionas y cuáles son las estrategias que se utilizan para este fin?

Entrevistado 7: En mi orientación de la cátedra propongo a los estudiantes a que realicemos análisis de las diferentes problemáticas registradas en los periódicos, esto hace que los estudiantes contemplen los diferentes aspectos de la realidad social y política de nuestro país, con los niños pequeños y con los más grandes miramos el ámbito internacional y su relación con la realidad nacional.

INVESTIGADOR: Este ejercicio le ha permitido desarrollar los objetivos propuestos por la cátedra por la paz?

Entrevistado 7: Claro que si!!, en especial en estos momentos en que estamos viviendo un proceso electoral, pues los estudiantes están identificando claramente que es la democracia y como los candidatos presidenciales proponen en sus planes de gobierno todos los temas que plantea la cátedra este es un momento coyuntural propicio para desarrollar los objetivos de la cátedra por la paz.

LA CÁTEDRA DE LA PAZ COMO ESPACIO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

- Las temáticas se ajustan a problemas de la cotidianidad.
- Posibilita el análisis de problema de violencia
 - Institucional
 - Social
- Beneficios para los estudiantes
 - Ubicarlos en una lectura de la realidad
 - Aprender a vivir en paz
 - Fortalecimiento de valores asociados a la paz.

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE LA CATEDRA DE LA PAZ

- En las campañas políticas se identifican los componentes de la cátedra por la paz en los planes de gobierno.

DESARROLLO DE LA CATEDRA DE LA PAZ DENTRO DEL AULA

- Análisis de contenidos periodísticos desde un punto de vista

INVESTIGADOR: ¿hay alguna temática que Uds. consideran que esta por fuera y podríamos incluir?

Entrevistado 7: si, para mi si pues, aunque es intrínsecamente, pero me para rece que se debe tratar con los muchas y con todos, la violación de los derechos en esta cátedra debe ser una

unidad porque acá se vulneran los derechos humanos todos los días y eso lo esconden los medios de comunicación, los esconde el ministerio, lo escondemos indirectamente y casi que nos tapan la boca con eso creo que debería ser un tema obligatorio en busca de mejorar y plantear alternativas de solución frente a esto.

INVESTIGADOR: Compañero y por ultimo Como se apropian estas temáticas al contexto institucional, para que causen un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa.

Entrevistado 7: como dice toda una comunidad, la comunidad no solamente son los estudiantes somos todos padres de familia, los docentes, el gobierno escolar. Yo si creo que se deben abrir espacios de socialización mientras no hallan esos espacios pues queda como cualquier cátedra asilada por ende se debe planificar, se debe socializar se debe hacer difusión y aparte de eso algunas campañas que promuevan estos temas.

Anexo 5.8. ENTREVISTA 8:

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: ENTREVISTADA N°8

Institución Educativa: n°2

Cargo: Docente de apoyo en informática y tecnología

INVESTIGADORA: Buenos días estamos en el Colegio N°2 con la docente entrevistada N°8, para conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del post acuerdo en las instituciones educativas distritales implementada en relación con el manejo del conflicto y del conflicto en nuestro país.

¿Profesora Sandra, cuánto tiempo lleva en la institución y en qué área se desempeña?

ENTREVISTADA N° 8: En la institución llevo aproximadamente tres años, estoy a cargo del área de tecnología e informática.

INVESTIGADORA: Bueno profesora, Teniendo en cuenta que en la cultura de la paz se entiende como el sentido de vivencia de los valores ciudadanos, de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos ¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional en torno a esta cultura?

ENTREVISTADA N° 8: Bueno, primero yo quisiera resaltar que antes de este decreto, el colegio pues tiene un proyecto educativo institucional que es enfocado hacia la pedagogía afectiva, de esta manera pues el colegio tiene un fuerte en estos procesos en cuanto a derechos humanos, en cuanto a resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.

INVESTIGADORA: A que interesante, profesora y considera que la cátedra de paz puede aportar en fortalecer esos procesos institucionales? o es un trabajo diferente de lo que se viene trabajando.

ENTREVISTADA N° 8: Claro, la cátedra de la paz es muy importante, porque pues obviamente que configura todas estas temáticas que se trabajan por aparte en las diferentes asignaturas; aunque me parece a mí que sería necesario también que esta cátedra se convierta no solamente en una materia más, sino en un eje que transversalice todo el currículo.

INVESTIGADORA: En ese sentido, la cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de una cultura para la paz desarrollada desde los niveles de preescolar, básica y media. ¿Considera que la implementación en esta institución educativa como asignatura independiente garantice el fortalecimiento de esta cultura?

ENTREVISTADA N° 8: Pues sí, realmente me parece que es muy pronto para medir un impacto, para mirar a ver que tanto digamos se ha mejorado este tipo de problemáticas a la institución, pero pues, tendría que verse el proceso primero que todo.

INVESTIGADORA El desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuye al bienestar general por ende genere un mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N° 8: Si claro, el desarrollo genera eso, pretende que se genere ese impacto, se mejore la calidad de vida de todos, aunque pues me parece que también sería necesario que los diferentes tipos de encuentros entre maestros pues se realiza también éstas reuniones para mirar cómo se... ¿cómo sé qué? Como se compactaría todo esto y se pueda transversualizar.

INVESTIGADORA: La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar, Entendiendo que la educación para la paz es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto o la pluralidad, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. ¿Usted considera que la cátedra de la paz ha contribuido a mejorar esa convivencia escolar?

ENTREVISTADA N° 8: Obviamente que contribuye, pero más que se den las diferentes temáticas, pienso que debe darse de una manera que se den como herramientas o como habilidades para la vida.

INVESTIGADORA: Nos decía que el colegio desde su proyecto pedagógico ha trabajado con anterioridad la aparición de la cátedra para la paz, algunas cosas frente a la pedagogía

afectiva, los derechos humanos la convivencia. ¿La cátedra de la paz brinda algún elemento adicional para fortalecer estos procesos, o son procesos que van por separado?

ENTREVISTADA N° 8: No te entendí.

Es decir: La cátedra de la paz, puede ofrecer herramientas para fortalecer el proyecto pedagógico institucional y las actividades previas a la institución o considera que no ofrece ningún tipo de herramientas que aporten al trabajo constitucional.

ENTREVISTADA N° 8: Las herramientas, pues... Tiene que ver de la perspectiva de la didáctica de los maestros, porque pues, la cátedra de la paz puede ser muy completa, puede tener digamos bastantes temáticas muy interesantes, pero puede caer en convertirse en una cátedra más muy cerrada y muy catedrática por decirlo así. Entonces ¿de que depende? de la didáctica de los maestros.

INVESTIGADORA: ¿Considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible, cuando este se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida, al bienestar social sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta y deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras o utilizarlos para satisfacción de las propias necesidades?

ENTREVISTADA N° 8: Pues me parece que precisamente lo ambicioso es como lo mejor, lo que mejor genera impacto y es precisamente ese punto. Ese punto posee desde el punto de vista ético- religioso, ya se han hecho varios llamados a utilizar de manera responsable los recursos, el papa Francisco pues en su encíclica lo ha dicho, y pues me parece muy importante porque justamente es lo que necesita la humanidad en este momento.

INVESTIGADORA: El decreto 1038 de 2015, en el marco de la Ley 1732 de 2014, propone las siguientes temáticas en la implementación de la cátedra para la paz ¿Usted Cree que son pertinentes? ¿Por qué? las temáticas son: justicia y derechos humanos, usos sostenible de los recursos, protección de las riquezas culturales y de la nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de acuerdos de paz nacionales e internacionales y los proyectos de vida y prevención de riesgos. De estos proyectos. ¿Cuáles cree usted que son pertinentes y por qué?

ENTREVISTADA N° 8: Bueno, todas son temáticas muy interesantes y de gran relevancia, son temáticas que no solamente se cubren desde la parte del proyecto para la paz sino que también se cubren desde áreas de ciencias naturales, de ciencias sociales, de la misma tecnología de informática, entonces todas digamos que todas hay que apuntarles desde diferentes ámbitos a todas. Creería yo que las más digamos relevantes para mí desde mi punto de vista de lo tecnológico es el uso sostenible de los recursos naturales, la protección de las riquezas culturales y de la nación. Obviamente que desde el punto de vista de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de conflictos, todo lo que tiene que ver con temas morales, la prevención del acoso escolar que es algo que es digamos que muy urgente en todas las instituciones y también pues los proyectos de impacto social y los proyectos de vida y prevención de riesgos.

INVESTIGADORA: ¿En la institución se viene trabajando la cátedra de la paz? Han priorizado alguna temática o están trabajando todas las temáticas enumeradas anteriormente

ENTREVISTADA N° 8: Pues esta temática de la temática de la cátedra para la paz se está trabajando directamente desde las direcciones de grupo. En este momento pues yo estoy en el

área de tecnología e informática como profesora de apoyo. Creería yo... no conozco los currículos que han utilizado mis compañeros de trabajo, pero creería yo que se están utilizando básicamente todos, que fue el acuerdo al que se llegó en las primeras reuniones de semana institucional.

INVESTIGADORA: Ha evidenciado como se apropian estas temáticas al contexto institucional para que causen un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N° 8: Pues actualmente se están llevando a cabo la implementación y la puesta en marcha, aún pues se tiene un poco me imagino de grado de temor por ser una asignatura nueva. Pero lo que decía yo anteriormente, esta no debe ser solamente una asignatura sino debe trascender a convertirse en un eje central del currículo y debe impactar a todo el currículo.

INVESTIGADORA: Bueno profesora entrevistada N°8 en nombre de la universidad javeriana y de los compañeros Luis Alberto Moncada y Luz Alba Vela, agradecemos su tiempo y las respuestas concedidas a esta entrevista.

ENTREVISTADA N° 8: Muchísimas gracias.

Anexo 5.9. ENTREVISTA N° 9

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 9

Institución Educativa: n°1

Cargo: Docente

INVESTIGADOR: Buenos días para todos y todas estoy reunido hoy con el área de sociales del colegio 1, todos los integrantes del área aceptaron gentilmente colaborara con la siguiente entrevista, para contextualizar la cátedra de la paz en un entorno institucional

El objetivo es Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

Entrevistado 9: Además de los que han dicho las compañeras yo creo que recordar la frase trillada “aquel que desconoce su historia está condenado a repetirla” los mismo aquí a nuestros estudiantes a nuestros mismos compañeros se nos olvida la violencia que ha vivido el país tanto política, social, económica, cultural, y prácticamente la cátedra de la paz nos lleva a limar esas asperezas y recordar los hechos pasados para no volver a repetirlo, nuestros estudiantes desafortunadamente desconocen y no por falta de elementos académicos, desconocen parte de su historia ósea no se interesan, entonces hoy la cátedra de la paz busca precisamente con organismos externos ya sea cámara de comercio con su programa Hermes, Prometeo y otras alternativas más resolver los conflictos dentro de la escuela, no solamente dentro de la escuela sino también a nivel personal y entre los mismos profesores así como diversas políticas religiones, también genera conflictos dentro de la misma escuela, el currículo oculta que hablan

algunos autores, pero si la cátedra de la paz debe ayudar a limar las asperezas y a mejor y sacar un país o proyecto de país, proyecto de escuela o proyecto de familia o proyecto colegio adelante.

INVESTIGADOR: en los procesos de paz que se está llevando en país de qué manera se asocia con la cátedra de la paz en las instituciones, y cree usted que están arrojando los resultados esperados?

Entrevistado 9: los resultados esperados a nivel colegio creo que si se están alcanzando, por los menos los muchachos están generando conciencia social, esto se ve reflejado en la disminución de las agresiones, pero a nivel país vemos a diario que el proceso de paz tiene tantos contradictores que día a día se ven opacados todos los esfuerzos que hacen los altos funcionarios del gobierno para hacer de la paz una realidad. Pero como se dice por algo se empieza y las instituciones educativas ya nos dimos cuenta que es por ahí que se debe empezar.

INVESTIGADOR: ¿La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? Entendiendo que la Educación para la paz, es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?

Entrevistado 9: Yo diría que la cátedra de la paz en la escuela no ha colaborado mucho, primero está muy reciente, lo que va no ha ayudado en la resolución de conflictos, al contrario los estamos empezando a visualizar y los empezamos a saber manejar pero colaborando directamente como resolución no, y lo otro es que los contenidos y la parte académica y curricular en la libertad de cátedra pues hay algunos temas que se tocan y otros quedan vedados

según los interés del profesor, entonces eso también impide que desde la cátedra de la paz tenga unos buenos resultados o tenga una buena ayuda para resolver conflictos.

INVESTIGADOR: ¿Por qué el docente incide en la definición de los contenidos de la cátedra para la paz? Y ¿Cuáles considera son las reales articulaciones que se puede hacer entre la cátedra para la paz y los procesos institucionales?

Entrevistado 9: en principio los docentes tenemos libertad de cátedra y por eso podemos incidir en la forma como orientamos los temas y no nos digamos mentiras cada uno de nosotros le imprimimos su toque personal o peor aún su punto de vista transformado en los temas que se dictan.

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Es un proceso aún reciente, por lo tanto, no aporta mucho a la resolución de problemas
- Algunos temas están en las propuestas curriculares de los colegios; otros quedan “vedados” de acuerdo con el interés del docente.

INVESTIGADOR: Queda claro pues que hay dos propósitos ahí implícitos dentro de la cátedra de la paz no, la generación de cultura de paz y la educación para la paz, bien vamos a pasar al aspecto del desarrollo sostenible de la cátedra de la paz y para esos es necesario hacer la siguiente pregunta: ¿Se considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de Desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

Entrevistado 9 : En esta pregunta yo sí creo que la cátedra de la paz va hacer muy poco porque definitivamente esas son políticas gubernamentales que el docente no tiene ni las herramientas ni el apoyo ni las clases populares tenemos ese apoyo de nuestros dirigentes y por ende esta cátedra no va a solucionar eso puede darle unas semillitas, unos elementos básicos, pero no garantiza que se va a mejorar nada de esto debido a la implementación de esta cátedra, para nada porque nosotros no podemos luchar por una realidad política que tenemos y unos intereses económicos de las personas que nos dirigen y frente a eso no podemos hacer nada.

FINALIDADES/ APORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Asociadas a reconocer el pasado y buscar perdonar: necesidad de un reconocimiento histórico.
- Se asimila la cátedra para la paz como un proceso asociado a la conciliación y resolución de conflictos en:
 - o La escuela
 - o Los sujetos: estudiantes
 - o Los docentes
 - o Currículo
- Se percibe la cátedra para la paz como un escenario real para aportar al desarrollo de la paz en el país.

Comentario de los investigadores: Pareciera que los docentes entienden el problema cotidiano de la convivencia como si fuera lo mismo de cátedra para la paz.

INVESTIGADOR: ¿hay alguna temática que Uds. consideran que esta por fuera y podríamos incluir?

Entrevistado 9: No debe haber temas vedados dentro del salón de clase pero cuando el docente sea del área de sociales o del área de ciencias naturales, se mete a tocar políticas entonces lo asume como si fuera algo de ir en contra del estado o de sus políticas esto hace que el docente no

se apersone más o no políticamente trabaje para no verse afectado por las directivas del colegio o las directivas de la secretaria de educación, no debería haber temas vedados y es pertinente no solo esto sino otras más y que se unifique entre los docentes el respeto de los derechos humanos internacionales y nacional

Anexo 5.10. ENTREVISTA N°10

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 10

Institución Educativa: n°2

Cargo: Docente de básica primaria

INVESTIGADORA: Buenos días estamos en el Colegio N°2 con la docente entrevistada N°10. Profesora buenos días podría contarnos en que área de desempeño se encuentra en la institución y cuántos años lleva en este colegio?

ENTREVISTADA N°10: Buenos días profe. Si señora, yo estoy en básica primaria en el grado tercero y en la institución llevo diez años.

INVESTIGADORA: El objetivo de esta entrevista es conocer la percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del post acuerdo en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país. Teniendo en cuenta que en la cultura de la paz se entiende como el sentido de vivencia de los valores ciudadanos, los valores humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución

pacífica de los conflictos ¿Cuáles considera que son los aspectos que se pueden identificarse en el campo institucional en torno a esta cultura?

ENTREVISTADA N° 10: Si, es importante tener en cuenta que la sensibilización hacia los niños, padres, bueno y general a toda la comunidad, partir como de este diagnóstico, como de esta vivencia y pues poder implementar las diferentes actividades o seguimientos que se deben realizar con respecto a nuestra cátedra de la paz.

INVESTIGADORA: Bien, la cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de una cultura de paz, desarrollada desde los niveles de preescolar, básica primaria y media, ¿considera que la implementación de esta cátedra en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de la cultura, de esta cultura?

ENTREVISTADA N°10: Si claro, si lo miramos y lo podemos trasnversalizar desde las diferentes áreas pienso que es una forma de fortalecerlas también a través de estas actividades, desarrollada en diferentes contextos; sí, es importante también tener en cuenta que no solamente la podemos desarrollar desde el área de nuestra ética, sino desde las diferentes áreas que tenemos en nuestro currículo.

INVESTIGADORA: ¿El desarrollo de la cátedra para la paz, ha generado un espacio de aprendizaje, de dialogo, de reflexión, dentro de la institución? Y ese dialogo y esa reflexión, ¿contribuyen al bienestar general y por ende, generan mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N°10: Si claro, si tenemos en cuenta que se desarrolla con toda la comunidad podemos ver que desde mi área que es la de ética, he podido trabajar con los estudiantes y adnes de familia a la vez, desarrollando actividades que fortalecen nuestra área y

nuestra cátedra de la paz. Pues pretendiendo que todos nos integremos a la misma y logremos como encaminar también nuestro objetivo.

INVESTIGADORA: ¿Considera que la implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar?

ENTREVISTADA N°10: Si claro, es importante tener en cuenta que si nosotros trabajamos ésta cátedra, y sensibilizamos a nuestros chicos, podemos bajar los niveles de agresividad, mejorar nuestra convivencia y nuestro respeto, a los derechos humanos y a las diferencias que tenemos cada uno de los seres.

INVESTIGADORA: ¿También Considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible?, entendiendo este desarrollo sostenible como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida, al bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales que se sustenta y deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

ENTREVISTADA N°10: Si claro esto nos ayuda a mejorar nuestra convivencia, obvio. Y repercute en diferentes aspectos de nuestra vida o en la vida de cada una de las personas, mejorando de hecho su calidad de vida, sensibilizándose frente a las diferentes situaciones vividas de las personas, en este momento que están saliendo del conflicto y que tienen el derecho de vivir su nueva vida y mejorar su calidad también.

INVESTIGADORA: El decreto 1038 de 2015, en el marco de la Ley 1732 de 2014, se proponen las temáticas para la implementación de la cátedra de la paz. Estas temáticas son: justicia y derechos humanos, usos sostenible de los recursos, protección de las riquezas, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y

pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y proyectos de vida y gestión de riesgos. ¿Cree usted que son pertinentes todas estas temáticas en el desarrollo de la cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N°10: Pues dentro del marco de las actividades que se vienen desarrollando, si obvio, cada una tiene un aporte que nos ayuda a trabajar, a desarrollar nuestra cátedra de paz, y cada una de ellas tiene su importancia y su poder frente a las diferentes situaciones que vivimos día a día y que desarrollamos con nuestros estudiantes y nuestras familias de la comunidad.

INVESTIGADORA: En la institución tomaron todas las temáticas contempladas en la norma? O la institución como está trabajando lo de cátedra para la paz.

ENTREVISTADA N°10: Se tuvo en cuenta en ciertas temáticas que estaba de acuerdo a nuestra institución, a nuestros chicos y en cada uno de los grados se priorizaron unas de ellas. No se tomaron todas en cuenta, pero si se priorizaron algunas que nos parecían de gran importancia manejar con nuestros niños.

INVESTIGADORA: Por ejemplo que temáticas se están desarrollando en el grado que usted maneja.

ENTREVISTADA N°10: Aquí nosotros estamos manejando resolución de conflictos, la aceptación a la diferencia, nuestro proyecto de vida y básicamente estos en grado tercero.

INVESTIGADORA: ¿Cómo se apropian esas temáticas en el contexto institucional para que cause impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad?

ENTREVISTADA N°10: Pues nos apropiamos desarrollando las diferentes temáticas y tratando como de socializarlo y transversalizando como con otras áreas. Igual que esto trascienda también y que tenga como un eco en nuestras familias, porque es importante trabajar con los estudiantes

pero que también se resalte o se maneje dentro de nuestras familias de cada uno de los estudiantes.

INVESTIGADORA: Bueno profesora muchas gracias en nombre de la universidad Javeriana y de los aspirantes a maestría Luis Alberto Moncada y Luz Alba Vela.

ENTREVISTADA N°10: Bueno, muchas gracias profe.

Anexo 5.11. ENTREVISTA N° 11

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 11

Institución Educativa: n°1

Cargo: Docente

INVESTIGADOR: La cátedra por la paz enfoca su objetivo principal en la **creación de una cultura para la paz** desarrollada desde los niveles de preescolar, básica y media, teniendo en cuenta esto ¿considera que la implementación que está realizándose en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de esta cultura?

Entrevistado 5: Pues a mí me parece que no solo la cátedra ósea como una sola asignatura no, **contribuye, pero no garantiza.** Y pues digamos que devolviéndome un poquito a la pregunta anterior la institución ya ha venido trabajando en la construcción de la cultura desde diferentes lados, desde los programas Hermes, prometeo primaria lo de derechos humanos que se ha trabajado, participación democrática los semilleros, a mí me parece que la cátedra de la paz es una herramienta más que se suma a todo este tipo de actividades y dinámicas que venimos

trabajando lo que pasa es que obviamente se enfoca ya directamente en ciertos aspectos pero me parece que es un aporte más que se tiene.

INVESTIGADOR: Jesús a que se refiere concretamente al manifestar que la cátedra por la paz es una herramienta más, y cuáles son los aspectos particulares de la cátedra que aportan a la construcción de un nuevo país?

Entrevistado 5: Precisamente cuando se observa la construcción del país se puede identificar que se inicia el proceso constructivo desde las aulas, la opción es la educación y la programación de sentido social y cultura ciudadana para que el país crezca de una forma positiva basada en valores es ahí donde la cátedra de la paz se convierte en instrumento de desarrollo idealmente para un nuevo país.

LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- Se considera que la institución ya le aporta a la paz desde sus otros programas.
- Por tanto, la cátedra es un complemento de los mismo.
- Aunque asume otros aspectos

INVESTIGADOR: ¿Se considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de Desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

Entrevistado 5: haber pues yo considero que si son pertinentes, son tan pertinentes que ya se venían trabajando desde otras áreas, porque realmente lo que hace cátedra es recoger algunas temáticas que se venían trabajando en ética en ciencias y también en sociales y economía y política, me parece que son pertinentes, la cuestión es desde la parte del docente la libertad de cátedra que enfoque se le va a dar a eso y que intensidad pero si pertinentes si son de hecho la cátedra está diseñada para eso, para generar cultura de paz .

LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- Trabajos desde las áreas de ética y ciencias naturales

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- La libertad de cátedra de los docentes pueden sesgar el desarrollo de las temáticas de la cátedra

DESARROLLO DE LA CATEDRA DE LA PAZ DENTRO DEL AULA

- Apoyo desde otras áreas aparte de la de sociales

INVESTIGADOR: ¿hay alguna temática que Uds. consideran que esta por fuera y podríamos incluir?

Entrevistado 4: No debe haber temas vedados dentro del salón de clase pero cuando el docente sea del área de sociales o del área de ciencias naturales, se mete a tocar políticas entonces lo asume como si fuera algo de ir en contra del estado o de sus políticas esto hace que el docente no

se apersone más o no políticamente trabaje para no verse afectado por las directivas del colegio o las directivas de la secretaria de educación, no debería haber temas vedados y es pertinente no solo esto sino otras más y que se unifique entre los docentes el respeto de los derechos humanos internacionales y nacional.

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Sensación de frustración contra las políticas del estado por parte de los docentes

Anexo 5.12. ENTREVISTA N° 12

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 12

Institución Educativa: n°2

Cargo: Docente de básica preescolar

INVESTIGADORA: buenas tardes, estamos en el Colegio N°2 con la docente entrevistada N°12, para conocer la percepción que tiene ella frente a implementación de la cátedra de la paz, en el marco del post acuerdo de las educaciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país. Profesora podría contarnos cuál es su área de desempeño y cuánto tiempo lleva en la institución?

ENTREVISTADA N°12: mi área de desempeño es con los niños de preescolar, este año tengo transición y llevo 5 años en este Colegio N°2.

INVESTIGADORA: Teniendo en cuenta que en la cultura de la paz se entiende como el sentido de vivencia de los valores ciudadanos, los valores humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la

resolución pacífica de conflictos ¿Cuáles son los aspectos que pueden identificar en el campo institucional en torno a esta cultura?

ENTREVISTADA N°12: En nuestra institución se detectan algunos brotes de agresividad entre los niños, pero la mayor problemática se vive en el ambiente familiar, que repercute en los niños. Pero frente a esto en general la buena disposición de los directivos, los docentes, los niños y los padres para trabajar en este aspecto y por ello han recibido con agrado e interés el trabajo planteado en torno a la cultura de la paz.

INVESTIGADORA: ¿ya han empezado trabajar con los niños de preescolar la cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N°12: En si verla como cátedra, no, pero si hemos empezado un trabajo en cuanto dar a conocer los derechos y los deberes, y pensamos que eso es un buen inicio para lo de la temática de la paz.

INVESTIGADORA: ¿Están abordando algunas temáticas?

ENTREVISTADA N°12: Sí.

INVESTIGADORA: bueno. La cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de una cultura para la paz, desarrollada desde los niveles de preescolar, básica y media, ¿considera que la implementación de esta en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de la cultura, de esta cultura?

ENTREVISTADA N°12: Si claro, claro un tiempo específico como cátedra hace que la comunidad educativa participe activamente en ella, convirtiéndola en un eje transversal que sirva de base en todo el proceso educativo.

INVESTIGADORA: Bien, la implementación de la cátedra de la paz contribuye a mejorar la convivencia escolar?

ENTREVISTADA N°12: Si esto hace que al utilizar estrategias en donde esté involucrado el dialogo y la reflexión de experiencias personales y sociales creamos la necesidad de establecer nuevas normas de convivencia

INVESTIGADORA: ¿Trabajan ustedes normas de convivencia desde su área de desempeño con los más pequeños?

ENTREVISTADA N°12: Si, son sencillas pero se trabajan, cuando nosotros estamos en la hora del juego, si se establecen unas normas sencillas para que ellos respeten y puedan jugar tranquilamente sin tener conflicto.

INVESTIGADORA: ¿El desarrollo de la cátedra de la paz, ha generado espacios de reflexión, de aprendizaje, de dialogo frente a éste trabajo de la cultura de la paz, buscando que mejore la calidad de vida de los miembros de la comunidad?

ENTREVISTADA N°12: Al implementar la cátedra de la paz en los diferentes estamentos como son los niños, los padres de familia, nosotros mismos los docentes y directivos, no solo en teoría sino en la práctica, de hecho redundo en una buena y sana convivencia.

INVESTIGADORA: ¿Considera usted que es muy ambicioso pensar en cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible? entendiendo por éste como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida, y el bienestar social sin agotar los recursos naturales existentes, pensando en las generaciones futuras, y utilizándolo para satisfacción de sus propias necesidades?

ENTREVISTADA N°12: Puede ser ambicioso pero es posible y todas las temáticas expuestas en este ítem se pueden ir trabajando en el aula, empezando desde preescolar hasta grado once de forma gradual.

INVESTIGADORA: En el decreto 1038 de 2015, en el marco de la Ley 1732 de 2014, están establecidas algunas temáticas para la implementación de la cátedra de paz las cuales son: la justicia y derechos humanos, el uso sostenible de recursos, la protección de las riquezas, la resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de acuerdos nacionales e internacionales y los proyectos de vida, entonces. ¿Cree que son pertinentes todas estas temáticas?

ENTREVISTADA N°12: Sí. Por ejemplo si hablamos de justicia y derechos humanos a mí también me parece que a la par de los derechos, trabajamos con los niños los deberes, porque así mismo ellos están comprendiendo que para exigir, también tenemos que dar, y que si existen unos derechos también hay unos deberes como ciudadanos que debemos que cumplir, entonces sí este aspecto de derechos humanos es importante, la otra es el uso sostenible de los recursos, una situación que se vive a diario como el uso de agua es importante que se valore y cuide, y así con los otros recursos naturales.

INVESTIGADORA: ¿En la institución están abordando todas las temáticas propuestas para cátedra de paz? O como ha sido el trabajo institucional para abordar la temática de la paz?

ENTREVISTADA N°12: Desde este año que se empezó a hablar en sí de la cátedra de la paz, no necesariamente fue que empezamos a hablar de ella, de pronto no tenía la forma ni la palabra exacta de cátedra de la paz, pero siempre se ha trabajado desde que yo estoy acá, tenemos un

proyecto que se llama identidad donde los niños empiezan a conocer desde su historia familiar, empezando por que como se conocieron sus papás, como fue concebido el niño, como se llaman los abuelitos, bueno... toda su historia familiar y aprovechamos por ejemplo porque si las mamitas que como siempre la mayoría de las familias no son, o viven con el papá o la mamá, son separados entonces, las mamitas siempre tiende a meterle al niño miedos y odios hacia la familia del papá y no quiere reconocer ni siquiera que el niño tuvo un papá. Entonces empezamos a hacer un trabajo inclusive con los padres de familia, sea la mamita o sea el papito y hacerle entender que independiente de los dolores que ella tenga como adulto el niño tiene un papá y que el niño debe saber cómo se llama su papa y aprender a respetar que tuvo un papá. Lo mismo con las abuelitas, y con las abuelitas paternas y maternas, están también como los odios creados por las familias y tienden a hacer que el niño ignore todas estas cosas. Entonces lo que hacemos con el proyecto de identidad, es precisamente hacer que la mamita entienda que los dolores y los miedos de ella no se los tiene porque estar transmitiendo al niño y que le debe respetar su historia. Entonces pensamos que esto influye mucho para la convivencia tanto en el hogar como en el colegio, porque el niño empieza a conocer y a apropiarse de su propia historia.

INVESTIGADORA: ¿Este proyecto de identidad lo desarrollan en toda la institución o es específico para algunos grados?

ENTREVISTADA N°12: Lo tenemos solamente en preescolar, en jardín y transición. Siempre hemos tenido como la idea de si, de si se pudiese proyectar un poquito más así sea hasta primero o segundo, pero pues es la inquietud, todavía no lo hemos hecho realmente.

INVESTIGADORA: ¿Adicional a este proyecto de identidad, ustedes han desarrollado alguna herramienta, algún otro trabajo que aporte a la cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N°12: Estamos precisamente ahorita, en la construcción de la cartilla. Si trabajamos el año antepasado un cuadernito que eran los deberes y los derechos del niño donde también se estaban pues trabajando por la paz y por la convivencia, y ya ahorita le estamos dando termino a una cartilla que como es para los niños de transición que está también enfocada en derechos y deberes, y la historia, además porque también la estamos dando a conocer de una forma sencilla, como se dieron los derechos humanos, el cuento de cómo se dieron los derechos humanos.

INVESTIGADORA: Bien, esa es una forma de apropiarse de las temáticas en el contexto institucional. ¿Siente que ha causado impacto la implementación de la cátedra de la paz o lo que están trabajando ustedes desde la cultura de la paz, Ha impactado en los miembros de la comunidad? y en qué sentido si hay impacto.

ENTREVISTADA N°12: Por eso te digo, pues es que si te digo con el trabajo que hemos hecho con los papitos a nivel de lo de identidad, pues si, por que hemos logrado que los papás entiendan por ejemplo los manejos de lo que te estaba contando, de los dolores y los miedos que hayan en la familia, que respeten al niño, que no lo tienen porque involucrar en esto, hemos logrado, pues no en todos los papás, pero ellos entienden y han trabajado con nosotros el álbum y esto, se les nota con agrado y cuando hacemos las charlas sobre esto ellos cambian un poco su actitud y entienden que ellos deben cambiar muchas cosas, entonces creemos que aunque no pareciera que trascendiera en la institución, si termina trascendiendo en el niño, como el niño está en la institución pues el también cambia de actitud en el colegio y deja algunas cosas agresivas, momentos agresivo que tiene y demás.

INVESTIGADORA: Profesora Eva en nombre de la universidad Javeriana y de los aspirantes a maestría Luis Alberto Moncada y Luz Alba Vela. Agradecemos mucho su tiempo su dedicación y los aportes que ha dado para este trabajo.

ENTREVISTADA N°12: No señora, con mucho gusto.

Anexo 5.13. ENTREVISTA N° 13

Fecha: 2018_____

Nombre del entrevistado: n° 13

Institución Educativa: n°1_____

Cargo: directivo docente

INVESTIGADOR: Buenos días para todos y todas estoy reunido hoy con el del colegio general Gustavo rojas Pinilla, todos los integrantes del área aceptaron gentilmente colaborara con la siguiente entrevista, para contextualizar la cátedra de la paz en un entorno institucional El objetivo es Conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de la paz en el marco del pos acuerdo, en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la paz se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

¿Cuáles son los aspectos que se pueden identificar en el campo institucional entorno a esta cultura?

Entrevistado 13: Como aspectos me voy a referir a los resultados obtenidos por la intervención de las diferentes políticas y programas que se han desarrollado en el colegio y después nos dimos

cuenta que estaban ligados a la cátedra de la paz, esos son: los índices de agresiones físicas disminuyeron considerablemente, el aprovechamiento del tiempo libre ha hecho que los estudiante suban su nivel académico y concentren sus mentes en cosas positivas.

FINALIDADES/ APOORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Disminución los índice de agresiones físicas
- Aprovechamiento del tiempo libre
- o Concentrar la mente en cosas positivas
- Aumento del nivel académico

INVESTIGADOR: Cuáles son esas políticas y programas y cuáles son las cosa que hacen para concentrar la atención de los estudiantes?

Entrevistado 13: pues en el colegio se han adelantado los programas Hermes y Prometeo que son una iniciativa guiada por la cámara de comercio de Bogotá y permite la formación de conciliadores tengo que aclarar que los conciliadores son niños de diferentes edades y curso, y en relación al tiempo libre la media integral ha hecho que los estudiantes de 10 y 11 pasen mas tiempo en el colegio esto por citar un ejemplo. Ah y los embarazos en adolescentes ya casi desaparecen.

FINALIDADES/ APOORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Disminución de los embarazos en adolescentes

INVESTIGADOR: ¿El desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

Entrevistado 13: se hace referencia al tiempo tan corto que lleva la cátedra implementada en el colegio, sin embargo es un tiempo y un espacio pertinente y apropiado para ir fomentando las culturas del buen trato, las culturas del respeto por la diferencia etc, etc. Es decir que es un buen escenario que a futuro dará buenos frutos.

LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- Culturas del buen trabajo
- Cultura del respeto por la diferencia

INVESTIGADOR: ¿La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? Entendiendo que la Educación para la paz, es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?

Entrevistado 13: En términos generales claro que si, porque genera espacios y tiempos para debates, reflexiones, análisis sobre todos los temas enunciado en su pregunta, pero además tiene un plus que se convierte en una obligatoriedad, ya no en una informalidad de las instituciones por lo tanto los maestros que deben ser idóneos para desarrollar la temática de la cátedra por la paz, podrían sacarle muy buenos dividendos a este tiempo y a este espacio a la temática mencionada.

LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- Generación de espacios para debatir y reflexionar.

FINALIDADES/ APOORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Consolidación de procesos institucionales que concentran los esfuerzos de proyectos transversales en la cátedra de la paz

INVESTIGADOR: en ese orden de ideas cree que la obligatoriedad es buena?

Entrevistado 13: No tanto la obligatoriedad sino la posibilidad de institucionalizar las prácticas como identidad adjunta al PEI y no como proyectos como rueda suelta dentro de la institución.

INVESTIGADOR: El decreto 1038 de 2015 en el marco de la Ley 1732 del 2014 propone las siguientes temáticas en la implementación de cátedra para la paz, ¿cree Ud. que son pertinentes por qué?, me voy a permitir mencionar leer las tematicas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional.

1) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

INVESTIGADOR: Podemos identificar alguna de estas temáticas en el contexto institucional?

Entrevistado 13: si, hay varios muy pertinentes y muy apropiados, como por el ejemplo la prevención del acoso escolar, los dilemas morales, la diversidad y pluralidad, los proyectos de impacto social, los proyectos de vida y prevención de riesgos y en general todos los aquí mencionados apuntan seriamente a una buena construcción de cátedra de la paz, pero más desde lo teórico a lo práctico, que los y las estudiantes de las instituciones tomen posición frente a una actos de vida consientes respetuosos, tolerantes y que en general apunten hacia la práctica de los valores humanos en la sociedad.

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE LA CATEDRA DE LA PAZ

- Solución de dilemas morales
- Procesos prácticos a partir de componentes teóricos

Anexo 5.14. ENTREVISTA N° 14

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 14

Institución Educativa: n°2

Cargo: Docente de básica preescolar

ENTREVISTA: ENTREVISTADA N°14

INVESTIGADORA: Buenas tardes, estamos en el colegio 1 con la docente entrevistada n°14. Profesora, nuestra intención con esta entrevista es conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de paz en el marco del post acuerdo en las instituciones educativas distritales implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país. Podría contarnos ¿cuál es su área de desempeño en la institución y cuánto tiempo lleva trabajando en la institución?

ENTREVISTADA N°14: Buenas tardes, yo me desempeño en el área de primaria grado tercero, jornada tarde, aunque tengo a cargo también el desarrollo de las asignaturas de ciencias naturales en los grados 3, 4, y 5.

INVESTIGADORA: Bien, Teniendo en cuenta que la cultura de la paz se entiende como el sentido de vivencia de los valores ciudadanos, de los derechos humanos, el derecho internacional, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos ¿Cuáles son los aspectos que pueden identificar en el campo institucional en torno a esta cultura?

ENTREVISTADA N°14: Nuestra institución cuenta con un PEI que está enfocado en la afectividad, de ésta manera yo pienso que en cuanto a nuestra cátedra de la paz es mucho lo que tenemos que ver y podríamos estar evidenciando. ¿Cuándo? Cuando se presentan los pequeños conflictos, ya que por ser una institución de educación únicamente primaria, los conflictos son mínimos y se logran solucionar a través del dialogo entre los pares. Cuando se llegan a presentar algunos inconvenientes con padres de familia y demás, siempre son dados al diálogo, y esto nos ha permitido a nosotros ir haciendo entornos de paz en nuestra institución.

INVESTIGADORA: la cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de una cultura de paz, desarrollada desde los niveles de preescolar básica media, ¿considera que la

implementación de esta en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de esa cultura?

ENTREVISTADA N°14: Sí, yo creo que este fortalecimiento se da en la institución en todos los niveles, y se da en la medida en que nosotros somos muy dados a escuchar a nuestros estudiantes, a nuestros compañeros, a compartir ideas, a respetar las diferencias. Cuando trabajamos la cátedra de la paz, permitimos que cada uno de los niños expresen las vivencias que han vivido. Tenemos una comunidad que está formada por estudiantes venidos de otros lugares víctimas del desplazamiento, y cuando se escuchan los relatos que ellos hacen a nuestros niños que son de acá de Bogotá, puede uno evidenciar que les prestan atención, que les dan a conocer los niños venidos de otros lados, el conflicto a sus compañeros que aunque siendo pequeños logran entender y comprender, y de esta manera se hacen relaciones interpersonales cada vez más fuertes.

INVESTIGADORA: Es decir, ¿la cátedra de la paz, contribuye al desarrollo de un aprendizaje, de un dialogo, de reflexión dentro de la institución y aporta al bienestar general y por ende pues mejora la calidad de vida de los miembros de la comunidad de la institución?

ENTREVISTADA N°14: Si señora, los niños cuando cuentan sus experiencias, son acogidos por el grupo de compañeros, los rodean, les hacen preguntas referente a las vivencias que ellos han tenido en torno a este tema y también les hacen saber que éste es un lugar dónde ellos pueden encontrar lo que tanto anhelan los seres humanos que es esa paz. Aquí es un lugar para estos niños. Lamentablemente en algunos casos están de paso y no logramos afianzar con tanta fuerza como quisiéramos esas raíces, pero si, la comunidad permanente que tenemos, logra fortalecer esos lazos.

INVESTIGADORA: ¿la implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? Entendiendo que la educación para la paz es la apropiación de y competencias, conocimientos para las competencias ciudadanas y convivencia pacífica, participación democrática, construcción de equidad respeto o la pluralidad, el derecho internacional?

ENTREVISTADA N°14: perfecto. Lo contribuye y lo hace... en la institución se vivencia porque tenemos niños venidos de otros lados y contamos con población étnica; Tenemos población de raíces indígenas, también población afro. Y no notamos en ningún momento que haya discriminación. Entonces los niños asumen el respeto por el otro y en esta medida se genera una convivencia pacífica en nuestro entorno, respetándose entre ellos.

INVESTIGADORA: ¿Considera usted que es muy ambicioso pensar en cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible?

ENTREVISTADA N°14: Bastante ambicioso. El desarrollo sostenible yo pienso que abarca demasiados aspectos y desde la cátedra de la paz nos quedaríamos cortos. Hay que mirar bajo que otros parámetros o bajo que otros lineamientos podríamos estar abordando el desarrollo sostenible.

INVESTIGADORA: Existe... Este desarrollo sostenible, es abarcado, desde alguna otra asignatura o hasta ahora solo es una temática de la cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N°14: El desarrollo sostenible se aborda en una medida bastante pequeña diría yo para lo que compete en su contexto, se aborda desde la ciencias naturales y también desde las ciencias sociales cuando se hace mención a las necesidades que tenemos de cuidar, de proteger, de hacer cada vez mejor uso de nuestros suelos, de nuestros recursos, de proteger a nuestras comunidades, de respetar los derechos y demás, pero estos proyectos sostenibles

desafortunadamente no están enfocados dentro de un marco legal que sea específicamente de dominio educativo entonces sería bueno que se implementara así como se implementó la cátedra de la paz, también lo de los proyectos y el desarrollo sostenible para las comunidades que sobre todo han sido afectadas por el conflicto.

INVESTIGADORA: ¿O sea que sería, un trabajo más del gobierno esa implementación de aspectos de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta como base los recursos naturales renovables y preservando lo que hay para que generaciones futuras puedan usar de ellas?

ENTREVISTADA N°14: la escuela puede formar a nuestros educandos en qué es el desarrollo sostenible, que ventajas tendría, como implementarlo, pero innegablemente yo creo que es el gobierno quien debe trazar la ruta a seguir para poderlo empezar a implementar en los lugares donde aún persisten algunas secuelas de ese conflicto y en donde las personas que allí se quedan habitando se quedan a la espera de la presencia de un gobierno, cada vez más ausente en algunos territorios. Que si bien es cierto la firma de la paz y todos estos acuerdos han dado visibilidad a esa problemática, es hora yo creo que el gobierno empiece a actuar y debe actuarse desde las altas jerarquías y mirando siempre a la escuela como territorio de paz. Nuestra escuela es apenas un semillero pequeño, por que recibimos esos niños que vienen de otros lugares los acogemos con afecto, hacemos una sana convivencia en el tiempo que ellos permanecen acá. Muchas familias a veces regresan a su lugar de origen. Y la pregunta es ¿será que regresan con la certeza, de que van a empezar y empezar bien de nuevo? O ¿será que vuelven al mismo conflicto que dejaron y seguirán en la misma circunstancia con la cual llegaron aquí? De lo único que podemos dar fe y estar seguro es que su paso por la institución siempre estará marcado por una huella indeleble que estará en la afectividad como lo reza nuestro PEI

INVESTIGADORA: El decreto 1038 de 2015, en el marco de la Ley 1732 propone las siguientes temáticas en la implementación de la cátedra de la paz: justicia y derechos humanos, uso sostenible de recursos, protección de las riquezas naturales, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de acuerdos de paz nacionales e internacionales proyecto de vida y prevención de riesgo ¿Considera usted que son pertinentes para desarrollar en la cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N°14: En nuestra institución la pertinencia no está enfocada en todos los temas, porque como les repito es una institución solo con educación básica primaria, y la temática referente a lo que encontramos como historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales son temas que son de un contexto muy amplio en algunos casos, mientras que en otros hay poco conocimiento a nivel escritos de estos acuerdos y de cómo se ha logrado la paz en otros contextos. hay otro que creo que también sería como muy grande para que nuestros niños lo comprendan, lo entiendan, sin embargo se les mencionaría, son los dilemas morales, porque son temas de grueso calibre por llamarlo de alguna manera y que para la comprensión de estudio con nuestros pequeños es como bastante amplio, sin embargo creo que si se pueden elaborar algunas de las temáticas planteadas como es el tema de justicia y derechos humanos; que cada niño conozca que tiene derechos como seres humanos que somos. El uso sostenible de los recursos naturales porque los podríamos estar abordando desde diferentes asignaturas, así como también la protección de las riquezas naturales y culturales de la nación, yo creo que este tema muy a la labor del día con todo lo que está ocurriendo referente a la explotación minera, al mal uso de los suelos, en fin yo creo que si es necesario que se aborde para que nuestras generaciones hacia un futuro, sean conscientes de esa necesidad que tienen de tener el cuidado y proteger el

medio ambiente. En la resolución pacífica de conflictos, queda perfecto para nosotros, vuelvo y lo repito con nuestra articulación hacia el PEI. En la prevención del acoso escolar, recordemos que ya tenemos una Ley que como institución nos tiene al tanto que de éstas situaciones y también la venimos trabajando con acompañamiento del departamento de orientación, haciendo talleres a padres, a niños y a toda la comunidad. En cuanto a la diversidad y pluralidad, somos un país diverso, un país con tantas raíces, diversas costumbres diversas actividades que debemos dar a conocer. Ahí yo pensaría que por dar a conocer lo nuestro porque a veces solo conocemos un poquito de lo grande que somos como país se podría abordar y pues si son muchos los temas, sin embargo se pueden articular unos con otros y esto tal vez nos daría un pincelazo en ésta futura generación que estamos educando en estos momentos.

INVESTIGADORA: ¿Cómo apropian esas temáticas al contexto institucional para que generen un impacto en los miembros de la comunidad educativa?

ENTREVISTADA N°14: Tenemos algunas temáticas dentro del contexto institucional y lo mencionaba ahorita, la prevención del acoso escolar, a través de los talleres a padres de familia, y se hacen talleres a los niños también sobre su desarrollo sexual y todo lo que compete a la Ley de infancia y adolescencia, les mantenemos informados al respecto. En cuanto a la situación que corresponde aquí al punto que hace referencia a la protección de las riquezas culturales, naturales de la nación, nosotros tenemos proyectos institucionales que abordan esas temáticas entre ellas tenemos el PRI que maneja algo de esta temática, hacemos una actividad conjunta de toda la institución con la invitación hacia padres de familia, que es el día del medio ambiente, la semana ambiental donde reforzamos lo que hemos visto en clase. Y desde el área de ciencias sociales con el proyecto de democracia también damos a conocer el derecho que se tiene a la participación en cuanto a lo que corresponde del gobierno escolar.

INVESTIGADORA: Profesora en nombre de la universidad Javeriana y de los aspirantes a maestría Luis Alberto Moncada y Luz Alba Vela. Agradecemos muchísimo sus aportes su tiempo su dedicación y su tiempo y todo lo que nos ha permitido conocer más acerca de su percepción de la cátedra de la paz, muchas gracias.

ENTREVISTADA N°14: a ustedes maestras y recordemos que somos los maestros los que estamos llamados a hacer énfasis en una generación que crezca con esa falencias que algunos de nosotros crecimos: sin paz, démosle la oportunidad a esto, los maestros debemos formarnos, no solo en este contexto sino en los cambios que se avecinan con la firma de este acuerdo.

Anexo 5.15. ENTREVISTA N° 15

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 15

Institución Educativa: n°2

Cargo: Directivo docente

INVESTIGADOR: ¿El desarrollo de la cátedra para la paz ha generado un espacio de aprendizaje, dialogo y reflexión dentro de la institución que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa?

Entrevistado 15: **Bueno** teniendo en cuenta el tiempo de implementación de la cátedra de la paz en el colegio no se alcanza a visualizar si se alcanzan esos logros, tendría que esperar mucho más tiempo de implementación o que todo un grupo generación asuma la cátedra por la paz como un proceso de formación para definir si se logra o no interiorizar esta cátedra en la vida de la escuela

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Poco tiempo de implementación no deja evaluar su impacto
- No se ha logrado interiorizar la cátedra como aporte a la vida de los miembros de la comunidad
- **INVESTIGADOR:** como proyección según su punto de vista como cree que va a ser interiorizada esta cátedra?

Entrevistado 15: Pues a mi modo de ver la cátedra es un requisito que se debe cumplir considero que hace falta más divulgación de los propósitos para que la comunidad se apropie de ellos y no simplemente quede como una obligación, pero hay que tener en cuenta que ese tipo de manifestaciones como el buen trato y las relaciones interpersonales se viene trabajando en las escuelas desde hace mucho tiempo, de hecho antes se trabaja no como asignatura la cátedra por la paz, pero si se hacían unos acercamientos a este proceso, por ejemplo se celebra la semana por la paz y se hacían actividades complementarias en el mes de junio, entonces ahí hay ciertas cosas que la cátedra fortalece al convertirse en un proceso continuo durante todo el año pero no necesariamente la cátedra es la que va a innovar con la política por que en la escuela ya se trabaja desde hace mucho, mucho tiempo.

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Falta divulgación de los propósitos de la cátedra

INVESTIGADOR: El decreto 1038 de 2015 en el marco de la Ley 1732 del 2014 propone las siguientes temáticas en la implementación de cátedra para la paz, ¿cree Ud. que son pertinentes por qué?, me voy a permitir mencionar leer las temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.

- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paces nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

INVESTIGADOR: Podemos identificar alguna de estas temáticas en el contexto institucional?

Entrevistado 15: Fíjate que cada uno, o la mayoría de estos ítems no todos pero si la mayoría como el uso sostenible de los recursos humanos también los trabajamos de forma transversal desde el proyecto ambiental escolar, la parte de la resolución pacífica de conflictos también se trabaja en la escuela desde Hermes o desde Prometeo, si, la prevención del acoso escolar hay otros talleres complementarios no solamente de cátedra de la paz sin que también se trabaja, lo de diversidad y pluralidad también se trabaja desde orientación escolar con un proyecto de vida, entonces hay muchos canales que la cátedra se relaciona con otra actividades que trabajan en el colegio y sirven para complementar las actividades que se desarrollan en la cátedra.

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE LA CATEDRA DE LA PAZ

- Los proyectos trasversales permiten articular con los propósitos de la cátedra de la paz

ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO DE CONFLICTOS

- PRAE (desarrollo sostenible)
- Talleres de orientación
- la prevención del acoso escolar
- tolerancia y respeto por la diversidad
- Gobierno escolar
- Democracia y participación

Anexo 5.16. ENTREVISTA N° 16

Fecha: 2018

Nombre del entrevistado: n° 16

Institución Educativa: n°2

Cargo: Docente de básica primaria

ENTREVISTADA N°16

INVESTIGADORA: Buenos días, estamos con la docente ENTREVISTADA N°14.

Profesora gracias por concedernos esta entrevista que tiene como objetivo conocer su percepción frente a la implementación de la cátedra de paz en el marco del post acuerdo en las instituciones educativas distritales, implementadas en relación con el manejo del conflicto en nuestro país. Profe, ¿cuánto tiempo lleva en la institución y cuál es su área de desempeño?

ENTREVISTADA N°16: Llevo doce años en el colegio y estoy... mi área de desempeño es primaria, pero este año estoy específicamente con el grado quinto.

INVESTIGADORA: Bueno, Teniendo en cuenta que la cultura de la paz se entiende como el sentido y la vivencia de los valores ciudadanos, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos ¿Cuáles son los aspectos que pueden identificar en el campo institucional en torno a esta cultura de la cátedra de la paz y de la paz?

ENTREVISTADA N°16: de hecho dentro del proyecto de democracia se hace mucho énfasis en los anteriores aspectos, pero siempre nosotros como plantel educativo hemos estado muy preocupados por que los niños reconozcan tanto sus derechos, como también sus deberes. Hemos intentado siempre que los niños aprendan a solucionar sus conflictos de manera pacífica y que encuentren entre todas soluciones que puedan beneficiar a todos. Afortunadamente las políticas nacionales están apuntando a la cátedra de la paz, en la que se puede hacer un poquito mucho más de énfasis en muchos aspectos que van a beneficiar también como la buena convivencia institucional.

INVESTIGADORA: La cátedra enfoca su objetivo principal en la creación de una cultura de paz, desarrollada desde los niveles de preescolar básica y media, ¿considera usted que la implementación de esta cátedra en la institución educativa como asignatura independiente, garantiza el fortalecimiento de esa cultura?

ENTREVISTADA N°16: Como lo insinúe en el punto anterior, sí, me parece que es importante que haya espacios en el que los niños lo aprendan... aprendan como los conceptos, aunque en el colegio afortunadamente lo hemos llevado a la práctica y esto se ve reflejado en cuando los niños salen a salidas pedagógicas, a la hora del descanso, en los trabajos grupales, se ve reflejado como el énfasis hacia la cultura de la paz que tenemos aquí en la institución. Pero la cátedra nos da los espacios para que ellos fortalezcan este aspecto ya que muchos niños en su familia no tienen la

posibilidad de aprender de este tipo de cosas y la idea es que a futuro la cátedra de la paz, llegue a un cambio ciudadano, que nosotros podamos salir a la calle y estar tranquilos porque sabemos que hay cultura de paz.

INVESTIGADORA: **Interesante profesora esa percepción. ¿El desarrollo de La cátedra para la paz, ha generado un espacio de aprendizaje, de dialogo, de reflexión dentro de la institución? que contribuya al bienestar general y por ende genere un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa? Ya nos decía que se evidencia parte del respeto desde la cultura de la paz en los momentos de descanso y salidas, ¿existe algún otro espacio que ayude o que haya generado la cultura de la paz?**

ENTREVISTADA N°16: me parece que los espacios aparecen desde nosotros como grupo de docentes ya que nosotros nos hemos tenido que poner a sentarnos y mirar que aspectos hay que fortalecer y algunos de incluso dentro del grupo de docentes, entonces ya como que mirar la cátedra desde un punto más cercano y llevarlo a realidad, ese es el primer espacio en el que se da, en nosotros como docentes, o posteriormente en las clases, en cada una de las clases en donde los niños tienen que negociar, en donde los niños tienen que resolver dificultades básicas, incluso algunos de ellos lo llevan a sus hogares, todo lo que aprenden aquí, ellos los llevan hasta sus casas, entonces cuentan ejemplos de que - !Ay no! Ayer en mi casa sucedió tal situación y yo lo que hice fue tal... - Entonces ahí es donde se ve reflejado como este tipo de cosas que uno enseña en el colegio, también tienen influencias positivas, no solamente aquí con los compañeros sino a nivel familiar y a nivel social.

INVESTIGADORA: **Es decir que la implementación de la cátedra de la paz ha contribuido a la convivencia escolar?**

ENTREVISTADA N°16: Si, claro que sí, muchísimo porque los niños han aprendido a hablar, entonces hemos encontrado que ya los niños no tienen una reacción primaria y se golpean o resultan insultándose sino que ellos intentan solucionar el conflicto. Buscando un mediador, que en la mayoría de los casos es el docente pero que a veces incluso está dentro de los mismos grupos de estudiantes entonces si se ha visto reflejado.

INVESTIGADORA: **¿Existe algún grupo específico en el colegio que trabaje la parte de conciliación que menciona? O es de manera espontánea en cada grupo.**

ENTREVISTADA N°16: este año nosotras con la profe de quinto de la jornada tarde, estamos haciendo el proyecto de democracia, desarrollándolo, liderándolo, y con ella estamos tratando de formar un grupo que es el grupo de convivencia. La idea es que éste grupo también logre hacer esos procesos de conciliación dentro de los estudiantes. Entonces inicialmente este periodo hemos comenzado con hacerlo a ellos sentir... como apropiarse de su tarea como grupo de convivencia, entonces ellos están como mirando la disciplina, todavía no han entrado como a hacer un grupo de intervención dentro de los compañeros, pero a la larga eso es lo que esperamos que logren hacer.

INVESTIGADORA: **Bien, ¿usted considera que es muy ambicioso pensar en cubrir desde la cátedra de la paz el aspecto de desarrollo sostenible cuando éste se entiende como aquel que conduce a un crecimiento económico, elevación de la calidad de la vida, bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables, ni deteriorar el ambiente y derecho a las futuras generaciones a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?**

ENTREVISTADA N°16: Como crecimiento económico sí, si me parece porque cuando ellos empiezan a percibirse de manera diferente también empiezan a sentirse parte de grupos

diferentes ¿sí? O yo soy una persona que veo que es posible resolver dificultades de manera pacífica. También sé que eso va influenciar a los niños que no se vayan a meter en la primera pandilla que aparezca, sino que ellos se van a ver a ellos mismos como personas que pueden llegar a estudiar en la universidad, que ya tienen proyectos de vida diferente; como lo está trabajando la profesora Maria Elcy, entonces ellos ya se visualizan a futuro de una manera distinta, ¿por qué? Porque saben que es posible, porque ya lo han hecho aquí en el colegio, porque ya aprendieron que gracias a los conceptos aprendidos a que, si es posible que ellos salegan a la calle y encuentren un futuro diferente a entrar en la pandilla, a estar en el grupito de las barras bravas, que era lo que antes se veía cotidianamente.

INVESTIGADORA: Bien. En el decreto 1038 de 2015, y en la Ley 1732 de 2014 se proponen las siguientes temáticas para abordar desde cátedra de la paz que son: justicia y derechos humanos, uso sostenible de recursos, protección de las riquezas naturales, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos nacionales e internacionales y proyecto de vida y prevención de riesgos ¿Cree usted que todas estas temáticas son pertinentes para abordar desde la cátedra de la paz?

ENTREVISTADA N°16: a mí me parece que sí, especialmente me parece muy interesante que aparezca el uso sostenible de los recursos naturales, porque a veces los ven como lejano y resulta que es parte de nuestra convivencia. Entonces si como que los niños aprendan a cuidar los recursos naturales, a mirar cómo es posible desarrollar una actividad en Colombia que los beneficie sin necesidad de crear una daño en el entorno porque eso también el ultimas también es agresión ¿no? Al otro. La parte de resolución de conflictos y todo lo que tiene que ver con

derechos humano obviamente que es primordial y me parece también es que muy importante la parte de la memoria histórica y lo de la conciencia política, porque los estudiantes especialmente en nuestros estratos crecen con la mentalidad como de ser los desconocedores de la realidad de la nación tanto histórica como del presente político y entonces son las personas que terminan votando por la persona equivocada porque ellos lo que están haciendo es siguiendo a la persona que llevo con el mercado, o sea como al populismo y no tienen en cuenta como las bases de las propuestas políticas de algún candidato, viniendo ahoritica precisamente a las campañas electorales que se están desarrollando entonces todo esto que nos permite... a mí me parece que es como si estuviéramos abriéndole los ojos al niño a la realidad y estuviéramos permitiéndole ser partícipe de las decisiones, y ser partícipe del cuidado y ser partícipe de la formación del futuro para los hijos de los niños que hoy en día estamos educando.

INVESTIGADORA: ¿En esta institución profe para aclarar, se atienden niños de que estratos o de que comunidades?

ENTREVISTADA N°16: Nosotros tenemos estudiantes tanto de Bosa, de la localidad de Bosa como niños de ciudad bolívar, a pesar que nosotros estamos en la localidad de Bosa la mayoría de nuestros estudiantes son de ciudad bolívar, lo que significa que tenemos niños de estrato tres, los más afortunados, hasta estrato uno, tenemos niños que viven en casa muy bien o sea casa propia, bien cimentada , hay otros que viven en inquilinatos y hay otros niños que viven en casas de invasión que son con tejiatas que son los que viven en ciudad bolívar, entonces hay una población bien mixta en nuestra institución

INVESTIGADORA: a esta población que usted denomina mixta la cátedra de la paz le aportará alguna herramienta particular o pasa a ser como una asignatura más.

ENTREVISTADA N°16: Es que a mí me parece que la cátedra de la paz es de formación ciudadana, es más o menos lo que trato en algún momento de hacer Mockus a nivel del distrito, y me parece una política muy eficiente porque yo digo: esto no es que vaya a tener resultados para mañana, pero a la larga si nosotros educamos a estos niños como ciudadanos que van a estar en cinco años ya en el bachillerato van a ser niños que no votan papeles a la calle y tapa los sifones, van a ser niños con una conciencia ciudadana diferente que no se atraviesan en los semáforos por donde no es, que no se suben al Transmilenio a mirar cómo se meten sin pagar, que no empujan, que respetan como los derechos y el espacio de los otros. Esos resultados y esos frutos si se van a ver, como se vieron en la época de Mockus en su momento, y lo que a mí me parece más importante es que esto no sea una política del momento, porque es que desafortunadamente se empiezan a lograr cosas y de pronto se olvida. Volvamos al cuento de Mockus, él logró hacer que la gente tuviera conciencia ciudadana de la parte digamos de como transitar en la calle, llega el siguiente alcalde y todo se olvida. Entonces ya la gente empieza otra vez a olvidar lo que se está aprendiendo. Entonces a mí me parece importante que ésta cátedra de la paz no sea de pronto algo que se me ocurrió ahoritica sino que se sostenga a través de tiempo, así se van a ver resultados, si no, no.

INVESTIGADORA: **¿Cómo apropián estas temáticas en el contexto institucional para que causen impacto, ya no ha enumerado algunas como los valores, como el trabajo de proyecto de vida, pero ahí existen algunas otras características o temáticas que permitan la apropiación de un impacto positivo en la vida de los miembros de la comunidad educativa?**

ENTREVISTADA N°16: Es que aquí en este colegio... es que éste colegio es muy pequeño, este colegio cuenta con 400 estudiantes en las dos jornadas, un poquito más o un poquito menos, no sé y esto nos permite que esto sea una casita, y en esta casa todo lo que hacemos está dirigido

a que los niños lleguen a tener una buena convivencia. Entonces en cada materia, en cada proyecto, en el proyecto, el proyecto “O L E” por ejemplo es un proyecto en donde por lo menos en este mes que nos entregaron los cuentos que los niños escribieron el año pasado, estamos leyendo y al leer esos libros empezamos a aprender a respetar el punto de vista del otro, a valorar lo que el otro hizo, a poner una crítica pero sin pasar al irrespeto, o sea cada una de las cosas en el proyecto de la profesora Olma “comer es mi cuento” en donde ella les enseña como por ejemplo cuidar, como cocinar sin desperdiciar los recursos como volver a utilizar para... como... producir alimentos que sean realmente nutritivos para ellos, entonces ahí estamos viendo que todo esto se ve reflejado, no solamente en la cátedra de la paz sino en cada una de las asignaturas y trabajos que nosotros tenemos acá.

INVESTIGADORA: ¿O sea que podría pensarse que la influencia de la cátedra de la paz es más bien transversal?

ENTREVISTADA N°16: a mí me parecería que sí, sin embargo a mí me parecería importante que haya una asignatura que sea la cátedra de la paz, porque a veces todas como que las cosas quedan sin conceptualizar. Digamos que la cátedra de la paz lo que nos permite es como centrar esos conceptos que están como en el aire que se practican y que los niños se hagan conscientes de que ¡ahh! esto es lo que nosotros estamos haciendo. Aunque realmente lo más importante es que se ponga en práctica, pero es importante que se cree la conciencia.

INVESTIGADORA: Bueno. Profesora ENTREVISTADA N°14 le agradecemos mucho en nombre de la universidad Javeriana y de los aspirantes a maestría Luis Alberto Moncada y Luz Alba Vela, en tiempo concedido a esta entrevista.

ENTREVISTADA N°16: ah, no muchas gracias a ustedes.

Anexo 5.17. ENTREVISTA N° 17Fecha: 2018Nombre del entrevistado: n° 17Institución Educativa: n°1Cargo: Directivo docente

INVESTIGADOR: ¿La implementación de la cátedra de la paz contribuye a la convivencia escolar? Entendiendo que la Educación para la paz, es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario?

Entrevistado 17: creemos que si de hecho se hace un recuento histórico de un mandato por la paz que surge de la constitución del 91 y que se expresa a través de la Ley 115, en los fines de la educación, vemos que hizo falta casi 30 años para incorporar esto a los currículos donde esto es una parte fundamenta donde en la promulgación de la Ley se le dé y se genere el espacio para que se hable de paz, como intención surge necesariamente para dar cabida a ese precepto institucional y en el currículo se le generan los espacios y las estrategia para que se puedan desarrollar y ojala contribuya de una manera significativa a la construcción de paz al interior del colegio y al interior de la misma ciudadanía.

LA CÁTEDRA COMO UN NUEVO INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

- Incorporación de las temáticas en los currículos de las instituciones para generar paz desde las aulas

FINALIDADES/ APOORTE DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Mandato histórico en la constitución del 91 desde la Ley 115

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Se ha demorado mucho tiempo para incorporarla a los currículos de las instituciones

INVESTIGADOR: El decreto 1038 de 2015 en el marco de la Ley 1732 del 2014 propone las siguientes temáticas en la implementación de cátedra para la paz, ¿cree Ud. que son pertinentes por qué?, me voy a permitir mencionar leer las temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paces nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Entrevistado 17: Como propuesta inicial si, muy seguramente se decantan o surgen otros lo importante es que las instituciones puedan mirar sus necesidades, su contexto y desde allí propiciar el desarrollo de estos ítems que van a generar una estructura curricular

ARTICULACIÓN DE ESAS ACCIONES CON LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Se debe articular todo los temas pero desde la óptica y el contexto de las instituciones

Anexo 5.18. ENTREVISTA N° 18

- Fecha: 2018
- Nombre del entrevistado: n° 18
- Institución Educativa: n°1
- Cargo: Directivo docente

INVESTIGADOR: ¿Se considera que es muy ambicioso cubrir desde la cátedra para la paz el aspecto de Desarrollo sostenible cuando esté se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades?

Entrevistado 14: A mí me parece que es bastante ambicioso pensar que una cátedra que se implementa en un colegio pueda llevar al desarrollo sostenible, por este es un concepto demasiado amplio que implica la política del estado e e términos del medio ambiente, el manejo de la minería la repartición de la tierra, el desarrollo de la agricultura en muchos aspectos, una cátedra es una minucia, es una cosa muy simple que no creo que pueda incidir ampliamente en ele desarrollo sostenible.

LIMITACIONES DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ

- Los temas de cátedra por la paz no contribuyen significativamente al impacto que se busca en el desarrollo sostenible.